

REPÚBLICA
DE
DOS DOCTORES ESPAÑOLES
Á
UN INTENTO DE RESPUESTA
DE
UN CARMELITA FRANCÉS
— — — — —
CONTESTACIÓN

DEL

Dr. Arturo Perales Gutiérrez, Doctor en Sagrada Teología, Catedrático numerario por oposición de la Facultad de Medicina de Granada, autor del libro EL SUPERNATURALISMO DE SANTA TERESA DE JESUS Y LA FILOSOFÍA MÉDICA, y de su prologuista el Dr. Fernando Segundo Erieva Salvatierra, antes Catedrático numerario por oposición de la Facultad de Filosofía y Letras en la misma Universidad y hoy en la de Madrid.

AL

R. P. FRAY GREGORIO DE SAN JOSE

Carmelita Descalzo,

autor del folleto intitulado: La supuesta histeria de Santa Teresa.

— — — — —

ÁVILA

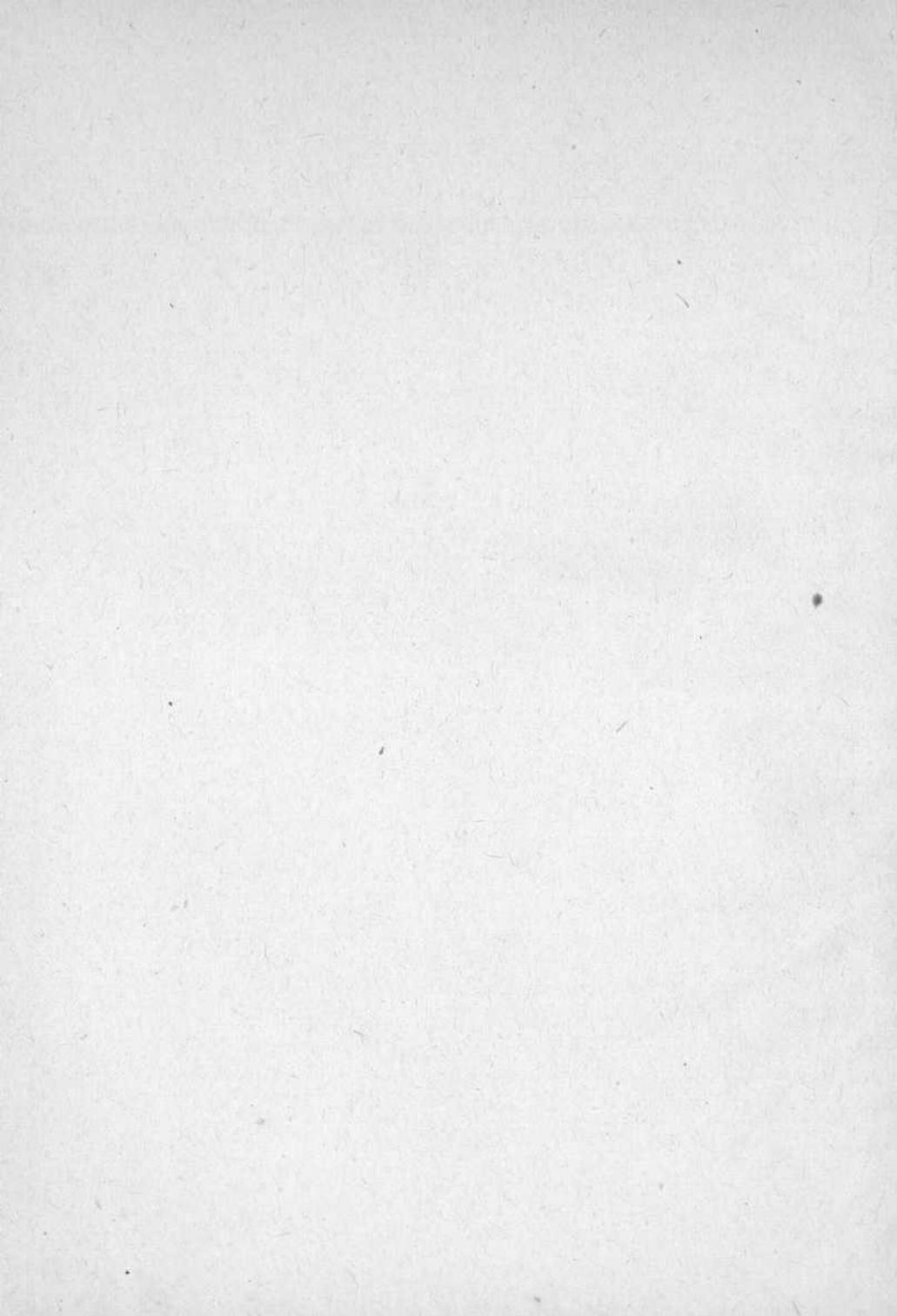
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

1898

DG
A

C. 1174490

t. 136425



RÉPLICA
DE
DOS DOCTORES ESPAÑOLES
Á
UN INTENTO DE RESPUESTA
DE
UN CARMELITA FRANCÉS

CONTESTACIÓN

DEL

Dr. Arturo Ferales Gutiérrez, Doctor en Sagrada Teología, Catedrático numerario por oposición de la Facultad de Medicina de Granada, autor del libro *EL SUPERNATURALISMO DE SANTA TERESA DE JESUS Y LA FILOSOFÍA MÉDICA*; y de su prologuista el Dr. Fernando Segundo Brieva Salvatierra, antes Catedrático numerario por oposición de la Facultad de Filosofía y Letras en la misma Universidad y hoy en la de Madrid,

AL

R. P. FRAY GREGORIO DE SAN JOSE

Carmelita Descalzo,

autor del folleto intitulado: *La supuesta histéria de Santa Teresa.*

ÁVILA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

1898



OBISPADO
DE
ÁVILA



*Habiendo sido examinado de nuestra orden el manuscrito titulado **Réplica de dos Doctores españoles á un intento de respuesta de un Carmelita francés, debido á la pluma de los Doctores D. Arturo Perales Gutiérrez y D. Fernando Segundo Brieva y Salvatierra, y visto el dictamen del Censor, en el que se dice: «la más pura ortodoxia y el más acendrado amor y veneración entusiasta á la Virgen Castellana Santa Teresa de Jesus, resplandece en todo el escrito,» por lo que á Nos toca damos nuestra licencia para su impresión y publicación.***

Avila 17 de Agosto de 1898.

EL GOBERNADOR ECLESIÁSCO S. P.,

Isidro Castelo.

POR MANDADO DE S. S.,

Raimundo Sáez Gil,

Canónigo Secretario.



CUATRO PALABRAS

DEL

DR. FERNANDO SEGUNDO BRIEVA SALVATIERRA,

PROLOGUISTA DEL LIBRO DEL DR. PERALES GUTIÉRREZ,

AL R. P. FRAY GREGORIO DE SAN JOSÉ

CARMELITA DESCALZO



Quizás alguien dirá que para cuatro palabras el título no peca de escaso y cicatero; pero como el R. P. Fray Gregorio de San José, por incurrir en inexactitudes de bulto, hasta cae en la garrafal de no citar bien el nombre de las personas á quienes se dirige, por fuerza que desde aquí habremos de comenzar á poner los puntos sobre las ies. Yo, R. P. Fray Gregorio de San José, si Vuestra Reverencia no lo lleva á mal, recibí en el bautismo los nombres de Fernando y Segundo: Fernando por devoción de mis padres al bienaventurado y glorioso rey de Castilla, y Segundo por el Santo en cuyo día nació; y además soy Brieva por mi padre y Salvatierra por mi madre; pero á Vuestra Reverencia le hubo de parecer confirmarme, y tomando á ojo, de mis nombres y apellidos el que por ventura le sonó mejor, me convirtió en el Dr. Fernando: con lo cual que se echen á buscarme por esos mundos de Dios. Porque Fernandos algunos más habrá que yo, aun de Doctores, como Gregorio supongo que Vuestra Reverencia no será el solo ni entre sus hermanos de

habito. Si esto fué poco reparo y aprecio de mi humilde persona, yo se lo absuelvo y aquí no hiciera alto; pero tengo para mí, y por ello lo hago notar, que no es tanto esto, sino buena muestra de la puntualidad nimia y escrupulosa de sus citas, y del aplomo y madurez con que está pensada su respuesta.

Hecha esta información porque no haya quien me salga luego en este pleito con la excepción previa de falta de personalidad, vamos adelante.

Reconoce el R. P. Fray Gregorio de San José que tanto el Dr. Perales como yo somos verdaderos católicos, y nuestro amor y admiración á la Santa Doctora. Nada tenemos que agradecerle. Que somos católicos y amamos, admiramos y veneramos á nuestra insigne española, y que jamás con intención dijimos cosa menos católica, ni que sonase menos bien á oídos católicos, ya nos lo sabíamos nosotros: que sin intención tampoco, basta con que lo diga la Censura.

No diría yo que el R. P. Fray Gregorio de San José reconoce tan de plano nuestra rectitud de intención aunque así lo diga; y menos la mía en particular. Huele á prevención maliciosa y recusación solapada este rengloncito de su prólogo: «El prólogo tiene por fin hacer resaltar la tesis de un amigo.» ¿Qué quiere decir con esto el R. P.? ¿Es que con insinuación tan suave y blanda se intenta tachar mi testimonio de sospechoso y de poco de fiar por muy afecto al elogiado? No, R. P.: lea bien lo que digo y allí verá que si pudo ser para mí razón de contento que un mi amigo fuera quien se emplease en tan buena obra, la obra en si por ser lo que es y no por otra consideración, que no por lícita y honesta sabría yo anteponerla nunca, eso me contentaba y eso movía mi pluma á la alabanza. Digo así: «Porque defender á la luz del sol la vida sobrenatural de aquella limpia alma de Santa Teresa de Jesús, con quien tanto se regaló Dios, y probarlo con los dictámenes de la razón y las conclusiones de la ciencia y la fuerza incontrastable de los hechos ¿como no sonará bien á oídos cristianos y españoles? Acometer empresa tan hidalga es honor envidiable y de mí ciertamente envidiado. Por lo que de él me alcanza no he acertado á negarme á la cariñosa

invitación, ni he sabido vencerme en el vivo combate de mi espíritu donde peleaban de una parte el amor á la gran Santa fervoroso y la amistad de muchos años, y de la otra el remordimiento de poner lunar en libro que no lo tiene.» Queden, pues, las cosas en su lugar, y conste que en punto de tanta monta, y para mí de tanto amor y respeto, por ninguna razón de amistad me hubiera bajado á lo que en frase al uso, aunque nada castiza sino francesa, llamamos «hacer el artículo.»

Aun menos todavía sé á que carta quedarme en este reconocimiento de la rectitud de mi intención, cuando en los comentarios que hace el R. P. Fray Gregorio de San José á mi historia de las vicisitudes del manuscrito, se deja caer con estas palabras: «Nos guardaremos bien de sospechar de la rectitud (*droiture*) de la declaración que se nos hace, más permítasenos que digamos que no tiene el carácter de veracidad (*veracité*) que desearíamos.» No entraré en el fondo de la cuestión. El Dr. Perales la trata ya por los dos, y á mi ver con más explicaciones que lo ofensivo de la suposición se merecía. El R. P. Fray Gregorio de San José está más que contestado: pienso que habrá quedado *harto* (1) satisfecho. Repito que no vuelvo sobre esto, y tan solo digo: El R. P. Fray Gregorio de San José al escribir el párrafo copiado arriba ó lo hace conociendo bien la lengua francesa ó no conociéndola bien: en el primer caso habrá incurrido en verdadera contradicción formal; en el segundo no escapa de una contradicción material. Prueba al canto: Dice el Diccionario francés de Cantineau á la voz *Droiture*—*equidad, rectitud, justicia (équité, rectitude, justice)*, lo cual traduce el de Sinónimos—*probité, équité, exactitude, raison, intégrité, justice, pureté d' intention*, etc.) esto es—*probidad, equidad, exactitud, razón, integridad, justicia, pureza de intención*, etc. El mismo Diccionario de Cantineau á la voz *veracité*, escribe:—*Atta chement constant á la verité*, que es en castellano—*hábito constante de decir verdad*, ó en expresión de la

(1) *Harto* en castellano usado como adverbio tiene significado de aumento é intensidad, y así significa *mucho, muy* y *no poco*, como en un *pasaje* se permite traducir nuestro impugnador.

Academia española—*el hábito de decir siempre verdad*. Ahora bien; ó hay que sospechar de la *rectitud* de mi declaración, es decir, de su *probidad* y *exactitud*, ó no se puede sospechar de mi *veracidad*, esto es, de mi hábito de decir siempre verdad, de mi apego y asimiento constantes á la verdad; ó el R. P. Fray Gregorio de San José entiende menos de francés que de castellano. Elija el R. P. lo que más le plazca (1).

Dice también Su Reverencia que el «Dr. Perales (y yo) pretendemos añadir un florón más á la gloria de la Virgen de Avila.» No tanto R. P., no tanto; lee Vuestra Reverencia más con la imaginación que con los ojos. Somos nosotros bien poca cosa, y así lo sentimos, para añadir timbre alguno con nuestros escritos á gloria tan excelsa; y alguien pudiera pensar leyendo á Vuestra Reverencia que nos ufanamos con acometer y alcanzar lo que en nuestro engreimiento nos imaginamos que nadie lo acometió y menos lo alcanzó. En todo caso la gloria sería para nosotros por habernos empleado en obra tan honrosa, y por haberle dado cima, ya que no diciendo cosas dignas de tan gran Santa, si ciertamente sin decir ninguna menos digna, como lo afirmó el fallo del Certamen y lo confirmó la Censura. Y este empleo y empeño no fué demostrar en primer término y como fin principal de la obra que Santa Teresa fué histérica, ni que dejase de serlo, más, como reza á la letra el tema y sale de todo el libro, que «los éxtasis y arrobamientos de Santa Teresa de Jesús, según ella los describe, tampoco son efecto de enfermedad ó accidente natural alguno, sino únicamente de la gracia de Dios.» Lo cual, aunque parezca machacón y excusado, quiero apuntarlo aquí, porque como Su Reverencia prescinde de todo lo escrito para no pararse más que en esto de la histérica, que tanto se le ha atravesado, pudiera parecer á quien le lea que nosotros tenemos empeño en que la Santa hubiese padecido de histeria, y que en esto cifrábamos todo el meollo del libro, y aun no sé qué de

(1) Nouveau dictionnaire de Poche de la Langue française avec le prononciation, composé par le système orthographique de Voltaire par P. Catineau Paris—1807—Dictionnaire de Synonimes François—Paris—1767.

honroso para la insigne Doctora.—La pobreza, los trabajos, las enfermedades y tribulaciones por sí no dan honra ni merecimiento. No merece más el pobre por pobre, sino por llevador y sufridor de su pobreza. No son más á los ojos de Dios los enfermos y atribulados por atribulados y enfermos, sino por aprovechados de la enfermedad y de la tribulación, que no entierran estos dones de Dios, más con su gracia les hacen producir frutos benditos de salud. Todos hemos de llevar nuestra cruz; más no merecerán los que van tirando de ella y la llevan á la rastra y por fuerza como galeote su cadena, sino los que con ella se abrazan y la bendicen como don de Dios y la llevan con amor.—De donde se sigue que ser un santo tullido ó cojo ó manco, ó padecer de vahidos de cabeza ó de dolor de estómago, nada le quita ni le pone, ni hace á su gloria sino en cuanto lo aprovechó para su perfección, y con ello nos dejó ejemplo que aprender y seguir; y que sirviendo todas las enfermedades para padecer por Dios y así merecer; todas ellas ó nada dicen á la gloria de los santos, ni importan cosa vistas en sí, ó todas les hacen merecedores de gloria, llevadas por Dios.

Quede, pues, sentado que ni el Dr. Perales ni yo pudimos formar empeño en probar el histerismo de la bendita Doctora, ni hacer de esta enfermedad punto de gloria. ¿Pero es que puede ser mácula, siquiera mínima, en la clarísima limpieza de la bienaventurada Virgen? ¿Para responder á esta pregunta, fijando bien los términos, hay que dividirla en dos: 1.^a El haber padecido de histerismo, en el sentido que dá hoy la ciencia médica á esta palabra, ¿puede ser mancha ó nota menos honesta en Santa Teresa de Jesús? 2.^a ¿Puede serlo el haber sido histérica según entiende esta palabra el R. P. Fray Gregorio de San José? La respuesta á la primera pregunta es bien sencilla. Todo el escándalo del Reverendo P. Fray Gregorio de San José está en que él entiende que el histerismo es enfermedad tan sólo de mujeres, y ésto por condición de su aparato sexual, que le hace parecer achaque sospechoso y no del todo honesto; pero es así que el histerismo, según sienta la ciencia hoy, lo mismo es de hombres y aún de niños que de mujeres aunque en la mujer mucho más común, y no hace por

tanto su habitación necesaria en aquel secreto y vergonzoso lugar, luego falta el por qué del escándalo. Y que así entendemos la enfermedad el Dr. Perales y yo, patente está á quien sepa leer y lea. El Dr. Perales por su parte ya convence al R. P. Gregorio de que leyó por lo menos con liviandad no pequeña cuando le achacó otro. Que así pienso yo también, para ponerlo de bulto con una cita basta. Hablando de lo extendido del histerismo en la sociedad moderna, escribo á la página XXXV: «De hombre sé yo, de los que más han despotricado contra Santa Teresa de Jesús, y aun de Jesucristo abajo contra toda santidad (y no de su propio caudal porque no han hecho sino servir de arcaduz á los desatinos de ótros) el cual es de los ejemplares más acabados que ofrecerse pueden.» Pues para entender de este mi hombre que era histérico, al modo que entiendo el histerismo el P. Gregorio y sus trasnochados doctores, no hay duda que tenía que haber añadido que tenía el sexo en opiniones, porque andaba el infeliz entre Hermes y Afrodita: que de otro modo no había cómo, por aquello de *sublata causa tollitur effectus*; pero yo no le he tratado de hembrizo ó femenino, ni por aproximación, más solo de histérico.

No es más difícil de responder la segunda pregunta. Qué puede haber de deshonesto ni de afrentoso donde no entra la voluntad, quisiera yo que el hombre de más escrúpulos me lo explicára. Prescindamos del caso presente, por andar más libres y desembarazados en la polémica, y hablemos en general.

Imagínese el R. P. Fray Gregorio de San José que un varón justo, gran siervo de Dios, puesto en los altares por quien tiene autoridad para ello, hubiera adolecido de cualquier enfermedad de las que los hombres han por empacho y vergüenza; pues como ello hubiere sido trabajo y prueba y humillación recibida con pecho cristiano y nó culpa ¿qué haría esto ni á la santidad del paciente ni siquiera á su buena fama? Antes hiciera mayores los merecimientos. Vergüenza y mengua y escándalo de las gentes era la lepra, y el Santo Job la padeció, y porque la supo padecer fué en él honor y santidad. Pues cuando la rabia y malicia de los gentiles profanaban en los prostíbulos de la infame Roma

la entereza honestísima y limpiísima de las vírgenes cristianas, vírgenes y limpias quedaban á los ojos de Dios, y vírgenes y limpias las canta la Iglesia. La misma torcida propensión que llamamos concupiscencia, gotera de nuestra naturaleza enferma y caída, bien sabe el R. P. Fray Gregorio de San José, que después de Cristo en sí no es pecado sino sólo achaque; y que no hay pecado sino trabajo y miseria en estos primeros movimientos que escapan á la más avisada voluntad, y mérito grande si con la gracia de Dios, que nunca falta á quien humildemente la pide, se resisten y vencen.—Ni es pecado tampoco, ni mancha, ni desdoro la tentación, sino el caer en ella; y Cristo mismo, con ser Dios, permitió ser tentado; y cuando nos enseñó á orar no nos dijo que pidiésemos no ser tentados, sino su gracia y asistencia para de la tentación no ser vencidos.—Pido ahora mil excusas al lector de haberme entrado por estas interioridades, mas todo ello viene á cuento de poner bien claro que no hay enfermedad de cuerpo, ni miseria de espíritu que afee al que la sufre como la voluntad esté sana y entera y bien asida á Dios.—En resolución; que entiéndase como quiera esto del histerismo, habría gran trabajo para la Santa Doctora en padecerlo, si lo padeció; pero nunca sombra de mácula ni desdoro, sino grandísimo mérito y honor porque supo llevarlo y padecerlo, como todas las tribulaciones de su benditísima vida, por Dios y mirando siempre á Dios.

Y escribe el R. P. Fray Gregorio de San José manteniendo el concepto vulgar y trasnochado del histerismo: «esta opinión es la de todos los católicos en Francia.» Como si dijéramos *Roma locuta est*; punto en boca. Demos de barato que en efecto todos los católicos franceses piensan así, y vamos á cuentas. En esa proposición del R. P. Fray Gregorio de San José ó se falta á la propiedad gramatical ó se falta al rigor lógico. Demostración. O los católicos franceses tienen este concepto del histerismo como hombres de ciencia, ó lo tienen como tales católicos. Si lo mantienen como hombres de ciencia, la palabra católico es aquí impertinente, y por tanto contra la gramática que prescribe la propiedad de los vocablos. Si lo mantienen como tales católicos,

es decir, que la palabra católico se usa aquí *reduplicative* y *formaliter*, que dice la escuela, entonces es pecado grave contra la lógica, porque no pueden hablar como católicos en cosa que ni de cerca ni de lejos toca á lo católico. Tanto monta esto como decir que los católicos franceses como tales católicos pertenecen á la escuela terapéutica del Dr. Sangredo, ó que les parece que los calzones se han de gastar anchos ó ajustados. Ligar lo católico á una mera opinión científica, ni es razonable, ni prudente ni lícito siquiera.

A la página XXXIV de mi prólogo escribo: «La verdad se defiende con la verdad. Que Santa Teresa de Jesus fué histórica ella lo dice con la relación fidelísima de sus enfermedades. Negarlo sería tanto como desmentir á la Santa Escritora, que ni un punto en lo que nos dejó escrito por obediencia, y según ordenación de Dios, jamás se engañó.» Copia este párrafo el carmelita francés y comenta: «Nosotros también hemos leído las obras de Santa Teresa; pero jamás hemos visto allí lo que nos dice el *Dr. Fernando*; y bien creemos que no nos engañamos si afirmamos que la inmensa mayoría de los lectores de Santa Teresa, ó mejor dicho casi todos ellos, no habrán notado más que nosotros que la Santa fué histórica. Y no por ello daremos un mentís, como dice el Dr. Fernando, á la ilustre Virgen de Avila.»

Concedido que el R. P. Fray Gregorio de San José no haya visto jamás en las obras de la Santa lo que yo digo; pasemos también porque casi todos sus lectores hayan dejado de verlo y notarlo; pero esto no prueba que allí no se diga, sino que ni el R. P. Fray Gregorio de San José, ni todos esos lectores lo han acertado á leer. Y no se tome esta afirmación á arrogancia nuestra que antepone el juicio de unos pocos á lo que se quiere ofrecer como asenso de muchos. Descontemos de ese casi total de lectores la gran multitud extraña á las ciencias médicas, y al mismo R. P. Fray Gregorio de San José, que en estas materias no ha formado juicio propio, ni ha podido formarlo, ni por tal estaba obligado á ello; y hecho este descuento véase á qué se queda reducida la afirmación. Porque se ha de notar bien que donde me traduce el R. P. «que Santa Teresa de Jesus fué histórica ella

misma es quien lo dice *en* (dans) *la exactísima relación que nos hace de sus enfermedades,*» escribo yo: «ella lo dice *con la relación fidelísima de sus enfermedades.*» La cual traducción del *con* por el *dans* francés que equivale á *en* ó *dentro*, y sustitución de una preposición instrumental por una preposición de lugar, me hace pensar que el R. P. Fray Gregorio de San José y los demás legos en la materia han andado muy solícitos en busca de la palabra *histerismo* como Sancho Panza en el camaranchón trás la cabeza del gigante, y como no la hallan ni pueden hallarla, dan por concluso el pleito. Más yo cuido mucho de escribir *con* porque no se entienda que la Santa se llama *histérica* así con sus letras, sino que de la fidelísima relación de las enfermedades de la Santa sale esto claro para quien sepa leer en cosas médicas; de manera que no cabe medio entre afirmararlo ó negar la fidelidad de la relación de la Santa, ó lo que es igual, desmentirla. Pero esta claridad dicho se está que es para quien lo sepa leer y penetrar, porque entienda de ello: que si es acertijo de bobos el de aquel que dijo: si aciertas lo que tengo en lo mano te doy un racimo, más no si por ventura lo hubiese dicho á quien en su vida vió viñas.

¿Qué culpa tenemos de que el R. P. Fray Gregorio de San José entienda las cosas al revés ó se empeñe en entenderlas así? Por este camino todo es llano en Su Reverencia para el ataque. A la página 6 de su folleto cierra contra mí y copia un largo pasaje mio que califica de retrato por demás fantástico de la joven Teresa, y escandalizándose de hacer la copia, pide perdón á sus lectores. El P. Gregorio es muy asustadizo. Poco le falta para exorcizarme; pero mis fantasías de los textos salen, y el Dr. Perales cuya es la más cabal probanza por médico y competentísimo, comprobadas las deja en su libro y más que remachadas en la réplica. Y véase la manera de discurrir del R. P. Fray Gregorio de San José. Escribo yo á la página XXXVI de mi prólogo: «La historia clínica mejor escrita no superaría á la descripción que la Santa nos hace de sus enfermedades y achaques, de suerte que no habría médico que sobre esta historia no se determinase á diagnosticar. Sustitúyanse los antiguos y ya vulgares vo-

cablos (vulgares y no *vicillis* ó sea *viejos* ó *envejecidos*; ó anticuados; R. P., la exactitud ante todo) sustitúyanse digo, «con las voces técnicas al uso, y para el Doctor más mirado de su crédito profesional que no lo suscribiese etc.» Cita mi impugnador el texto, y dice para sus adentros: ¡cogido le tengo!, y á sus lectores. «Según él (el Dr. Fernando) Santa Teresa afirma de sí que era histórica. No hay más que cambiar, él lo dice, los vocablos antiguos y ya viejos de que ella se vale para reemplazarlos por las voces técnicas hoy en uso. *Con semejante sistema las pruebas son fáciles.* Y el Doctor ni siquiera se toma el trabajo de decirnos por qué cambia así las voces antiguas por las modernas, etcétera.» ¡Brava conclusión! ¿Pero dónde ha aprendido á discurrir el R. P.? De manera que no se puede traducir de una lengua á otra sin alterar sustancialmente el sentido de las palabras, y faltar á la exactitud y puntualidad! ¡Estamos aviados! Entiéndase Su Reverencia con la Iglesia que tiene aprobada la Vulgata. En esto de la legitimidad de las traducciones, *distingo* R. P. Si las traducciones son como las de Su Reverencia que vuelve *harto* por *poco*, y añade y quita frases á ojo de buen cubero, *niego* su legitimidad. Si son ajustadas y fieles, *concedo*. Porque en el caso presente no se trata de *cambiar unas palabras por otras* sino de *sustituir las palabras antiguas por las modernas*, esto es, de una traducción de tiempo á tiempo y de modo de decir á modo de decir dentro de una misma lengua, que tan traducción es como la que se hace de una lengua á otra lengua; ó en otros términos: se trata de poner el lenguaje del siglo XVI en lenguaje del siglo XIX; lo cual es tan legítimo y corriente que más no lo puede ser. Y la razón de hacerlo así bien obvia es y bien salta á la vista; más porque Vuestra Reverencia no quiere verlo, me *tomaré el trabajo de decirle*, que haciéndolo así se verá la correspondencia é identidad de las cosas significadas en medio de la variedad y mudanza de signos y vocablos que en las lenguas van trayendo los tiempos. Porque si hoy viviese Santa Teresa hablaría como hoy se habla y diciendo lo mismo no lo diría igual; ni los médicos hablan como los no versados en medicina, ni los de hoy como Olivares, el médico de Felipe II. Lo que no puede ser y

no es, ni lo digo ni lo hago yo, ni se puede decir ni hacer es cambiar unas palabras por otras de significado contrario ó diferente; por ejemplo, llamar á lo negro blanco, á lo mucho poco, á lo cuadrado redondo, al similar oro y á los antojos de Vuestra Reverencia traducciones del castellano.—Por tanto, en lo que me arguye ó peca de inadvertencia ó de sofisma.

Y seguía yo diciendo en el párrafo citado, y sigue traduciendo el P. Gregorio: «Porque nada falte al aparato sindrómico viene en los primeros capítulos de la vida de la Santa aquella admirable descripción del gravísimo parasismo» (de la *terrible fièvre* traduce el P. Gregorio) «que la puso á dos dedos de morir, donde los más la dieron por muerta, y que no fué otro que un ataque letárgico con muerte aparente del *gran histerismo* de Charcot.» y comenta el P. Gregorio. «El doctor no se ha tomado el trabajo de decirnos.... en que base se apoya para afirmar que lo que Santa Teresa llamaba mal de corazón se llama hoy despues de Charcot la gran histeria.» Y en una nota arremete contra mí por este desafuero y contra el Doctor Perales, á quien por lo menos ha leído muy de prisa, y trata de echarnos encima hasta el Diccionario de la Academia. Védame entrar en esta cuestión estar ya tratada como no pudiera tratarla yo, y con saber y competencia, que á mi me faltan, por el Doctor Perales; el cual, atacado también en la nota dicha, por él y por mi recogió el guante. Remito pues, al lector al capítulo III donde esto se habla; búsquelo y allí verá la respuesta y de parte de quien está el conocimiento de los términos y la propiedad de su empleo; y así tan sólo quiero hacer notar porque se patentice una vez más la pulcritud del P. Gregorio en las traducciones, que donde yo escribo *gravísimo parasismo*, como lo llamó también la Santa, el Reverendo P. traduce porque así se le antoja, *terrible fièvre*; como si este vocablo correspondiese al de *parasismo* que usa la Santa y escribo yo, y *fièvre* significase eso en francés, y en esta lengua no tuviese su verdadero correspondiente que es *paroxisme*...—Dice el Diccionario: «*fièvre*=*fièvre*, calentura, agitación, inquietud. *Paroxisme*=*Parasismo*; Accidente peligroso ó casi mortal en que el paciente pierde el sentido y la acción por lar-

go tiempo.» Me parece que esto es un poco más que calentura, aunque la calentura sea *terrible*.

Pero volvamos á la *página del escándalo*; que así la quiero llamar; á aquel mi «retrato por todo extremo fantástico de la jóven Teresa». Perdón pide á sus lectores el P. Gregorio por el atrevimiento de ponérselo de manifiesto, más le abona, como él dice, la necesidad de «demostrar la idea que se forma de Santa Teresa el Dr. Fernando.» ¡Cómo ha de ser! Hasta que este pobre libro no pasó los Pirineos no tuvo tropezón alguno. Elogios muchos, aunque por lo que hace á mí, sin merecimiento. ¿No le parece al P. Gregorio que más era caso de pedir mil perdones al censor que lo calificó y al Venerable Prelado que lo autorizó, y á quienes Su Reverencia deja, sin duda sin quererlo, en no muy airoso lugar? Pero está visto de siglos que los españoles con toda nuestra fama de fieros é intolerantes, tenemos más libertad de espíritu que la gente de allende. A las llamas por sedicioso condenaba el Parlamento de París el célebre libro de *Rege et regis institutione* del P. Mariana, después de once años que corría suelto por nuestra tierra con dedicatoria á uno de aquellos monarcas austriacos que franceses é ingleses nos han pintado como la más espantable y tirana cosa que imaginarse puede. Y dice el pasaje puesto en tablillas: «¿Quién leyendo los primeros capítulos de la vida de la Santa y viendo por ello la delicadeza de complexión de aquella doncellita nerviosa, casi á dos pasos de la muerte, y su exaltada imaginación devaneando y enfrascándose en las aventuras y embelecios de los libros de caballerías, no sacaría de aquí que comenzaba la historia de una mujer toda histérica, voluble y antojadiza, sin mandar á su razón apenas para nada, pronta á la risa y más pronta á las lágrimas; ahora tratable y comunicativa, ahora huraña y cejjunta; queriéndolo todo y en negocio ninguno aprovechando cosa; enojo de sí y tedio y enfado de los otros? Más si prosiguiendo en la lectura luego viese que aquella cuitada, con no irse á la mano los achaques y dolencias en afligirla toda la vida, fué valentísima mujer de sereno y reposado juicio y de vivísimo entendimiento; avisada en el consejo; cuerda en la resolución; ágil en los negocios; pronta á toda obra;

que ni la abatían dificultades, ni buenas venturas la alborotaban; con una igualdad de ánimo que nada descomponía, y una alma siempre esparciéndose en las holguras de una sana y santa libertad de espíritu, y siempre con alegría no descompuesta, sino apacible, dulce y verdadera; y si sobre esto oyera á aquella mujer discurrir con luz clarísima por las recondideces de la vida espiritual y tratar por modo maravilloso y con un arte sin arte y no imitado, las altezas inefables de Dios, y llegar á heroicidades de virtud y á grados subidísimos de encendida caridad, ¿cómo no concluir que contradicción tan portentosa no pudo caber en las fuerzas de naturaleza, porque fué milagro perenne por toda una vida donde la gracia divina quiso hacer gala y ostentación de su poder?»

Tal escribí y ójala no escribiera; porque el R. P. Gregorio viene sobre mí y me arremete con tal coraje que no me deja hueso sano, y muy á sus anchas como quien se finje enemigo á placer por darse el gusto de vencerle, exclama lleno de santa ira: «Quiso (el Dr. Fernando) darnos el retrato de Santa Teresa que hemos visto arriba. Hasta ahora ningún escritor católico había visto en la descripción que nos hace Santa Teresa de los años de su mocedad, una imaginación exaltada que corre tras todas las aventuras de los libros de caballerías... ¿Pero es que basta leer libros de caballerías, que estaban bien lejos de parecerse á nuestras novelas de hoy (1), para ser histérica?... ¿Es que Santa Teresa era histérica porque á los siete años quería correr á tierra de moros para hacerse cortar la cabeza y ganar así la palma del martirio? ¿Es que era histérica porque muerta su madre prometió á la Virgen santísima tenerla por madre?» Y como estas exclamaciones otras por igual de bien traídas, oportunas y pertinentes. Todo lo cual, lo que he copiado, y lo que omito por no alar-

(1) No discutiré el más ni el menos. Pésimas y más que pésimas si cabe más sobre el superlativo absoluto, son las de hoy, por cierto venidas de Francia las más; pero me quedo sin las unas y sin las otras. Muy blando me parece el P. con los libros de caballería. El hidalgo Alfonso Sánchez de Cepeda, castellano viejo y cristiano rancio, era de otro ver.

garme más, y que es del mismo porte, lo leo y lo repaso y lo vuelvo á leer y á repasar, y no acabo de salir de mi asombro; y leyéndolo y repasándolo me vienen á las mientes aquellas famosas razones de Sancho á su amo D. Quijote: «Mire Vuestra Merced que aquellos que allí se parecen no son gigantes sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos son las aspas, que volteadas del viento hacen andar la piedra del molino.» Porque con molinos de viento que no con gigantes y endriagos cierra Su Reverencia. ¿Quién le ha dicho sinó que lo que yo pinto y á Su Reverencia se le antoja retrato que yo hago de la Santa Doctora es tal retrato ni pensé yo nunca que lo fuese? Lea pápito y con atenta consideración y verá que el tal cuadro no es otro que el que ofrece de ordinario el llamado carácter histérico en el lleno de su ser, que se pone aquí para contraste con lo que viene después, y no como el que presentó la Santa, ni tal como lo presentó. Porque si la delicadeza de complexión del cuerpo y la poquedad de sus fuerzas son tanta parte para que el sistema nervioso ande como desmandado, no teniendo quien le vaya á la mano y le enfrene y le lleve; en la cual rebelión y casi anarquía estriba en mucho la histéria; y si en semejante estado el dejar ir á la imaginación y halagarla con lecturas que la alborotan y exaltan, ayudan no poco á aquella mala obra, bien se podía conjeturar por estos principios, y por estas primeras enfermedades y achaques, tan maestramente pintados, que aquí comenzaba la historia de una histérica; más porque siguiendo el hilo de lo conjeturado por lo que de ordinario acontece, se vendría á imaginar que la así enferma había de llegar en el curso de la dolencia á ser retablo lastimoso de las desventuras morales é intelectuales del llamado carácter histérico, que allí mismo se pinta, suposición tal se niega y desecha de plano y tan *al punto* que escribo: «más si prosiguiendo en la lectura *luego* viese,» es decir; *sin dilación, enseguida, incontinenti*, que esto significa de primera y principal acepción el dicho adverbio castellano. De donde se sigue que mi impugnador se ha entretenido en aplicar á Santa Teresa rasgo por rasgo y pincelada por pincelada el cuadro del carácter histérico que yo tracé pero que no apliqué

ni he pensado aplicar, ni nadie lo pensará; y que contra esta valiente obra de su fantasía quiebra lanzas como contra bien dispuesto estafermo. Y no hay que decir si viene á cuento aquello que nos vocea de la limpieza y honestidad de la Santa y de su horror al pecado y de su mucha piedad y lección espiritual, todo lo cual no cedo la palma al P. Gregorio en lo de reconocerlo, confesarlo y venerarlo; *sed non erat hic locus*, ni esto tiene que ver con la histéria, ni menos con lo que yo digo, ni es más de lo que por acá en España llamamos salir por los cerros de Ubeda.

Y por ellos parece que sigue perdido cuando á propósito de lo que llama mi *contradicción* y el *milagro continuo* que él supone que yo traigo por los cabellos como *deus ex machina* para desatar el nudo y venir al desenlace, escribe: «Sabiamos nosotros que para practicar la virtud se necesita valor y generosidad; y abnegación y renuncia de sí para seguir las huellas del Salvador, y auxilios sobrenaturales para llegar á la perfección; pero un milagro continuo, eso lo ignorábamos.—La perfección cristiana y la santidad no están fuera de las reglas ordinarias puestas por Dios. Al contrario, es la regla, la ley impuesta á toda alma: *Estote perfecti*. Pero el milagro es una derogación de las leyes ordinarias. Dios ha sostenido á su fiel sierva en sus pruebas; verdad. Ella misma lo afirma tambien bastantes veces en sus escritos. Pero no habla jamás de milagro como no sea cuando San José la salvó de su enfermedad. Y porque San José obró este milagro, se osará afirmar que el milagro continuó por toda la vida de la Santa? Hay en la vida de Teresa muchos hechos maravillosos, lo reconocemos de buen grado. Pero esto es lo que en lenguaje católico se llama una vida celestial, verdaderamente divina, *no una vida constantemente milagrosa*. «Así comenta mis palabras el R. P. Fray Gregorio de San José. Bien se vé que no quiere bajar de los cerros. Paso por su tono doctoral y enfático, y no niego la buena fé; pero me quedan resquemos de que ha leído como otras veces de prisa lo que he escrito, y sin entenderlo. Si así no hubiera sido, lo primero que tratára de examinar es el sentido y valor de las palabras por el contexto de lo escrito; que es crite-

rio de recta interpretación; y si esto hiciera, hubiese podido comprender si la voz milagro, que tanto le escandaliza, está empleada en todo su rigor técnico, ó en su sentido más general y amplio, de uso corriente, y no desusado por cierto hablando en materias espirituales. Porque ha de saber Su Reverencia que yo no soy definidor ni calificador, ni osaría atreverme á serlo, ni en cosas de esta monta me alargaría á más que á acatar lo recibido y definido. Pero dígame, si no lo há por enojo, dónde hablo yo de todas esas cosas de que V.^a R.^a habla; dónde me refiero yo á la virtud, á la perfección cristiana, á los auxilios sobrenaturales necesarios para alcanzarla y á tantas y tantas especies como trae y lleva V.^a R.^a que por poco no nos escribe aquí nada menos que un tratado *De gratia*? Y es que V.^a R.^a está empeñado en ver no sé qué oposición entre la histéria y la santidad, ni qué concomitancias con el pecado, y partiendo de este error todo lo lleva por mal camino. Lo que yo he dicho y he escrito, y lo vuelvo á decir y á escribir y á sostener, es que con hallarse en la Santa Doctora los signos propios del carácter histérico, con todo ello entrando en su vida luego se vé que sus facultades intelectuales y morales no son las que naturalmente y de ordinario se advierten en los aflijidos de esta dolencia, sino tan serenas, tan límpidas, tan concertadas y altas, que bien que por raro caso y en algun grado puedan hallarse á las veces en semejantes enfermos; pero en la benditísima española tocan punto tan subido de admirable perfección, que en las circunstancias ordinarias de la fisiología patológica las fuerzas humanas dejadas á sí, braceando con las bravas oleadas de tan recia enfermedad, no lo pudieran alcanzar; de donde concluyo que en contradicción tan maravillosa entre lo que naturalmente debió de ser y lo que fué hubo de andar el influjo sobrenatural de los socorros y auxilios que el Señor se dignó dispensar á su sierva; y como esto fué de por vida, de por vida fué también la visible influencia de la acción de lo sobrenatural; y si á esto quiere llamarlo el R. P. Fray Gregorio de San José maravilloso ó milagroso, puesto que ni ordinario ni puramente natural es, llámeselo en buen hora, y si nó déle el nombre que más le plazca, que ello á mi ver siempre será del cielo.

De manera que encerrada la cuestión en sus términos, y sin traer aquí á justos y pecadores, ni á perfectos é imperfectos, ni la gracia justificante y santificante, ni á tomistas y congruistas; que casi por ahí se echaba nuestro contradictor; todo se reduce á esta proposición lisa y llana: Contra lo que de ordinario acontece según los dictámenes de la fisiología patológica, la histeria que padeció Santa Teresa no causó extrago ni perturbación en sus facultades intelectuales y morales; antes llegaron éstas á ser tan maravilloso y extraordinario conjunto de perfección, que semejante inmunidad de la acción patológica no se explica por sólo las fuerzas naturales, y hay que buscarla en la influencia y acción de los auxilios sobrenaturales.

¿Por ventura es esto decir que para que Santa Teresa fuese perfecta y santa se necesitó un milagro ni continuo ni discontinuo? Pues esto digo yo según lo dá á entender el R. P. Fray Gregorio de San José con la puntual escrupulosidad que acostumbra, y por la soberana razón de que así se le antoja.

Y vamos adelante en el exámen del famoso comentario. Hablando yo de la distinción entre los fenómenos naturales ya fisiológicos ya patológicos y los sobrenaturales, digo á la página XXXIX, entre otras cosas, lo que sigue: «Que ciertos efectos fisiológicos de los estados morbosos histericos y de los sobrenaturales puedan semejarse, nada concluye contra lo que se muestra diferente con diferencia esencial. No destruye la gracia la obra de naturaleza sino la supone, y conforme á esta naturaleza obra; y mientras otra no sea la voluntad de Dios, por fuerza que los extáticos habrán de sentir en sí los efectos de toda muy concentrada atención, y tan subidos de punto cuanto vá de la contemplación de las cosas de la tierra á aquella otra que arrebatando entendimiento y voluntad con sobrenatural ímpetu á las cosas del cielo etc.» Nada hay aquí que no sea corriente y moliente; pero véase lo que se le ocurre al R. P.: «A la página XXXIX nos dice el Dr. Fernando: «La gracia no destruye la obra de la naturaleza, y conforme á esta naturaleza obra.» Si la gracia no destruye la obra de la naturaleza, y aun obra conforme á esta naturaleza ¿cómo afirmáis que el contraste que señaláis en Santa

Teresa es debido á un *milagro continuo*? Además si la gracia obra conforme á *esta* naturaleza, la gracia entonces á lo menos en Santa Teresa, se hace histórica. Que se nos perdone esta conclusión que sacamos de las palabras del Dr. Fernando:»

Quien ha de perdonar es el buen sentido, y la sana interpretación de los textos, y la teología y hasta la filosofía el modo que tiene de entender las cosas el P. Gregorio ó de decir que las entiende.

Supongo que el R. P. Fray Gregorio de San José no querrá sostener el absurdo filosófico y teológico de que la gracia; que es perfección que se actúa en nuestra naturaleza y que la supone como á sujeto en quien se actúa; destruye esa naturaleza; porque entonces vendremos á concluir que lo que le es dado á un sér para su perfección, vá contra este mismo sér, de donde se seguirá además que la naturaleza había de repugnar la gracia porque todo sér repugna su destrucción.

Dando por supuesto y no concediendo que la cita del P. Gregorio tenga cosa que ver con lo del *milagro continuo*, que tanto se le ha atravesado, supongo también que el R. P. no dirá que el milagro es destrucción de la naturaleza: que sería decir lo que no ha dicho nadie.

Supongo además que no entenderá por naturaleza, propiamente dicha, ni el mal moral que llamamos pecado, ni el mal físico que llamamos enfermedad; porque bien que de sus palabras esto se pudiera sacar, yo que en formar juicios ando algo más mesurado digo lealmente que no creo que sostenga semejante crasísimo error. La gracia que nos justifica y la gracia que nos santifica no destruyen nuestra naturaleza, sino que nos restituyen el bien sobrenatural de que el pecado ó mal moral nos privó. Sana la medicina la enfermedad del cuerpo; mas no destruye nuestra naturaleza física, antes la restituye aquel bien de la salud del cual la enfermedad es privación. Atajó á mi ver la divina influencia de las gracias sobrenaturales el impulso natural patológico de la histeria en las facultades morales é intelectuales de la Santa Doctora; pero no destruyó su naturaleza, que no consistía en la histeria ni en otra enfermedad ninguna, sino antes le conservó, en

el grado y medida que plugo á la voluntad altísima del Señor, aquel bien del cabal y perfecto ejercicio de sus facultades, que convenía á su naturaleza racional, y del cual por la enfermedad había de estar privada.—Esto es naturaleza en el sentido principal y más propio de la palabra, en el cual se confunde con la quiddidad ó esencia de la cosa, y así la empleo yo en estos pasajes, y así se ha de entender siempre que se emplea para distinguir lo natural de lo sobrenatural, entre Dios y su acción y las criaturas. Y cuando en otro sentido se entienda hay que expresarlo, como cuando se dice por ejemplo, naturaleza histérica; y esto, repito, que es sentido menos propio, porque según sabe el R. P. Gregorio, en verdadera razón de naturaleza no entran los humores y enfermedades, como no entran los hábitos ya adquiridos, ya infusos, que son algo como añadido y accidental y no están en la cosa como principios primeros y esenciales: y esto es filosofía corriente.—Es naturaleza en la piedra el no ver porque la perfección de la vista no conviene al ser de piedra; pero no es naturaleza en el hombre porque la perfección de la vista conviene á su sér, y el carecer de ella no es negación de perfección, sino privación de una perfección que le conviene y es propia *secundum ipsius naturam*; y así de quien se la restituyera no se diría que había destruido la naturaleza del ciego, sino que la había como completado, restituyéndole perfección que convenía á su sér y de la cual carecía. Pero vuelvo á decir que no puedo creer ni creo que le sean nuevas cosas como éstas.

Y tampoco quisiera creer que no recuerde que para que una perfección se actue en un sér, se necesita cierta conformidad y proporción nacida ya de la misma naturaleza de las cosas ya de la acción sobrenatural de Dios, con lo cual se enlaza lo que en Metafísica se llama potencia pasiva natural y potencia pasiva obediencial; la cual capacidad es supuesto necesario de la actuación de toda perfección ya del orden natural ya del orden sobrenatural. Más aunque se me haga muy cuesta arriba esta creencia, y haga cuanto pueda por rechazarla, por fuerza habré de imaginar que mi contradictor ha perdido algo la memoria de estas cosas cuando leo semejantes palabras: «Si la gracia obra conforme

á esta naturaleza á lo menos en Santa Teresa se hace histérica. Que se nos perdone esta conclusión que sacamos de las palabras del Dr. Fernando.» ¡Estupenda salida! A tener chiste, podría ser lo que en España llamamos jugar del vocablo. Pero no es sino lo que no quiero calificar porque la calificación había de ser sobrado dura. De hoy en más con la autoridad del R. P. Fray Gregorio de San José sabemos que la ciencia al actuarse en el que no sabe, porque se actúa con adecuación y conformidad á la naturaleza racional del hombre capaz de recibirla, se hace ignorancia, y la medicina al obrar en el enfermo se vuelve enfermedad, y la gracia divina haciendo de un pecador un justo...; pero no sigamos. Para escribir enormidades que toquen en lo irreverente dejemos solo al que aquellas frases estampó.

Como se vé (y á lo que está á la vista no hay cerrar de ojos que valga) el R. P. Fray Gregorio de San José tropieza un tantico en los campos de la metafísica. No anda mejor por los de la lógica, y si no ahí vá la prueba. Escribe á la página 6.^a «Nos dice el Dr. Fernando á las páginas XXXIV y XXXV, que no había neuróticos en la Edad media, mientras que en nuestros días se encuentran á cada paso. Sin duda que él no dice que Santa Teresa vivió en la Edad media (gracias por tanto favor Reverendo Padre); pero más adelante, páginas LIII y LV reconoce el vigor de temperamento del siglo XVI. Y aun parece insinuar que el histerismo no era enfermedad conocida entonces en España. ¿Por qué atribuírselo entonces á uno de los más grandes genios de aquel siglo?»

El texto, así de desfigurado que no le conozco yo, padre que lo engendré, es como sigue: «Esto del histerismo y en general de las neurósís, es de lo que más llena hoy y embarga en el campo de las ciencias médicas; y apénas hay fenómeno patológico y aun psicológico obscuro é intrincado, que no se trate de explicar por ahí. Cierto que no se ha adelantado poco en estas materias, de todas las de la obscurísima ciencia médica acaso las más oscuras y difíciles. Negar los avances de Charcot y de otros de su fuste, sería negar lo innegable. Y es el caso que tiempos más histéricos y neuróticos que los que alcanzamos, como

no se busquen en los últimos tiempos de Roma, por ventura no se encontrarán. Revelan sanidad y robustez de complexión aquellas generaciones briosas de los siglos medios, que en las hazañas como en los descarríos tocan en los últimos límites de lo humano; pero es esto en que vivimos, una caquexía intelectual, moral y física que nos consume: gajes de los refinamientos de cultura. No es, pues, para maravillar que las neurósís de toda especie y las dolencias del corazón con las demás del aparato circulatorio estén hoy en proporción que quizás no tuvieron jamás. A cada paso se tropieza con un histérico.»

Reto al más diestro intérprete y trujaman de textos intrincados y difíciles á que encuentre en lo que acabo de transcribir, ni dicho, ni insinuado siquiera, lo que me achaca el R. P. Fray Gregorio. O su Reverencia con intención que difícilmente puede excusarse ni velarse me atribuye cosas que no digo, ó Su Reverencia se ha olvidado de la lógica y no está en buena disposición de entender lo que lee. De manera que según el arte de discurrir de Su Reverencia decir de un lugar que es sano es lo mismo que decir que en él no hay enfermos; hablar de la corrupción de la Roma pagana es afirmar la corrupción de todos los romanos y de cada uno de ellos; llamar á la antigua Inglaterra *la isla de los Santos* es decir que todos y cada uno de los ingleses de aquel entonces eran unos bienaventurados. ¡Para el inocente que tal creyera! Más como yo no puedo aceptar que en Su Reverencia quepa que ignore lo que de los términos y de las proposiciones y de su clasificación y valor en el discurso no ignora quien haya pasado la vista por lo que llaman en las escuelas *lógica menor*, tendría que concluir que con malicia manifiesta me queria hacer pasar por autor de cosas que no digo ni me ha ocurrido nunca decir: lo cual no haré yo que en esta ocasión antes quiero quedar mal con la lógica que ponerme quizá de malas con la justicia incurriendo en juicio temerario; aunque aquellas otras insinuaciones del P. Gregorio, con que se pone en duda la veracidad del Dr. Perales y la mía y con ello nuestro hombría de bien, no temieron semejante peligro de pecado.

Y prosigue diciendo la buena lógica de nuestro impugnador:

«A la página LIII declara (el Dr. Fernando) que entre los santos que dió de sí aquella España del siglo XVI, tan rica en toda suerte de grandezas, no hay ninguno cuya complexión sea más clara y completamente española.» Nosotros queremos creerlo así, más á condición de que no se haga de ella una histórica, sin lo cual diremos al Dr. Fernando, que según su propio lenguaje, la complexión de todo español del siglo XVI, y de todo santo español en esta época era el ser histórico. Sin duda que no quiere esta deducción. Por favor, que borre sus primeros asertos. En fin, á la página LIV se complace en hacernos notar la diligencia y tino que la Santa ponía en todas las cosas, con cuyas cualidades hubiera podido llevar los negocios de un reino. «Ved, añade, aquel temperamento de soldado, que era el de los españoles de su tiempo. Ella estuvo siempre en la vanguardia de la España batalladora del siglo XVI.» Evidentemente son bellos estos elogios que se tributan á la Santa; pero digo una vez más ¿por qué á pesar de todo se hace de ella una *completa histórica*? Se dice; es histórica y sin embargo posee el temperamento de soldado que era el de los españoles de su tiempo. Aun más; que va á la vanguardia de la España batalladora del siglo XVI. ¿Es que por ventura el temperamento del soldado español del siglo XVI provenía de la *histérica*? ¿Qué piensa el Dr. Fernando?»

Piensa que tan extraña y desaforada manera de discurrir no tiene atadero. Vaya que Su Reverencia no entienda ó se encierre en no entender el sentido de la frase *complexión española*, según está usada aquí, y claramente se colige de todo el texto, con tal que no haya empeño en no quererlo entender; vaya en gracia, y solo le pregunto: si la afirmación constante y repetida que yo hago es que *no obstante* la diátesis histórica de la Santa, no sólo no tienen en ella su natural desarrollo todas sus consecuencias en orden á las facultades morales é intelectuales de la bendita enferma, sino que se ofrecen á maravilla las contrarias, que forman por cierto el modo de ser y la condición de la España de entonces, ¿cómo se atreve Su Reverencia á sostener en serio que de lo que yo digo se sigue que *cabalmente* á la diátesis histórica debió la Santa ser lo que fué, tan enteramente, hermosamen-

te y soberanamente española? Cuando el R. P. Fray Gregorio de San José se ponga bien con la gramática con quien anda tan desavenido como con la lógica y la metafísica; y no tome las conjunciones adversativas por conjunciones causales, entonces hablaremos. Y viniendo, para cerrar esta respuesta, del campo de la gramática al de la historia, diré, que en ninguna parte mejor que en la historia de Francia puede aprender el Reverendo Padre el temple de los españoles del siglo XVI.

He acabado. Contra mi deseo he tenido que extremar la viveza de la réplica. Perdónenmelo mis lectores, que no hay defenderse con armas corteses cuando no se emplean en el ataque. Discutiera serena y reposadamente el R. P. Fray Gregorio de San José, y con serenidad y mesura se le hubiera contestado: pues ni lo que yo he escrito pide la saña de quien venga agravios, ni ha nacido en Francia ni en lo que no es Francia quien me gane á amar, honrar y venerar á la insigne Santa española, ni á comedirme en pensamiento y frase con lo que á todo católico impone humilde reverencia.





CONTESTACIÓN AL R. P. FRAY GREGORIO DE S. JOSÉ



El R. Prior de los Carmelitas Descalzos de Bagueres-de-Bigorre.—Francia—ha impreso en el año de 1895 un opúsculo en lengua francesa. «La supuesta histéria de Santa Teresa,» con el fin de refutar un capítulo del libro que publiqué bajo el título «El supernaturalismo de Santa Teresa y la Filosofía médica.» en el año de 1894. El capítulo en cuestión es el 2.º de la Segunda parte de la obra en el que trato de probar, según los escritos de la Doctora Mística, que Santa Teresa de Jesus padeció en su juvenun ataque letárgico de muerte aparente del gran histerismo, que llama Charcot á la histero-epilepsia, y que continuó sufriendo hasta sus postreros días el histerismo común iniciado ya en su adolescencia.

Si las opiniones que dicho respetable Prior sustenta en su opúsculo no tuviesen más alcance que el de manifestarnos su criterio individual acerca del punto discutido, habría yo visto con relativa tranquilidad su escrito, pensando al concluir su lectura como pensaba antes de leerlo; porque sus razonamientos y pruebas no han logrado hacerme variar de juicio, así como tampoco sean bastante para que nuestros lectores opinen cual hace el escritor francés. Mas no se queda tan corto el buen Carmelita, sino que antes de todo la emprende con mi pobre humanidad poniéndola cual dijeren dueñas, al expresar dudas respecto á la pérdida

del manuscrito de la Memoria original premiada por el jurado en Salamanca, permitiéndose decir que *nuestra* declaración (viste al Dr. Brieva y á mi con el mismo sambenito) *no tiene el carácter de veracidad que desearía*, y añadiendo una nota en la que, después de reconocerme *derecho para estar ufano de mi trabajo y de la recompensa que le fué concedida*, escribe así á la letra: «Se nos permitirá, sin embargo, una reflexión. La memoria primitiva fué coronada. La que acaba de publicarse ha podido sufrir modificaciones importantes, ya en la forma, ya en el fondo» (1). Y ante semejantes ofensas á la veracidad y decoro de escritor católico, que aprecio en altísimo grado, cabe perdonar y perdono la injuria como cristiano, pero me veo en obligación ineludible de volver por los fueros de mi honra ultrajada: que callar en tales casos, en vez de mansedumbre, sería confesión escandalosa de pecado grave.

Rompo el silencio, pues, asegurando al R. P. Fray Gregorio de San José; 1.º Que al imprimirse los asertos que relativos á este asunto contiene el prólogo escrito por mi querido amigo el católico y doctísimo profesor D. Fernando Segundo Brieva Salvatierra, no padeció equivocaciones el amanuense, ni se cometieron *erratas de imprenta*; únicas faltas de verdad involuntarias, sí, pero posibles de admitir entre publicistas cristianos; y 2.º Que hace poco tuve la suerte de recobrar el manuscrito perdido por medio del mismo Dr. Brieva que lo recogió de manos de quien lo tenía guardado años ha, creyendo así conservar fielmente un depósito que le confiara un difunto: suceso, quién sabe si providencial, más seguramente feliz en las actuales circunstancias, que me permite hoy poner dicho manuscrito primitivo á disposición del R. Prior, para que, si gusta, pueda cotejar su contenido con el del impreso en 1894, y ver que no varían ni en la forma, ni en el fondo. (2)

(1) Réponse au Docteur Arturo Perales: Páginas 12 y 13 del folleto «La Prétendue Hystérie de Sainte Thérèse.» Lyon, 1895.

(2) Pudieran dar testimonios fidedignos de los hechos que se refieren á las pérdidas del manuscrito original, puestas en litigio tan maliciosamente y con ligereza impropia del carácter respetable del autor

Por lo demás, el solo dato en que parece apoyar sus sospechas el R. P. Gregorio al poner en duda tales pérdidas, es el haber tardado cerca de doce años en volver á escribir un original en cuya composición primera no se habían empleado más que dos; y este dato sobre ser tan baladí; porque claro es que pude componerlo y publicarlo cuando me hubiere parecido bien; este dato, repito, sobre ser tan liviano, á lo sumo prestaría motivo á pensar que transcurrieron aquellos años, como así fué, esperando el buen éxito de las gestiones que se practicaban desde la muerte aleye del señor Obispo para encontrar el extraviado libro; y que sólo cuando parecieron agotarse las esperanzas de su hallazgo, me decidí á redactarlo nuevamente valiéndome de los mermados borradores que conservaba y de las reminiscencias que tenía.

Ahora, y antes de comenzar la tarea que me propongo; tarea no pequeña, porque cuesta más el enmendar yerros y desvanecer errores que sustentar juicios y criterios razonables y científicos; ahora, tócame alabar á Dios, ya que al menos me concede Fray Gregorio la gracia de no poner en mientes mi recta intención católica y mi fervoroso amor y reverencia á la ilustre reformadora é insigne santa Teresa de Jesús. Dios y la preclara española, gloria de su siglo, se lo paguen, que yo muy de corazón se lo agradezco. En cuanto al mérito que halla en las demás páginas de mi libro calificándolas de *excelentes*, lo estimo cual

á quien contesto, los Sres. D. Joaquín Torres Asensio, Fiscal de la Rota en Madrid; el Ilmo. Deán del Cabildo Matritense D. Alejo Izquierdo; el R. P. Fray Luís del Pmo. Corazón de María, C. D. residente en Avila; el Sr. D. Juan Manuel Orti y Lara, Catedrático de la Universidad Central, que ha sido quien retuvo como en depósito el libro que se creyó perdido; el Excmo Sr. D. Juan Creus, Senador, Rector y Catedrático que fué de la misma Universidad de Madrid (1); y si no hubiese muerto el Excmo. Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca y primero de Madrid Alcala, D. Narciso Martínez Izquierdo, promovedor y firmísimo sostén del Tercer Centenario de Santa Teresa de Jesús, que dispuso sacar oficialmente del archivo esa Memoria, queriendo publicarla á sus espensas. Esto sin contar aquí la multitud de testigos que podrían declarar los hechos relativos á la primera y segunda pérdida del original.

(1) Este último falleció después de escritas estas páginas. El 1.º de Junio de 1897

mera cortesía que no merezco en verdad, y que por tanto no acepto.

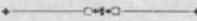
En esta mi respuesta, quiero seguir paso á paso y punto por punto la serie de argumentos, objeciones, hipótesis gratuitas y no menos gratuitas interpretaciones que al R. Prior Carmelita le ha sugerido el texto en cuestión del citado capítulo de mi libro; advirtiendo que procuraré ampliar aquí los detalles que sólo indicaba en aquellas reducidas páginas; pues al escribirlas, no era mi tésis principal la de sostener que Santa Teresa fué histórica, sino probar que las visiones, hablas, éxtasis y raptos místicos que gozó la Santa no fueron efectos de la histeria; por consiguiente, no dí entonces la extensión que merecía, desde otros puntos de vista, al diagnóstico de la enfermedad que padeció la sabia Doctora castellana.





CUESTIÓN PRELIMINAR

UN SUPUESTO SACRILEGIO CONTRA SANTA TERESA DE JESUS



El Prior del Convento de Carmelitas Descalzos de Bagueres-de-Bigorre, ha escrito así en su opúsculo:

«La histéria, decía el abate J. Morel en un folleto dirigido al P. Hahn, es un nombre... que lleva consigo una idea vergonzosa que parece un sacrilegio cuando se quiere hacer que participe Teresa de tal deshonra.»

«Esta opinión—añade el R. P. Fray Gregorio de San José— es la de todos los católicos en Francia. Y desde la publicación del folleto en 1884, el uso no ha mudado el sentido impuesto al nombre histéria. Confesamos sencillamente que desde luego nos hubimos de preguntar si el Doctor Perales atribuía á esta palabra el mismo significado que nosotros en Francia. No tardamos en averiguarlo, porque para explicarnos bien lo que por este nombre ó este mal entiende, se vale de los manuales de Charcot, Regnier, Bourneville... El mira estos doctores de París como los maestros que han dicho la última palabra de la ciencia sobre la enfermedad en cuestión. Él toma, pues, la palabra histéria en el mismo sentido que nosotros.»

En estos párrafos sólo encuentro una cosa que quiero llamar cierta; porque las demás afirmaciones que contienen voy á probar

que no lo son; y esta sola cosa que quiero llamar *cierta* es la unanimidad de los católicos franceses creyendo que al decir que Santa Teresa padeció histerismo, esto es, una *enfermedad vergonzosa* según ellos, se comete una falta *que parece un sacrilegio*. Y es, que como yo respeto la veracidad del R. P. Fray Gregorio de San José, cual no respeta él la mía, pláceme creer en ese unánime criterio católico francés, á pesar de que si el R. Prior no lo asegurase rotundamente, me habría parecido muy difícil que médicos tan ilustrados como suelen serlo muchos de esa nación, tuviesen ideas científicas tan sin prestigio respecto á la entidad morbosa de que tratamos. Hasta hoy creí que todos los representantes de la medicina francesa de nuestros días caminaban por los senderos que trazan á este capítulo la experiencia y observaciones contemporáneas en el mundo civilizado; y siendo verdad que varios patólogos franceses piensan lo mismo que sus colegas de América y Europa, ya que sus libros y escritos así lo pregonan, me veo precisado á deducir, y así no desmiento al buen Prior, que hay dos grupos de médicos en Francia que juzgan de manera distinta el proceso morboso de la histéria; uno el de los católicos, que hacen depender totalmente el histerismo de lesiones *vergonzosas* del aparato sexual de la mujer; y otro grupo, que habré de llamar por exclusión el de los médicos anticatólicos, que pensando con mejor criterio, diré más bien con el único criterio posible hoy en patología, dicen que la histéria es una neurosis cuya naturaleza todavía desconocida en su causa esencial, se manifiesta por fenómenos tales, que de ningún modo podemos ligar exclusiva y lógicamente con aquella filiación genital femenina.

Siento mucho tener que combatir la desacreditada opinión de dichos médicos católicos franceses, puesto que á tal me obliga el R. Prior, que autorizado, sin duda, por ellos, habla en nombre de los mismos; y lo siento, porque si con gusto lucharía científicamente con adversarios del catolicismo, con pena esgrimiré siempre las armas de la ciencia contra correligionarios que al no avanzar, como debieran, con los progresos experimentales, dan motivo razonable á los enemigos de la fe para que fustiguen sin misericordia su atraso y su punible indolencia.

Que la histéris es una neurosis independiente de las enfermedades del aparato genital femenino se demuestra fácilmente observando que si en ciertos casos coincide y en otros se despierta consecutivamente á lesiones sexuales de la mujer, multitud de veces se presenta dicha neuropatía sin lesión concomitante ni anterior de los órganos genitales, otras muchas sobrevienen las lesiones de éstos después de manifestarse la histéris y en fin, con bastante frecuencia la padecen los niños antes de llegar á la nubilidad, y algunas veces los hombres. En tales conceptos se hallan de acuerdo los patólogos modernos, excepto los que han ilustrado al abate J. Morel, á Fray Gregorio de San José y á los católicos aludidos por éste; porque si en la patología de nuestro tiempo resulta más ó menos obscura la génesis fisio-pática del histerismo, en cambio es clara y aceptada sin restricciones la independencia que señalo.

Mas dije antes que, salvo la que precede, todas las afirmaciones de los párrafos que copié son falsas.

En efecto; el R. P. Fray Gregorio de San José ha copiado y traducido mal ese capítulo de mi libro que tanto quiere discutir é impugnar; al menos en lo que se refiere al concepto que yo tengo de la histéris. Lo copia mal, porque omite una importante nota que pongo á la página 164; lo interpreta mal porque asegura que digo justamente lo contrario de lo que puede ver cualquier lector menos ligero que el R. Prior. Y de aquí nace su afirmación de que los autores de quienes dice que me valgo y yo, cometemos la falta científica de que yo le acuso á él, siendo así que no caemos en ella. Voy á probar todo esto á nuestros lectores.

Copiados fielmente los renglones precisos de las páginas 164 y 165 de mi libro, dicen así: «De la naturaleza de la enfermedad diré que todos los patólogos se hallan de acuerdo afirmando que se trata de una neurosis, esto es, de un desórden ó trastorno del sistema nervioso, cuya lesión anatómica cludió hasta hoy las investigaciones de la ciencia; teniendo que contentarnos con inducir aproximadamente su causa por medio de los caracteres que ofrecen sus manifestaciones sintomáticas. Mil hipótesis, y sola-

mente una que merezca el nombre de teoría (1), se han propuesto para determinar esa causa ó lesión orgánica; pero si en todas resulta el problema completamente desconocido, en la de Briquet se descubren algunos puntos luminosos que, cuando menos, convierten la sombra en penumbra; como puede verse reflexionando en el carácter dominante de los síntomas histéricos, que tienen por notas principales la excesiva impresionabilidad física y moral del sujeto y la rapidez casi vertiginosa con que obran los sentidos externos é internos, estorbando así los actos de la inteligencia racional en más ó menos grado y durante más ó menos tiempo (2).

Ahora bien; si el R. P. Fray Gregorio de San José hubiera interpretado bien y correctamente el texto que copia y la nota que omite, con gran extrañeza mía, no habría podido asegurar que doy á la palabra *histeria* el mismo sentido que la dán él y los demás católicos franceses con el abate J. Morel á la cabeza; porque se vé claro, muy claro, que lejos de aceptar yo el concepto que para el nombre *histeria* se podría sacar de la etimología de tal palabra; idea que apunto en mi citado libro á la página 162, y que también traduce mi crítico mal, por lo visto; lejos de pensar así, repito, creo que el *histerismo* es una neurósis que surge y se manifiesta en los sujetos, varones y mujeres, viejos, adultos y

(1) Aludo á la de Briquet, que toma por base los hechos fisiológicos de las sensaciones y afectos apasionados humanos, y sobre ellos apoya el estudio clínico del cual deduce que la condición orgánica interna necesaria para que se produzca la enfermedad es la extraordinaria susceptibilidad de los nervios cerebrales destinados al dolor, acompañada de gran dificultad para reaccionar contra las impresiones dolorosas. Añade que los agentes provocadores de dichas circunstancias serán los que aumenten aquella impresionabilidad ó debiliten el poder citado, y además los que originen el dolor.

(2) *Histerismo*; vieja palabra de raíz griega, que hoy resulta impropia para expresar el concepto de la enfermedad que señalo, designa una neurósis de manifestaciones tan numerosas que los antiguos médicos la llamaron el *protoco morboso*. Todavía existen muchos que agrupan bajo esta denominación casi todos los trastornos de índole nerviosa que observan; ligereza censurable etc.

niños, cuando tienen por condición orgánica interior una extraordinaria susceptibilidad cerebral para el dolor y muy difícil reacción contra las impresiones del mismo. Entiendo, además, que provocarían esas circunstancias morbosas aquellos agentes capaces de aumentar ó disminuir respectivamente la impresionabilidad ó el poder reactivo citados.

Admito, pues, que toda causa capaz de producir en el organismo humano debilidades generales ó parciales, puede ser adecuada para desordenar aquellos actos fisiológicos más arriba nombrados, los cuales puestos en trastorno, manifestarán su desequilibrio morbooso con los signos característicos de la histeria, mas ó menos acentuada y grave, según aquel desorden sea mayor ó menor, según el grado de flaqueza que tenga el sujeto, según el temperamento que le distinga y según las enfermedades de que sea presa coetánea ó posteriormente. Resulta, por tanto, que si es cierto que la causa inicial puede ser, á veces, una lesión de los órganos genitales, no lo es menos que con más frecuencia se reconocen como causas primitivas una multitud que no se relacionan poco ni mucho con dichas lesiones.

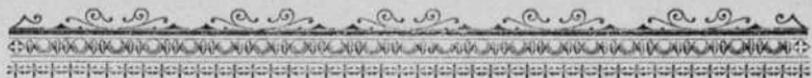
En resumen; sea ó no exacta la teoría que sostengo acerca del proceso histérico, lo que quiero hacer notar aquí son los hechos siguientes: Primero; que yo, siguiendo ó no siguiendo á los autores franceses á quienes cita el R. P. Gregorio como los maestros de cuyos manuales me valgo, no apadrino el concepto que del histerismo tienen él y los que como él piensan; y segundo, que la patología de hoy apoyándose en las conclusiones á que la conducen los datos de observación, experiencia y estadística, dejó hace tiempo las antiguas ideas, por erróneas y las sustituye con otras basadas en razones más científicas.

De todo lo cual se deduce que al sostener en mi libro que Santa Teresa padeció histerismo no cometo falta, ni tampoco dirijo afrenta, oprobio, descrédito ni mengua mayor contra mi amadísima Santa que la hecha por quien dice que padeció paludismo, dispepsia ó sufrimientos místicos. Esto sin añadir que para calificar de afrentoso su mal sería necesario probar, aun en los casos de síntomas histéricos provocados por lesiones sexua-

les, que dichas lesiones proventan de alguna infección adquirida por vicios ó actos pecaminosos, requisito sin el que no prestaría deshonra el padecimiento á quien lo sufriese. Sólo, pues, el que tal blasfemase, intentaría lanzar vergüenza y baldón sobre Santa Teresa. Los que, á no volverse locos, jamás dirían semejante sacrilegio, y únicamente afirman que la Santa fué histérica, dicen que estuvo enferma, y nada más.

Expuestas ya las primeras equivocaciones y los primeros errores que sustenta en su opúsculo el R. P. Fray Gregorio de San José, paso á demostrar que tuvo igual fortuna escribiendo los demás capítulos de su folleto.





PRIMERA PARTE



En que se dá respuesta á las opiniones médicas que formula el R. P. Fray Gregorio de S. Jose, Prior de los Carmelitas Descalzos de Bagueres—de—Bigorre.

I.

**¿Es difícil diagnosticar acerca de la enfermedad que padeció en vida
Santa Teresa de Jesús?**



La primera respuesta que se ocurre dar á la pregunta consignada como título de este capítulo, es una afirmación. Más el ánimo no queda satisfecho contestando así; porque vé claro el alcance del problema que se le propone, y sabe, leyendo las páginas que redacta el R. P. Fray Gregorio de San José á este propósito, que lo que se discute es, si nos será posible diagnosticar la enfermedad que sufrió Santa Teresa y, dado que lo sea, si tal diagnóstico presentará dificultades más ó menos graves. En oposición yo de lo que sostienen el R. Prior y los autores que cita, voy á procurar que uno y otros se convenzan de que no es tan difícil como ellos aseguran.

Estamos de acuerdo todos en que por punto general es árdua empresa el diagnosticar en patología médica; también lo estamos en que las dificultades aumentan cuando el médico ha de formar

su juicio sin examen personal del enfermo, siendo grandes los obstáculos con que habrá de luchar para deducir un concepto clínico acerca del sujeto á quien no vé. Charcot, en el caso que cita el R. P. Fray Gregorio copiando lo que cuenta el P. de Sau, contestó bien al compañero que le consultaba en sus dudas diagnósticas, exigiendo verla y examinarla con sus propios ojos. Hizo el ilustrado profesor lo que todo práctico sensato habría hecho en circunstancias análogas; lo que hacemos cotidianamente al encontrar casos de igual índole.

No menos cierto es que todavía se presentan ocasiones más difíciles; son aquellas en que muerto el enfermo mucho tiempo atrás, no se tienen más detalles de su vida patológica que los consignados por el sujeto en un relato escrito mientras vivía, no siendo médico y en época en que la medicina ignoraba ciertos signos de valía para distinguir aquel mal de otros que se le parecen; y sin embargo; sólo con esos datos á la vista, se ha de juzgar el suceso clínico. Tal es la suerte que nos cabe al investigar la enfermedad que padeció Santa Teresa.

Ahora bien; ¿qué debo contestar al R. P. Fray Gregorio de San José cuando escribe y pregunta á la página 35 de su opúsculo: «Charcot no se atreve á decidir antes de ver al sujeto del que se le describe la enfermedad. El Dr. Ymber-Gourberye piensa lo mismo, así como el Dr. Richer y el otro Doctor citado por el P. de Sau. Estos nombres son conocidos en el mundo científico; el Dr. Perales no podrá recusar su autoridad. ¿Por qué, pues, se muestra tan afirmativo y parece imitar la ligereza de que dió prueba Charcot hablando de Santa Teresa?»

¿Que debo contestar al R. Prior cuando á las páginas 33 y 34 copia el texto del P. de Sau que dice: «¿Y se quiere que á la distancia de tres siglos, sin relato médico ninguno, decidamos del caso de Santa Teresa? Por exactos que se supongan los informes dados por la enferma, estos informes cuando se trata de la histeria tienen siempre necesidad de ser comprobados y completados por la observación médica directa. Antes de tal comprobación, el médico no acepta las respuestas del paciente sino á beneficio de inventario.»

¿Qué debo contestar, en fin, al Dr. Ymbert-Gourberye cuando escribe, según cita del R. Prior: «Es imposible establecer con certeza que Santa Teresa ha sido atacada por la histeria ó por cualquier otra enfermedad del cuadro nosológico; de donde se impone la conclusión de que el hecho patológico es en sí mismo incomprendible.» (1)

Ya indiqué al principio lo que habría de responder ahora. Sería difícil, muy difícil, dar solución satisfactoria en casos análogos al que discutimos, considerada la tesis desde un punto de vista general; pero tratándose del caso especialísimo de nuestra Santa, diré que no solo es menos difícil, sino que me atrevo á calificarlo de relativamente fácil. Porque al haber querido Dios que la docta escritora delinease detalladamente sus padecimientos, al par que describía los grados místicos á que fué alzada, cuando la mandó su confesor escribir su vida toda, nos permite admirar los dones sobrenaturales que se le concedieron, las penas y angustias morales que sufrió con paciencia y virtud heroicas, y á la vez también los síntomas de un mal que traza su pluma con rasgos tan seguros, con tan vivo colorido y con verdad tan gráfica, que cualquier ánimo desapasionado no puede menos de apreciarlo, en cuanto son y valen.

En efecto; la insigne Maestra narra de tal suerte, que leyendo sus frases parece que las escucha el lector cual si las pronunciasen los labios de la Santa contestando á las preguntas de un perito; y como nada falta en esta especie de respuestas anticipadas para que se vea descrito en ellas con perfección y exactitud el cuadro clínico de su enfermedad, el médico que las considere puede formar el mismo juicio que si tuviese ante sí á la enferma respondiéndole ilustrada y verazmente, y lo que vale más aún, haciendo la paciente misma reflexiones atinadísimas al suministrar datos diferenciales, notas características para distinguir recatemente los fenómenos morbosos pertenecientes á su mal, de los actos propios de las mercedes divinas que gozaba tantas veces,

(1) No copio la cita de Richer, porque las frases del discípulo de Charcot se refieren á las dificultades que ofrecen *algunos casos* para ser calificados como de histero-epilepsia, verdaderos epilepsia ó eclampsia.

así como de los hechos que realizaban sus potencias psíquicas en mero ejercicio fisiológico.

Por eso, á la distancia de tres siglos se lee y se juzga cual si se oyen; y se puede juzgar con acierto; porque la falta de relato médico está compensada ventajosamente con la narración clínica inmejorable de un inmejorable perito: que perito es una observadora doctísima que sabe interpretar bien lo que siente y que lo describe tal como lo siente.

—Cúantas veces los médicos reunidos en consulta para emitir dictámen acerca de lo que tiene un enfermo, atiénden más y juzgan mejor oyendo las quejas y palabras del doliente, que tomando por únicos elementos de su criterio los juicios de los compañeros que con él han de conferenciar! No exajero si digo que todo profesor experimentado hace lo que debe si reflexiona en estos casos con abstracción y reserva mental prudentes respecto á lo que le dicen sus colegas.

Lo que lamenta el clínico que no ve al enfermo es el privarse de las investigaciones directas que los medios exploratorios adecuados le proporcionarían, adquiriendo con ellas signos valiosos en varios estados páticos; pero en el histerismo no son dichos medios los que obtienen los datos más numerosos é importantes. Dicen más en esta enfermedad los detalles anamnésticos, la observación atenta del estado habitual, los síntomas de los accesos, la marcha y curso del mal durante su largo proceso, las sensaciones que acusa el sujeto, ya en los ataques, ya en los intervalos, y los fenómenos que pueden apreciarse, ora en su parte moral, ora en la intelectual. ¿Que faltaría cuando bien averiguados tales datos quisiéramos confirmar el diagnóstico hecho ya por ellos? Explorar la existencia de los focos y zonas histerógenas; porque la temperatura y el pulso poco nos dirían para modificar el juicio. ¿Y que lograríamos provocando unas veces y otras suspendiendo los ataques al impresionar dichos focos neurósicos? Sólomente adquirir una nota característica más; ya que cuando no existe dicho signo diagnosticamos la histéria por el conjunto antes mencionado.

Efectivamente; nadie puede asignar á la presencia ó ausencia

de los focos histerógenos femeninos un valor patognomónico; puesto que de no existir no se deduce la negación del histerismo, queda reducido su papel diagnóstico al de signos afirmativos. Y tanto es así, que ni en los niños ni en el hombre se presentan de igual modo que en las mujeres, y aun en vano se les busca en buen número de éstas, siendo todos histéricos. Luego lo que vale más en este proceso morboso al formar juicio clínico es el cuadro general mencionado; y si queremos aquilatar después el diagnóstico directo añadiendo el diferencial, habremos de establecer comparaciones entre los cuadros morbosos análogos que presenten otras enfermedades.

Digo cuanto precede á propósito del histerismo de Santa Teresa; del cual repetiré una y mil veces que no es de los que oponen más dificultades para ser juzgados, sino de los que ofrecen solución más fácil, como se verá en los capítulos siguientes.

Mas detengámonos unos momentos á reflexionar en los párrafos de los autores que cita el R. P. Fray Gregorio de San José.

Quando en ellos dice el Dr. Ymbert-Gourberye: «No basta para establecer un diagnóstico acumular síntomas. Toda enfermedad evoluciona con su síndrome; cada síntoma evoluciona también aparte en el movimiento general. El diagnóstico de una enfermedad se apoya no sólo en la presencia de síntomas, sino ante todo, sobre su evolución, orden y enlace recíproco, y también sobre la evolución de todo el grupo, sin hablar de lesiones ni de causas,» cuando esto dice, repito, dice bien; más no puedo calificar así lo que añade al seguir escribiendo: «Más de un clínico senreirá viendo al Reverendo Padre (Hahn) resolver con tanta seguridad una cuestión diagnóstica en sí misma difícil y litigiosa. Todo médico de suficiente ilustración dirá también que el conjunto sintomático puede aplicarse á la epilepsia, la eclampsia y cualquier otra enfermedad de convulsiones epileptiformes.» Veamos las razones que tengo para rechazar este concepto.

Estoy de acuerdo con el ilustrado profesor de Clermont, en que los diagnósticos deben apoyarse ante todo en el orden y evolución recíproca de los síntomas, así como en la marcha y curso que guarda y lleva el desarrollo total del proceso; mejor sería in-

dudablemente tomar bases en sus lesiones anatómicas y en las causas que originan el mal. Y precisamente fundado en estas ideas, digo y afirmo que al narrar Santa Teresa su enfermedad, no sólo describiendo uno por uno los síntomas, sino además el orden sucesivo que guardaron, los efectos que producían, el tiempo de su duración, las exacerbaciones y alivios que presentaron y el valor que muchos tenían, ya considerados en sí mismos, ya comparados con otros fenómenos; al hacer todo esto la insigne Maestra castellana, describió la evolución parcial y total de cada signo, la de todo el grupo, y aun alguna vez llegó á indicar hasta las causas de las mudanzas del proceso, estudiando hasta los caracteres distintivos. ¿Cómo, pues, si tales condiciones y méritos se admiran hoy en la narración teresiana, no he de contestar al ilustrado comprofesor que por eso, justamente por eso, podemos juzgar menos difícilmente acerca de la neurósis que padeció la inclita española? ¿Y cómo no he de rechazar los conceptos que declara el médico francés al decir que merece una *sourisa clinica* el que trate de resolver con seguridad—yo diría mejor con esperanzas y hasta con garantías de éxito—una cuestión diagnóstica de suyo difícil y litigiosa en otros casos, y en el nuestro más fácil, aunque no menos discutida con pasión? ¿Cómo, en fin, no he de combatir el criterio que sostiene diciendo que no es posible asegurar si fué atacada la Santa de *histéria ó de cualquier otra enfermedad del cuadro nosológico; de donde se impone la conclusión de que el hecho patológico es en sí mismo incomprendible?* ¿Pues hay más que hacer comparaciones científicas entre todos esos procesos que se citan y el *histerismo*, y ver si pueden señalarse diferencias? Aseguro al distinguido clínico que si lo hace así, con espíritu sereno verá que no hay enfermedad ninguna del cuadro nosológico, aceptado actualmente por la ciencia, que coincida tan perfectamente con el que pinta el relato de Santa Teresa, como el de la *histéria*; siendo además muy notorias las divergencias que las otras enfermedades presentan con dicha narración.

Pero, ya se vé; resulta muy cómodo, por lo fácil, apoyar una hipótesis en argumentos que se callan; que á esto equivale decir en el párrafo citado, *cualquier otra enfermedad del cuadro noso-*

lógico, sin nombrar ninguna. Y lo que más sorprende y choca es que de prueba tan poco razonada, se deduzca con menos lógica todavía la conclusión *de que el hecho patológico de la Santa es en sí mismo incomprensible*. Francamente no entiendo este discurso.

En cambio sí comprendo muy bien que desechando el diagnóstico que juzga histórica á Santa Teresa, se rechacen los demás que se han sostenido para interpretar el mal que sufrió; porque son tantas las sinrazones que se cometen al sustentarlos que bien podría decir que no tienen un solo fundamento científico, cual se verá más adelante.

Tampoco he de callar ante los renglones que inserta el Reverendo P. Fray Gregorio de San José, copiando unas líneas del P. de Sau; y sí diré al respetable autor que disiento de su afirmación cuando escribe: «que por exactos que supongamos los informes dados por una enferma histórica, es necesario siempre comprobarlos y completarlos con la observación médica directa; pues antes de tal comprobación han de tomarse las respuestas del paciente á beneficio de inventario.» En cualquier otro caso podría tener razón el P. de Sau; ó al menos diríamos que pensaba con prudencia y mesura científicas; mas en el relato de nuestra doctísima escritora no se debe sentenciar de tal manera.

En primer lugar, el hecho se impone tal y como es. Murió hace siglos la gran reformadora carmelitana, y hemos de juzgar sus males únicamente por los escritos que nos dejó para ventura nuestra. Y llamo dichoso al mandato que la obligó á escribir, porque nos legó, á más de tanto y tan bueno, esa historia de su enfermedad que ningún clínico sobrepujaría como no fuese en el uso de palabras técnicas, y que pocos lograrían hacer igual, á no haberla padecido. En segundo lugar, siendo el relato de nuestra Santa como es, el *beneficio de inventario* médico que reclama el autor para toda respuesta de las históricas, lo presenta gratuitamente la sabia escritora ofreciendo un inventario exacto, acabado y fidelísimo. Al perito no le queda otro que hacer cuando lee las obras teresianas, sino el de reunir los párrafos que á sus males dedica la docta maestra para obtener un documento clínico perfectísimo.

Resumiré, pues, mi contestación al R. P. Fray Gregorio de San José acerca de este primer punto, diciendo: que respeto en cuanto valen á las autoridades que cita del P. de Sau, Charcot, Ymbert-Gourberye, Richer y el otro profesor anónimo; pero sólo tratándose de casos de histéria en general; porque si hubiese alguno como el de Santa Teresa, es decir, que ofreciese al juicio médico los datos que presta el de nuestra bendita Madre, diría y escribiría una y otra vez lo que redacté aquí, sin imitar *ligerezas* que Charcot no cometió, y antes bien complaciéndome al saber que tan ilustrado especialista pensaba como yo en este punto concreto é importantísimo.





Se hallan signos característicos de la predisposición histérica en las noticias que de Santa Teresa tenemos.

Si el R. P. Fray Gregorio de San José sostuviese, al escribir el capítulo á que contesto ahora, que no encontraba en Santa Teresa *todos* los signos que los patólogos señalan como característicos de una predisposición histérica, podríamos calificar su tésis de juiciosa y razonable; pues no siendo médico el R. Prior no estaba en el caso de apreciar bien dichos signos; más como la redacta negando en absoluto su existencia, tengo que demostrarle su equivocación.

Ante todo conviene sentar que ninguna enfermedad se observa en el paciente con *todos* los signos que apunta un buen libro de patología cuando la describe; y la razón es obvia. El libro reúne cuanto se ha podido hallar en los enfermos que la sufrieron hasta entonces, ya con relación á los síntomas, la marcha, terminación y anatomía patológica del proceso morbozo, ya en lo que se refiere á sus causas, génesis, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Y lo hace así, no porque los autores crean que siempre ha de ofrecer un sujeto cuantos detalles anotan sus páginas, sino para que los médicos tengan cierto molde general y amplio en el que puedan caber las distintas variedades que presentan los individuos que sufran el mal. Todo clínico sabe muy

bien que no ha de ver nunca junto en este ni aquel enfermo lo que modifica y suprime la condición personal; lo busca todo, sin embargo de tener certeza de que sólo ha de hallar partes de dicho entero, porque ignora cuántas y cuáles serán las que obtendrá su exploración, y tal duda exige que inquiera la totalidad. Ocurre aquí lo que sucedería si alguien se viese obligado á encontrar hombres que llevasen el apellido Gutiérrez; todos los varones así llamados servirían para el caso, por más que tuviesen distinta forma de boca ó nariz, diferente color de ojos ó cabellos y desigual humor, carácter ó talento: bastaría que fuesen hombres y se apellidasen Gutiérrez. Del propio modo se diagnosticarían tuberculosos todos los enfermos que los padeciesen, por más que cada uno presentase manifestaciones más ó menos graves en el cerebro, el pulmon ó el abdómen.

Con justicia se calificaría en medicina muy duramente á los prácticos que no diagnosticasen las enfermedades que sus libros enseñan hasta que las vieses fotografiadas en el paciente con la misma exactitud que la cámara obscura retrata los objetos reflejados en ella: los tales serían médicos de gabinete, muy eruditos quizá, pero ineptos para definir el mal de un enfermo. Basta para diagnosticar que un sujeto padece histerismo el ver que presenta los caracteres principales de la neurósis, sea el tál hombre, mujer, niño, adolescente ó viejo, y sean también los que fueren los sistemas, aparatos ú órganos atacados por el trastorno característico de un estado pático que ofrezca la nota dominante de la expresión sintomática histérica.

Advertido esto para cuantas aplicaciones sean oportunas en este y los demás capítulos, veamos ya si el R. P. Fray Gregorio de San José tiene razón sosteniendo que no se hallan signos característicos de una predisposición histérica en Santa Teresa.

«Los caracteres peculiares del *estado habitual* del histerismo —digo á la página 163 de mi citado libro— se refieren á la etiología, síntomas y naturaleza de la enfermedad. Suele hallarse la etiología, *unas veces* en la herencia y *otras* en la educación y pesares.» Ruego al lector que se fije atento en las palabras subrayadas para que vea claro que la herencia en unos casos y la edu-

cación y los pesares en otros pueden ocasionar el mal en cuestión; por más que en nuestra enferma vamos á ver el influjo que tuvieron todas las causas nombradas.

Queriendo apoyar su opinión y desmentir la mía, cuenta el R. Padre lo que dijo la Santa respecto á la salud de su madre. Voy á copiar el texto del autógrafo de la docta escritora, como haré siempre que cite sus palabras; que así no se desvirtúan cual sucede pasando por plumas que no las interpretan fielmente, y no con malicia quizá, sino por defectuosa traducción.

Hé aquí la sola frase que la Santa escribe hablando de la salud de su madre: «*pasó la vida con grandes enfermedades* (1). Las demás palabras que cita el R. P. Gregorio, y que traduce mal, pues no dicen, «los grandes sufrimientos de su vida fueron coronados por una muerte muy cristiana,» sino esto: *Fueron grandes los trabajos que pasaron el tiempo que vivió; murió muy cristianamente* (2); estas palabras, digo, pueden referirse tanto á los trabajos propios de sus males, soportados por ambos esposos, como á los que pertenecen á la parte moral, siempre de los dos.

Pregunto, pues; ¿con aquella frase única tendríamos algún dato para deducir que Doña Beatriz Dávila y Ahumada presentaba un *temperamento histérico*, según lo llama el R. P.? Es indudable que no; más nos aproximaríamos á la verdad pensando que las grandes enfermedades que pasa toda su vida y que acaban cuando muere, deben representar exacerbaciones y alivios alternativos de un mal crónico que no entraña lesiones anatómicas incompatibles con la prolongación de la existencia durante muchos años y que permite á la enferma desempeñar funciones orgánicas tan principales como las generadoras, sin detrimento grave del organismo ya que no muere hasta que llega su prole casi á la juventud. ¿Y qué más propio de la neurosis que la marcha y

(1) Vida de Santa Teresa de Jesús, publicada por la sociedad fototipográfica católica bajo la dirección del Dr. D. Vicente de la Fuente; conforme al original autógrafo que se conserva en el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Madrid 1873. Página 8.

(2) Ob. cit. Pág. 9.

carácter apuntados? No podremos asegurar que la madre de Teresa de Jesús tuviese un *temperamento histérico*; más si diré con mucha verosimilitud que fué neurósica. Y como para determinar la etiología hereditaria del histerismo no es menester que los ascendientes hayan sido histéricos, pues con ser neurósicos tienen la condición suficiente para engendrar aquella disposición morbosa; no se me tacharía de temerario al suponer que encuentro en el relato de nuestra escritora una noticia que puede jugar papel de causa predisponente histérica en el concepto de la herencia.

Más dejando apuntada esta idea, fijémonos ahora en las causas llamadas *educación y pesares*.

Todo es relativo en patología, y aun resulta evidente que dentro del concepto de relación lo que más la determina y marca es el modo de ser individual. Digo esto á propósito de las apreciaciones que haré ocupándome, ora en el género de vida y educación de la Santa, ora en las contrariedades que dice haber sufrido en sus años juveniles.

Empezaré poniendo ante los ojos de mis lectores el párrafo de mi libro que á la página 163 dice así: «En cuanto al género de vida y educación, resumiré lo escrito por otros y observado por mí diciendo, que las niñas mimadas, consentidas siempre en sus caprichos, abandonadas sin correctivo á enfados y cóleras injustas y frecuentes, sin hábitos de trabajo, estudio ni piedad; distraídas sólo en tertulias, espectáculos y juegos donde hallan mil incentivos de malas pasiones, y más aún, si entretienen sus ocios con lecturas de novelas inmorales, ó cuando menos frívolas; y en fin, si ya mayores someten su organismo á los martirios que la moda y el lujo imponen; todas éstas son las víctimas en que la histéria hace más segura presa.»

Leído esto, véase lo que Santa Teresa escribió relatando su vida: «*Paréceme que comenzó á hacerme mucho daño lo que ahora diré... Era aficionada—su madre—á libros de caballería, y no tan mal tomaba este pasatiempo como yo le tomé para mí, porque no perdía su labor, sino desenvolvímonos para leer en ellos, y por ventura lo hacía para no pensar en grandes trabajos que tenía, y ocu-*

par sus hijos, que no anduviesen en otras cosas perdidos. De esto le pesaba tanto á mi padre que se había de tener aviso á que no lo viesse. Yo comencé á quedarme en costumbre de leerlos, y aquella pequeña falta que en ella ví, me comenzó á enfriar los deseos y comenzar á faltar en lo demás, y parecíame no era malo con gastar muchas horas del día y de la noche en tan vano ejercicio, aunque escondida de mi padre. Era tan en extremo lo que en esto me embebía que, si no tenía libro nuevo, no me parece tenía contento. Comencé á traer galas, y á desear contentar en parecer bien, con mucho cuidado de manos y cabello, y olores, y todas las vanidades que en esto podía tener, que eran hartas por ser muy curiosa...

A ésta que digo—una parienta de carácter ligero—me aficioné á tratar; con ella era mi conversación y pláticas, porque me ayudaba á todas las cosas de pasatiempo que yo quería, y aun me ponía en ellas y daba parte de sus conversaciones y vanidades... En querer ésta—honra del mundo—vanamente tenía extremo... Mi padre y hermana sentían mucho esta amistad; reprendíánmela muchas veces; como no podían quitar la ocasión de entrar ella en casa no les aprovechaban sus diligencias...

Querría escarmentasen en mi los padres para mirar mucho en esto, y es así, que de tal manera me mudó esta conversación, que de natural y alma virtuoso no me dejó casi ninguno, y me parece me imprimía sus condiciones ella y otra que tenía la misma manera de pasatiempos.

No me parece había tres meses que andaba en estas vanidades cuando me llevaron á un monesterio... Los primeros ocho días sentí mucho, y más la sospecha que tuve se había entendido la vanidad mía... y amí era muy querida, y puesto que yo estaba entonces enemiguísima de ser monja, holgábame de ver tan buenas monjas... Aun con todo esto no me dejaba el demonio de tentar, y buscar los de fuera como me desasosegar con recados: como no había lugar presto se acabó...

Una cosa tenía que paréceme podía ser alguna disculpa, si no tuviera tantas culpas, y es que era el trato con quien por vía de casamiento me parecía podía acabar en bien, y informada de con

quien me confesaba y de otras personas, en muchas cosas me decían no iba contra Dios (1).

Estuve año y medio en este monesterio harto mejorada; comencé á rezar muchas oraciones vocales y á procurar con todas me encomendasen á Dios, que me diese el estado en que le había de servir; mas todavía deseaba no fuese monja; que este no fuese Dios servido de dármele aunque también temía el casarme... Dióme una gran enfermedad, que hube de tornar en casa de mi padre. En estando buena lleváronme en casa de mi hermana, que residía en una aldea...

Aunque fueron los días que estuve pocos... y aunque no acababa mi voluntad de enclinarse á ser monja, ví era el mejor y más seguro estado; así poco á poco me determiné á forzarme para tomarle.

En esta batalla estuve tres meses, forzándome á mi mesma con esta razón, que los trabajos y pena de ser monja no podía ser mayor que la del purgatorio, y que yo había merecido el infierno... Poníame el demonio que no podría sufrir los trabajos de la reli-sión por ser tan regalada... pasé hartas tentaciones estos días. Habíanme dado con unas calenturas unos grandes desmayos, que siempre tenía bien poca salud (2).

Dejo al buen criterio del lector el valorar los párrafos anteriores; que yo, en tanto, invitaré al R. P. Fray Gregorio á que reflexione que no se trata en el caso de nuestra Santa de una joven educada según el estilo de la sociedad moderna, sino al modo que los castellanos distinguidos de la época en que vivió procuraban criar á su proge-nie; y que tampoco los usos, trato social, diversiones, gustos y espectáculos que tenían las hijas de buena casa en aquel siglo, eran como los que acostumbra-n las aristocráticas y ricas de hoy. Por consiguiente; si el médico de aquellos tiempos hubiese tenido que describir los rasgos peculiares de la predisposición histérica en adolescentes educadas á la usanza

(1) Algunos propenden á exagerar estas culpas que la Santa describe con tanta humildad y que sólo fueron los ordinarios y honestos galanteos de una soltera con un pariente soltero con quien podía casarse.

(2) *Vida* eit. Páginas desde la 11 á la 21.

y en el género de vida española de dichas edad y fortuna, es indudable que habría escrito el capítulo con detalles y actores que parecerían al vulgo muy distintos de los que puede ver en las páginas redactadas por los clínicos de nuestros días. Estos, al copiar actualmente originales del natural, dibujan los trastornos y tempestades nerviosas de personajes colocados en *escenarios* y atmósferas perpétuamente impregnadas de placeres y molicie que de continuar provocan desórdenes *sensitivos* y morales. ¿Qué cuadros han de pintar hoy estos artistas de genio indiscutible con tales colores en sus paletas y con semejantes modelos? Sus lienzos lo dicen; retrataban siempre las violencias de la pasión desquiciada, las horrruras del vicio, los huracanes de tormentas gigantes.

Así escriben sus capítulos de predisposiciones histéricas los autores que cita Fray Gregorio, y también los que no cita. Mas ha debido tener en cuenta el R. Prior leyéndolos, que Santa Teresa, niña educada siglos atrás, en casa hidalga castellana, de costumbres morigeradas, viviendo los periodos infantil y adolescente á la vista de buenos ejemplos de los que imitaba prácticas de virtud y piedad, no es la joven aristocrática, ni la señorita de la burguesía, ni la mozuela bracera ó proletaria de los tiempos modernos, que, ora por excesos de lujo y molicie, ora por imitaciones ambiciosas llenas de peligros, ora en fin, por miserias, ya forzadas, ya voluntarias, se ven sometidas por lo común á modas, pasatiempos, ociosidades y hábitos en los que perennemente hallan riesgos morales, motivos de perturbación de la inteligencia y la voluntad, estímulos y dispendios violentísimos de las facultades sensitivas, cansancios, fatigas, insomnios, trabajos y trasgresiones higiénicas en los alimentos, vestidos, ejercicios orgánicos y psíquicos que juegan el papel de causas predisponentes, cuando no determinantes, para el desarrollo de cualquier estado morbozo.

Tampoco tiene presente el R. P. Fray Gregorio, y debo yo advertírselo, que hay diversas gradaciones de intensidad en las manifestaciones que ofrecen al observador los individuos que padecen el histerismo; como si dijéramos, que las figuras que com-

ponen los cuadros pintados por los autores ocupan diferentes lugares, y así, detras de las colocadas en los primeros y segundos términos se ven otras muchas de contornos más suaves, de coloridos indecisos, de actitudes un tanto desdibujadas; y justamente las últimas son las más numerosas. A estos casos de predisposición histérica de menos relieve corresponde el de Santa Teresa, si nos atenemos á lo que la insigne y verídica escritora dice respecto á sus antecedentes maternos, á su género de vida, su educación y su manera de ser moral. Meditemos en ello unos instantes.

Para Teresa, hija de un matrimonio entre parientes y cuya esposa vé *pasar la vida con grandes enfermedades*, llega el periodo comprendido entre los 12 y los 16 años, siendo aquella filiación, esta edad y el sexo tres causas predisponentes de histerismo. Niña *regalada* y consentida por el entrañable amor que la prodiga su familia, y estando en una época de la infancia y adolescencia en que las madres imprimen casi todos los hábitos, tomó la inclinación y gusto de ocupar varios ratos en leer *libros de caballería* que, como sabemos, trataban amores, fantásticos encantamientos y aventuras, inventados por quienes sólo escribían para satisfacer el ya por entonces muy estragado paladar literario de lectores que, á veces sin malicia, saboreaban manjares tan nocivos. Huérfana luego, sigue la joven sus aficiones dedicando á esas lecturas *muchas horas del día y de la noche*, para lo que burlaba la vigilancia de su padre, que siempre se opuso á tal costumbre, y se ceba tanto en este gusto que dice no hallarse contenta sino cuando tenía libro nuevo á la mano. Sin embargo, no abandona por completo sus ideas y prácticas religiosas; pero entonces vienen á distraer más su espíritu los tratos familiares con primos, uno de los cuales llegó á entablar con ella relaciones amorosas, si bien honestísimas, y más todavía inquieta su ánimo timorato el afecto íntimo y el trato diario con una parienta de caracter ligero, muy amiga de pasatiempos y vanidades. En aquel punto comienzan para la joven serias luchas de su conciencia, rectamente movida y enseñada, pero á la que solicitan contrariamente los atractivos poderosos engendrados por los tratos

y devaneos que la ofrecen de continuo los agenos y los propios gustos. Vencedora en estos combates, lo bastante para no caer en ninguna falta grave, tiene que librar otro más rudo cuando su padre, con el propósito de poner eficaz remedio á tales amistades y relaciones peligrosas, la conduce al convento agustino de Santa María de Gracia en Avila.

Rudo he llamado al combate que Teresa tuvo que librar aquí, y ruda en verdad fué la batalla sostenida por nuestra heroína contra los enemigos viejos y el más formidable de la repugnancia que sintió á tomar el hábito de monja, exajerada por el tentador que representaba las flaquezas nacidas de sus males corpóreos como invencibles obstáculos para la vida monástica; y más recia y reñida, porque se trataba de un carácter dibujado por la misma Santa diciendo: «*de mi natural suelo cuando deseo una cosa ser impetuosa en defenderlo* (1). Sale victoriosa de nuevo la esforzada doncella; más fué á costa de la salud perdida, y nunca más recobrada, sin duda como galardón, y á la vez cruz de la gloriosa jornada en que conquistó mercedes sobrenaturales en la tierra y después el cielo donde mora.

Como puede ver el R. P. Fray Gregorio de San José, si reflexiona, los trabajos, penas y grandes conflictos morales, en vez de faltar abundaron aquí notoriamente; porque si es verdad que para ciertas almas vulgares todo esto, y mucho más, no habría traspasado los límites de meras contrariedades sin resonancia en el cuerpo y menos en esas conciencias ignorantes ó indiferentes, debió tener y tuvo en Teresa un eco violento que atormentó sin tregua su espíritu recto y piadoso, y quebrantó su salud corporal muy hondamente. No exajero hablando así; exprésalo con gráficos rasgos la Santa, escribiendo en el texto copiado más arriba, que la dió una gran enfermedad que la hizo tornar con su padre, luchando moralmente para tomar una resolución definitiva.

Si pues á consecuencia de la *gran enfermedad* que padeció

(1) Relación escrita por Santa Teresa á su confesor y copiada por el R. P. Rivera en la *Vida* que de la Santa Madre escribió. Número 45.

nuestra Santa, de la *poca salud que tenía siempre* y de la *batalla moral* que sostiene con su tan *regalada* condición y sus *hartas tentaciones*, sufre *calenturas* y *unos grandes desmayos*, que se verá luego como se gradúan y de lo que se acompañan cuando *la mudanza de la vida y de los manjares* acrecientan el daño adquirido ya en la salud; según veremos aprecia la profunda observadora; y dichos *grandes desmayos* siguen, preceden y se mezclan, cual notaremos en el capítulo siguiente, á la explosión de su mal histérico, ¿cómo no quiere el R. P. Gregorio que llame yo *precursores* á tales fenómenos viendo que son consecutivos á un estado predisponente característico y observando que se presentan como un lazo que ata y refuerza dicha predisposición con las manifestaciones del histerismo que inmediatamente padece nuestra enferma? Lo que debía tachar cualquier médico es el sentido dubitativo que usé al decir en mi libro *muy bien pudieron ser prodrómicos*, siendo más correcto escribir que lo fueron.

Por último; bueno será que advierta el R. P. Fray Gregorio de San José, que no traduce con fidelidad el tiempo del verbo que la sabia escritora usa en la frase que dice *siempre tenía bien poca salud*. Al poner *que siempre tenía*, es claro que no se debe leer *que siempre tengo*, ni tampoco *que siempre he tenido*. Puesto el verbo de dicha oración en el tiempo que lo escribió la Santa, se refiere á la poca salud que tuvo durante aquella época inicial de su vida, ó valorado con más rigor de sentido gramatical, á la poca salud que tuvo desde que nació hasta la fecha de su juventud que narra entonces su pluma. Más de ningún modo cabe la traducción que hace mi adversario mudando la conjugación como he dicho para interpretar á su capricho y antojo que la Santa se refirió escribiendo la frase *á la época que siguió á su gran crisis*.

Hora es ya de resumir este capítulo. Para ello diré que Santa Teresa de Jesús, hija de cónyuges parientes y cuya madre pasó la vida con grandes enfermedades, reúne á este dato hereditario los de su edad y sexo, presentando así tres causas predisponentes de la enfermedad que padeció más tarde. La niña y joven Teresa regalada y consentida primero, entregada luego á lectu-

ras, atavíos, tratos y devaneos, quizá propios de su edad y condición, pero también muy adecuados para excitar, inquietar y conmover hondamente su carácter vivo, impresionable, afectuoso y las ideas arraigadas en su conciencia de recta moral, de sincera piedad y de fé religiosa inquebrantable, sufre contrariedades, sostiene luchas y gana batallas con valor, esfuerzo, sacrificios, penas y virtudes que la conducen á la santidad y que, al par, la señalan con los preciados estigmas de sus males corpóreos. Estos males y aquellos trabajos de la voluntad y el entendimiento considerados en sí mismos y además en sus relaciones con la enfermedad que se declaró luego definitivamente, presentaron los signos característicos de la predisposición histérica.





III

Se hallan caracteres distintivos de histerismo leve, común ó vulgar en la enfermedad que padeció Santa Teresa de Jesús.

Quien lea el título y el texto que redacta el R. P. Fray Gregorio de San José al escribir el capítulo III de su opúsculo, notará que no acepta la existencia de aquel histerismo convulsivo menos intenso y grave que llamo en mi libro *común ó vulgar* por ser el que con más frecuencia se padece y para distinguirlo de la otra forma que apellido histero-epilepsia ó gran histérica de Charcot, la cual ofrece caracteres de mayor intensidad y peligro. Sin duda por esta razón, á más de su empeño *anticlínico* de querer encontrar en un solo sujeto histérico cuantos síntomas presentan todos los enfermos del mismo estado morboso, pretende que Santa Teresa no padeció histérico y vé llano y expedito el camino para demostrarlo. Fácil es su tarea; porque resulta evidente que nuestra ilustre avilesa no tuvo los accesos que se manifiestan por los cuatro periodos característicos de la *gran histérica* ó sean, el epileptiforme, el clównico, el de actitudes apasionadas y el delirante. Así lo he probado en diversos capítulos de mi obra que tratan de la enfermedad que padeció y de las que no padeció la insigne Santa durante su vida. Más lo que afirmaba en mi libro á la página 181, y ahora sostengo, es que Santa Teresa de Jesús sufrió en su juventud un ataque letárgico con muerte aparente del gran histerismo de Charcot ó histero-epilepsia de otros autores, y que continuó sufriendo hasta sus posteriores días el *histerismo común* iniciado ya en su adolescencia.

Ahora bien; ¿por qué se obstina mi crítico en decir que yo sustentó una tesis que ni siquiera he formulado? Como no debo creer que Fray Gregorio atribuye maliciosamente á mis palabras lo que no dicen, he de pensar que las traduce y las interpreta mal ó que no admite las dos formas de histerismo que la patología estudia, sino únicamente la grave.

Por si es así, cosa que debió exponer en su opúsculo, he de advertir al R. Prior que su criterio no es científico; y como debo suponer que habrá consultado, ya con libros, ya con médicos para formarlo, le aseguro que si se atuvo solamente á lo que leyó en las obras modernas, cometió la falta de no aprender antes á estudiarlas con provecho, y si preguntó á clínicos para ilustrarse, no entendió sus respuestas, sin duda; porque ninguno ha podido enseñarle semejante inexactitud patológica.

En efecto; cualquier médico sabe que hay dos formas de histerismo bien definidas, una leve y otra grave, y que mientras la segunda es rara, la primera es frecuentísima. (1) La forma leve no excluye los accesos ó ataques convulsivos, antes bien se diría que los reclama; pues aunque haya casos de histéricos sin convulsiones, lo más ordinario y característico es que las padezcan. El resumen abreviado de la etiología y cuadro sindrómico de la forma leve puede redactarse como sigue:

Causas. Muchas veces hay en el sujeto antecedentes hereditarios neurósicos. La educación que ha recibido suele ser demasiado afectuosa y, por consiguiente, algo mimada y consentida. Su género de vida poco activo en ejercicios corpóreos y ocupando más las facultades imaginativas é intelectuales, ora en distracciones y entretenimientos frívolos, ora en lecturas que mueven los sentimientos afectivos apasionados, la sensibilidad y la fantasía, ora en costumbres viciosas y contrarias á la higiene, así del cuerpo como del espíritu. Soporta disgustos, contrariedades, luchas ó trabajos del orden moral y flaquezas orgánicas nativas

(1) Si algún patólogo no acepta estas dos formas clásicas de histerismo, y es el tal quien ha ilustrado á Fray Gregorio, habré de notar que su criterio es un mero capricho poco razonable que demuestra su absoluta carencia de observación clínica.

ó adquiridas por enfermedades que debilitan las energías fisiológicas propias de la salud.

Síntomas. Se presenta el mal con anorexias y accidentes dispépsicos de todas clases; con neuralgias, malestar, vértigos, desmayos y trastornos sensitivos mayores ó menores; con periodos en que se menguan, ó tal vez se alteran, las aptitudes y actos del ejercicio intelectual, de la imaginación ó de los sentidos; y á veces sufre de tiempo en tiempo accesos febriles de índole y carácter nervioso que corresponden, ó no, á las exacerbaciones de la enfermedad. Pueden observarse alguna vez los focos histérogénos.

Así constituido el *estado habitual histérico*, vienen á complicar esta marcha los ataques propios de la neurosis, verdaderos paroxismos en que caen los enfermos en convulsiones musculares, con pérdidas completas ó incompletas de sentidos y conocimiento y con desórdenes funcionales en este ó aquel aparato ú órgano. La duración de los ataques varía desde algunos minutos hasta muchas horas, y los intervalos que los separan son más ó menos breves ó largos. Se comprueban también, aunque no siempre, las zonas histérogénas. El tener ó no tener sensaciones anómalas de *bolo* y de *clavo histéricos*, esta ó aquella neuralgia torácica, craneana, abdominal, ovárica ó calambrosa, tal ó cual aberración de uno ó varios sentidos, y el presentar estos fenómenos antes ó después de los accesos convulsivos ó durante los periodos que constituyen el estado habitual, son accidentes propios de la forma que describo, por más que no sean notas ó signos indispensables.

Solamente lo dicho caracteriza el histerismo leve, que desconoce ú olvida el R. P. Gregorio. Y he aquí la causa principal de su negación, y los aires de triunfador que usa para decir que Santa Teresa no fué histérica. Lo repito; para el R. Prior no hay más histérica que la grave, ó sea, la estudiada en nuestros días por Charcot, sus discípulos y los demás clínicos que hemos tenido la ocasión de observarla; más no repara que todos ellos, así como los otros médicos y aun el mismo vulgo, tropiezan á diario con la forma de histerismo que me complace en llamar *leve, común*

ó vulgar por la menor intensidad de sus fenómenos, su notable frecuencia y por lo fácilmente que se distingue de las demás entidades neurósicas.

Esta clase ó variedad de histerismo es la que afirmo que padeció nuestra Santa desde su juventud hasta los últimos años de su vida: juicio que seguramente formará todo lector desapasionado que reflexione unos momentos en los textos que siguen, tomados á la letra de los escritos autógrafos de la sabia Doctora española. Dicen así:

«La mudanza de la vida y de los manjares me hizo daño á la salud, que aunque el contento era mucho, no bastó. Comenzáronme á crecer los desmayos, y dióme un mal de corazón tan grandísimo, que ponía espanto á quien le vía, y otros muchos males juntos; y así pasé el primer año con harto mala salud, aunque no me parece ofendí á Dios en él mucho. Y como era el mal tan grave, que casi me privaba el sentido siempre, y algunas veces del todo quedaba sin él, era grande la diligencia que traía mi padre para buscar remedio; y como no le dieron los médicos de aquí—de Avila—procuró llevarme á un lugar adonde avía mucha fama de que sanaban allí otras enfermedades, y así dijeron harían la mía (1).

Estuve en aquel lugar tres meses con grandísimos trabajos, por que la cura, fué más recia que pedía mi complexión: á los dos meses, á poder de medicinas, me tenía casi acabada la vida, y el rigor del mal de corazón, de que me fuí á curar, era mucho más recio, que algunas veces me parecía con dientes agudos me asían de él, tanto que se temió era rabia. Con la falta grande de virtud (porque ninguna cosa podía comer, sino era bebido), de gran hastio, calentura muy continua y tan gastada (porque casi un mes me habían dado una purga cada día) estaba tan abrasada, que se me comenzaron á encoger los nervios, con dolores tan incomfortables, que día ni noche ningun sosiego podía tener; una tristeza muy profunda. Con esta ganancia me tornó á traer mi padre, á donde tornaron á verme médicos: todos me desahucieron, que decían, sobre todo este mal, estaba ética. De esto se me daba á mi poco: los

(1) Ob. cit. Vida. Cap. IV. pág. 26.

dolores eran los que me fatigaban, porque eran en un ser desde los pies hasta la cabeza; porque de niervos son intolerables, según decían los médicos, y como todos se encogían, cierto, si yo no lo hubiera por mi culpa perdido, era recio tormento. En esta reciedumbre no estaría más de tres meses, que me parecía imposible poderse sufrir tantos males juntos (1).

Púsele mis enfermedades por inconveniente, que aunque sané de aquella tan grave, siempre hasta ahora las he tenido y tengo bien grandes—habla del tiempo transcurrido entre la enfermedad que tuvo en la juventud hasta los 40 años de su vida en cuya fecha escribía estos renglones—aunque de poco acá no con tanta reciedumbre más no se quitan de muchas maneras. En especial tuve veinte años vómitos por las mañanas que hasta más de mediodía me acaecía no poder desayunarme, algunas veces más tarde; después acá que frecuente más á menudo las comuniones, es á la noche, antes que me acueste, con mucha más pena, que tengo yo de procurarle con plumas ú otras cosas; porque si lo deajo, es mucho el mal que siento y casi nunca estoy, á mi parecer, sin muchos dolores y algunas veces bien graves, en especial en el corazón; aunque el mal que me tornaba muy contino, es muy de tarde en tarde perlesia recia, y otras enfermedades de calenturas, que solía tener muchas veces, me hallo buena ocho años ha (2).

Pocas cosas que me ha mandado la obediencia, se me han hecho tan dificultosas, como escribir ahora cosas de oración; lo uno, porque no me parece me dá el Señor espíritu para hacerlo, ni deseo; lo otro por tener la cabeza tres meses ha, con un ruido y flaqueza tan grande, que aun los negocios forzosos escribo con pena (3).

Acaeciame algunas veces, y aun ahora me acaece, aunque no tanto, estar con tan grandísimos trabajos de alma, juntos con tormentos y dolores de cuerpo de males tan recios, que no me podía valerme. Otras veces tenía males corporales más graves, y como

(1) Ob. cit. Vida. Cap. V. pág. 39.

(2) Ob. cit. Vida. Cap. VII. pág. 60.

(3) Castillo Interior. Prólogo, pág. 6.

no tenia los de el alma, los pasaba con mucha alegria; más cuando era todo junto, era tan gran trabajo, que me apretaba muy mucho.

Todas las mercedes que me habia hecho el Señor, se me olvidaban; solo quedaba una memoria como cosa que se ha soñado, para dar pena; porque se entorpece el entendimiento de suerte, que me hacia andar en mil dudas y sospecha...

Otras veces me hallo que tan poco cosa formada puedo pensar de Dios, ni de bien, que vaya con asiento, ni tener oración, aunque esté en soledad, más siento que le conozco. El entendimiento é imaginación entiendo que es aqui lo que me daña, que la voluntad buena me parece á mi que está, y dispuesta para todo bien; más este entendimiento está tan perdido, que no parece sino un loco furioso, que nadie le puede atar, ni soy señora de hacerle estar quedo un Credo. Algunas veces me rio y conozco mi miseria, y estoyle mirando, y déjole á ver que hace; y gloria á Dios, nunca por maravilla va á cosa mala, sino indiferente, si algo hay que hacer aqui y alli y acullá.

...Esto pasa muchas veces; algunas bien entiendo le hace harto al caso la poca salud corporal (1).

No hago aquí más citas porque no hacen falta y han de aumentarse después en los siguientes capítulos. Con las hechas hay bastantes para que el R. P. Fray Gregorio de San José compare lo escrito por Santa Teresa y lo que redacté antes describiendo el histerismo leve, y diga desapasionadamente si ambos cuadros son análogos.

Para poner las analogías más de bulto á los ojos de nuestros lectores, reflexionemos, y discutamos después.

Según vemos en los textos de la Santa, ya quebrantada su salud, padece calenturas, desmayos que aumentan luego, y es acometida por un *mal de corazón* violento. Por espacio de tres meses la someten á un tratamiento inoportuno que la debilita mucho más y la empeora. Con esto arrecia el mal de corazón, aumenta la desgana, de manera que sólo toma bebidas; siente gran

(1) Ob. cit. *Vida*. Cap. XXX. págs. 272, 278 y 279.

hastío y calentura muy continúa; empiezan á *encogerse los nervios con dolores* insoportables, y al fin padece un ataque gravísimo, de cuya forma, intensidad y duración ya trataremos en el capítulo siguiente. Desde la fecha en que acaba este apogeo de su mal hasta su muerte, sufre *muchas y grandes enfermedades*: vómitos diarios veinte años por las mañanas y después nocturnos espontáneos ó provocados; dolores, á veces graves, *en especial en el corazón*; pero el mal que la *tomaba muy continuo* antes le da entonces *de tarde en tarde perlesia recia*. A los 32 ó 33 años de edad ve desaparecer las calenturas. Durante largos períodos, algunos de tres meses, tiene la cabeza con *ruidos y flaqueza tan grande, que aun los negocios forzosos escribe con pena*; sufre debilidades en la memoria y excitaciones en el entendimiento é imaginación tan graduadas, á veces, que la Santa califica los desórdenes que presentan como de *loco furioso, que nadie le puede atar*.

Hecho este resumen, analicemos rápidamente ahora estos sucesos morbosos en los puntos que han sido motivo de controversia para mi impugnador, y empezando, pregunto: ¿A qué fenómeno llamó la castiza pluma de nuestra Santa Madre *mal de corazón*?

Dije ya en mi libro que se designa con el nombre de *mal de corazón* desde muy antiguo por el vulgo de nuestro país casi toda manifestación convulsiva patológica. Argúyeme Fray Gregorio contradiciendo esto, y apoya su negativa en citas que toma de diccionarios castellanos.

No desvirtuaría mi aserto que vulgo y diccionario se viesen desacordes en esta frase, como á veces lo están respecto á otras voces ó giros del habla española; porque todos sabemos que la gente del pueblo no consulta ni guarda las reglas académicas para el uso de sus palabras y estilo, y menos tratándose de los casos en que señala con sus denominaciones y modismos objetos, cosas ó hechos cuyo tecnicismo desconoce. Mas no sucede tal aquí; siendo muy de admirar otra vez las inexactitudes que comete el R. P. Fray Gregorio de San José al traducir el idioma castellano.

En efecto; no comprendo cómo interpreta lo que digo en mi obra, ni cómo ha leído nuestro diccionario el R. Prior para encontrarnos en la contradicción que afirma en la nota que pone á la página 7 de su opúsculo, escribiendo así: «Notemos además que el Diccionario de la Academia española no dá la razón al doctor.» Vean mis lectores ambos textos, y juzguen las traducciones de mi severo crítico.

Digo así á las páginas 161 y 162 de mi libro: «Adviértase que la Santa, no sólo empieza á describir su enfermedad en dichos renglones, sino que también la denomina *mal de corazón*, nombre dado en España desde muy antiguo á los accesos de la histeria y la epilepsia, y de tal manera vulgarizado en muchas localidades españolas, que aun se conserva entre las personas que desconocen el tecnicismo científico.»

Dice así el Diccionario de la Academia Española:

—*Mal de corazón, Epilepsia ó Gota coral.*

—*Epilepsia.* Enfermedad que consiste en una convulsión de todo el cuerpo ó de alguna de sus partes y un recogimiento ó contracción de los nervios con lesión de los sentidos. *Epilepsia morbus caducus.*

—*Caduco.* Perecedero, poco durable.

—*Gota coral.* Epilepsia.

Como se vé, decir en España *mal de corazón*, es lo mismo que decir *epilepsia ó gota coral*, según el Diccionario de la Lengua castellana; por consiguiente, mal de corazón y epilepsia son nombres que designan una enfermedad que se manifiesta por *una convulsión de todo el cuerpo, ó de alguna de sus partes, y una contracción de los nervios con lesión de los sentidos*. Luego cuando yo afirmé que mal de corazón es nombre que da el vulgo de nuestro país á los accesos epilépticos é histericos ó ataques convulsivos, repetí lo que por ventura, sin correcta forma técnica, enseña el Diccionario, expresando, cual debe, las generales y más comunes locuciones populares del idioma. Puede el R. P. Fray Gregorio de San José argüir al Diccionario castellano y al pueblo español porque no hablan con la propiedad técnica de la patología en este caso; puede también aprender á manejar los diccio-

narios españoles; más no puede afirmar que al expresarse como lo hacen me quitan la razón.

Pero todavía voy á suponer que Santa Teresa, desconociendo el uso vulgar de la frase, hubiese querido titular *mal de corazón* á lo que padecía, sin atenerse al lenguaje de sus mayores y contemporáneos. Cosa inverosímil es, más quiero suponerla por unos instantes. ¿Qué pretendió expresar la Santa en este caso con dichas palabras? Ella, la discretísima y concienzuda observadora, dice: *Comenzáronme á crecer los desmayos, y dióme un mal de corazón tan grandísimo, que ponía espanto á quien le vía... Y como era el mal tan grande que casi me privaba el sentido siempre y algunas veces del todo quedaba sin él, era grande la diligencia que traía mi padre para buscar remedio.*

...Y el rigor del mal de corazón, de que me fui á curar, era mucho más recio, que algunas veces me parecía con dientes agudos me asían de él, tanto que se temió era rabia.

Ahora bien; accesos que se acompañan de pérdida total ó parcial de conocimiento, no pueden ser más que vértigos, síncope ó ataques convulsivos. Pero la insigne maestra distingue muy bien unos de otros fenómenos diciendo que crecieron sus desmayos y además la dió un mal de corazón grandísimo. Luego para ella eran dos cosas distintas aquéllos y éste. Después añade que su mal de corazón producía espanto en quien lo presenciaba; y como tal espanto de los que miran á la víctima de un acceso no puede nacer más que del horrible aspecto con que se manifiesta, el ánimo de quien lee se inclina á pensar lo que ya no duda cuando ve que luego escribe la Santa que los circunstancias llegaron á temer que aquello *era rabia*. Y efectivamente; para los que no eran peritos, así como para nuestra fiel narradora, este nombre significaba en el idioma patrio, «una enfermedad que priva del sentido y causa furor, melancolía y otros extraños y perniciosos accidentes,» según el Diccionario, y con perdón de las interpretaciones del R. P. Fray Gregorio. Luego lo que infundía temor y espanto á los espectadores del mal que describe la Santa era su semejanza con el furor de la rabia, unido á la pérdida más ó menos completa del sentido.

Probado esto, pregunto: ¿Qué mal podrá ser el que se caracteriza por accesos frecuentes en que hay suspensiones del conocimiento y apariencias de rabia? Todo médico responderá que una enfermedad convulsiva; por ejemplo, epilepsia, histerismo ó eclampsia. Pero es obvio que la última no la sufrió nuestra Santa; tampoco la epilepsia provoca litigio, ya que nadie ha supuesto nunca en Santa Teresa señales de imbecilidad permanente ó transitoria, que es el patrimonio ineludible de los intervalos de los accesos epilépticos; y como, por otra parte, no se me arguye con la existencia de los citados males en el folleto de mi adversario, estoy en el caso de admitir, excluyendo, la filiación histórica de los ataques convulsivos que padeció y describió la ilustre Doctora castellana.

Mas ¿qué forma de histerismo engendraba los accesos que llama el texto de la Santa *males de corazón*? La clínica y ese texto nos lo dicen muy claro; porque al enseñar aquélla como propios del histerismo leve los ataques que privan al sujeto de mayor ó menor ejercicio de sentidos y conocimiento, á la vez que le hacen sufrir convulsiones más ó menos intensas y duraderas con apariencias de furor en muchos casos, repite la patología de hoy, clínicamente, lo mismo que ayer escribió la Santa narrando su mal. ¿Habrà quien lo niegue? Difícil sería: lo evidente se impone.

Mas dejando este punto por bastante probado, veamos si el resto del cuadro sindrómico, esto es, la parte del histerismo leve que constituye lo que llama la patología *estado habitual histórico*, concuerda ó nó con los datos que suministra la historia escrita por nuestra bendita Madre.

Otra vez tengò que luchar con el opúsculo del R. P. Fray Gregorio de San José; otra vez me veo precisado á poner de relieve las dos equivocaciones perpétuas en que cae mí crítico; mejor diré, la obsesión que manifiesta desde la primera página de su libro hasta la última.

Como ya dije, la tesis que el R. Prior sustenta en este capítulo III es la que afirma que no se hallan los caracteres distintivos de la histeria en el estado de crisis ligeras ó sin convulsiones en

Santa Teresa. Para demostrarlo enumera uno por uno dichos caracteres, tomando sus descripciones á clínicos ilustrados que ya nombraré.

Podría yo derribar el edificio que pretende levantar el autor sobre tales cimientos, haciéndole ver que cuanto dicen los renglones, que copia, se refiere á la gran histéria, más no al histerismo leve que padeció la Santa. Mas prefiero mostrarle que, aun admitiendo el supuesto de que lo escrito por dichos patólogos en esas páginas fuese propio y característico de la forma histérica, que tuvo nuestra enferma, lo cual no es verdad, todavía se hallan casi todos los signos señalados por ellos, en la descripción Teresiana. Y no debe olvidar el buen carmelita francés que los buenos libros de Patología reúnen al escribir el cuadro entero de una enfermedad, no solamente lo que se *necesita* para diagnosticarla, sino *cuantos fenómenos* se han observado en todos los casos individuales en que ha sido estudiada. Si, pues, demuestro que Santa Teresa presentó los síntomas propios del estado morbozo histérico, algunos con poca intensidad, otros con más y los restantes con mucha, probaré con exceso lo que pretendo.

Dice el R. P. Fray Gregorio de San José, á la página 39 de su opúsculo, que los caracteres distintivos de la histéria son la *analgesia* y la *hiperestesia*. En confirmación del primero cita párrafos de Grasset, Gendre y Pitres, y exclama luego: «¿Dónde hallaríamos en Santa Teresa esta insensibilidad general ó parcial? No hay tal en ninguna parte de sus escritos. Y el doctor Perales habría tenido mucha dificultad para citarnos un solo pasaje, á no ser aquél en donde la Santa perdió completamente el conocimiento durante su gran crisis.»

Está equivocado el R. Padre, ó no ha leído bien los textos de la Santa escritora; porque señala uno de ellos con tanta claridad este signo que no elegiré otro para prueba. Lo copié ántes, y es el que redactó diciendo á los 40 años de su edad: *aunque el mal que me tomaba muy continuo, es muy de tarde en tarde perlesia recia*. El mal á que alude la Santa es aquel de *corazón* que con tanta frecuencia la daba, y que se había reducido entonces á *perlesia recia*.

Ahora bien; ¿sabe el R. Prior, que tan aficionado es á consultar el Diccionario español, lo que dice éste al anotar la equivalencia de la palabra *perlesia*? Pues véalo: «*Perlesia*. Resolución ó relajación de los nervios en que pierden su vigor, y se impide su movimiento y sensación. *Paralysis*.

Si, pues, la Santa padeció de tarde en tarde *perlesia*, esto es, pérdidas ó disminuciones de la sensación y movimiento nerviosos, y *recias*, es decir, fuertes, graduadas, intensas, según verá en el Diccionario castellano, resulta evidente que sufría las parálisis de que hablan Grasset, Gendre y Pitres: notándolas aquellos como constantes y el último con la frecuencia de un 95 por 100 de veces en los casos de histéria.

«Al lado de la analgesia se encuentra con frecuencia una sensibilidad exagerada; es la hiperestesia;» continua diciendo el opúsculo; y cita después en comprobación de este aserto varios renglones de Pitres y de Charcot. Mas luego añade un párrafo de Imbert-Gourberye, en la *Stigmatisación*; T. II, que dice así, refiriéndose á Santa Teresa: «Estos dolores de nervios que soportó ella, fueron universales, intolerables, continuos y persistentes durante un año. Nunca en la histéria han sido señaladas contracturas juntas con dolores que tengan este cuádruple carácter. Porque las hiperestesias no son jamás continuas, universales, de larga duración y rara vez son intolerables.»

A renglón seguido añade el R. P. Fray Gregorio de San José: «El doctor Perales dice además.» Muchas veces padecen al mismo tiempo neuralgias epigástricas, costales, faciales y craneanas siendo una de las más frecuentes la denominada *clavo histérico*. Mas no ha sabido decirnos él, sobre qué texto de la Santa se apoya al afirmar que había sufrido, al menos, una de estas neuralgias ó el clavo histérico.»

Vuelve á no interpretar bien el R. Padre los textos de la Santa Doctora. ¿De qué habla ésta cuando escribía en la página copiada más arriba; *porque si lo dejo-el vómito-es mucho el mal que siento, y casi nunca estoy sin muchos dolores y algunas veces bien graves, en especial en el corazón?* ¿Qué describe aquí sino dolores, unos menos y otros más grandes, *muchos* en cuanto al número

y el sitio, entre los que distingue y particulariza los correspondientes al aparato gástrico y á la región cardíaca?

Compárense las frases que la Santa escribe al redactar lo que antes copié con el texto siguiente de Richer á la página 19 de sus *Études cliniq.*: «Los trastornos digestivos parecen constantes. La enferma tiene inapetencia ó bien se le pervierte el gusto. Con frecuencia los vómitos arrojan casi al instante los alimentos ingeridos. Fuera de las comidas se producen á veces náuseas debidas á la contracción espasmódica del diafragma, del estómago y del exófago, de donde puede resultar un estado nauseoso que se prolonga y se hace penosísimo. Las palpitaciones cardíacas tienen gran importancia en los prodromos del ataque histéropiléptico... Después acompañan constantemente á los fenómenos dolorosos del aura histérica.»

Por otra parte, al fijar la Santa particularmente los dolores del corazón, y decir que *casi nunca estaba sin otros muchos y algunas veces bien graves*, dice muy claro que sufrió varias, muchas neuralgias. ¿Cuáles fueron éstas cuyo nombre no designa? Ni lo sé, ni tampoco importa saberlo. Ateniéndose rigurosamente á lo escrito por ella misma (I), puede tanto afirmarse como negarse que las tuvo en estas ó aquellas regiones; pero nunca podría decir nadie, como lo hace el R. P. Fray Gregorio de San José, que no padeció ninguna, porque esto equivale á despreciar las palabras de nuestra bendita madre ó desmentirla.

Pues bien; si la Santa, que no miente, habla de tal manera, demuestra que presentó los síntomas que Pitres asegura que son característicos de la histéria en los renglones que le copia Fray Gregorio diciendo: «Hay pocos histéricos que no señalen entre los más penosos síntomas de su enfermedad, dolores sordos ó lancinantes, superficiales ó profundos.»

Lo que objeta Imbert-Gourberye, cual antes cité, se refiere únicamente á los dolores continuos y generales que padeció San-

(1) Digo esto, porque muy pronto haré una cita en este capítulo, en que se nombra otra neuralgia importantísima desde el punto de vista del histerismo, ya que suele ser uno de sus estigmas característicos.

ta Teresa en el año que siguió al gran acceso que tuvo una sola vez, y del que trataremos en el capítulo siguiente; mas de ninguna manera se relaciona con las neuralgias que la Santa padeció en el resto de su vida, como equivocadamente supone Fray Gregorio. Sin embargo; haré notar que contra lo que afirma el profesor de Clermont, opinan clínicos muy distinguidos y libros muy recomendables, con cuyas observaciones y parecer concuerdan absolutamente los míos. Pondré ante sus ojos lo que dice Richer en su citada obra de los *Estudios clínicos* á la página 557. Escribe así: «Después del ataque ordinario convulsivo, la contractura parcial que subsiste algunas veces, es transitoria ó permanente... La contracción permanente histérica va siempre acompañada de un trastorno de la sensibilidad... unas veces anestesia... Otras veces de una hiperesteria interna de la piel... Su duración es ilimitada; puede prolongarse, sin remisión ninguna, durante meses y años...» Aquí tienen el doctor Imbert y el R. Padre, la intolerancia, continuidad y persistencia que afirman ambos que son impropias de la histéria. Sin duda el ilustrado profesor ha tenido la suerte de no tratar á ninguna histérica en tales condiciones; mas no ha debido ser tan absoluto al negar hechos que muchos clínicos observamos. Algunos casos habría podido ver con los alumnos y profesores de esta Escuela de Medicina en las clínicas de que fui catedrático y jefe veinte años.

En cuanto á las zonas hysterógenas, me permitirá el R. P. Fray Gregorio de San José que le advierta, que no es posible afirmar ó negar que las tuviese nuestra Santa. En aquella época eran desconocidos tales fenómenos, y ningún médico pudo reconocerlos. Por esta razón no las debí nombrar al hacer el diagnóstico que nos ocupa, ni menos ocurrírseme que si no las señalaba nuestra enferma, era tal silencio prueba negativa. Pero además de que dicho signo característico del histerismo, cuando existe, no es nota sin la que deja de existir la enfermedad en muchas ocasiones, como sucede por ejemplo en hombres, niños y varias mujeres; á parte de no servir de argumento en esta discusión, por lo dicho, he de invitar al R. Prior para que lea lo que el P. Rivera escribe al Libro cuarto, capítulo XVII, página 422 de su Vida de

Santa Teresa, impresa en Madrid en el año 1863. Dice así el Reverendo P. de la Compañía de Jesús: «En el cuerpo padeció grandes enfermedades desde su mocedad, que parecía no sería de provecho en su vida, como contamos en el primer libro; y aquellos vómitos, que aunque se le quitó el de la mañana, el de la noche le duró siempre, y con estas otras muchas enfermedades con grandes dolores, y hartas dellas la duraron hasta el fin de su vida, como mal de corazón, dolor de ijada, un temblor recio que á tiempos la daba en la cabeza y en el brazo y á veces en todo el cuerpo, y los vómitos de la noche que acabamos de decir, tanto, que cinco años antes que muriese escribió en las Moradas que había cuarenta años que no se le pasaba días sin dolores.»

En este párrafo, como se vé, no solo vuelven á nombrarse varios de los fenómenos que antes dije, sino que además se nombra uno en el que quiero se fije la atención por la importancia que tiene. Señala el R. P. Francisco de Rivera el *dolor de ijada*, como uno de los padecimientos que sufrió la Santa *toda la vida*. ¿Y sabe Fray Gregorio de San José lo que significa esto en español, según el Diccionario de nuestra lengua? Dice así éste: «*Ijada*. Cualquiera de las dos cavidades que hay entre las costillas falsas y el vientre inferior del cuerpo animal.—Dolor ó mal que se padece en aquella parte.» Luego Santa Teresa tuvo durante su vida toda un mal ó una neuralgia en las regiones ováricas, sitio de una zona histerógena en el sexo femenino. ¿Quién sabe si las presiones de tales focos habrían determinado la suspensión de los ataques convulsivos, ó mal de corazón, ó si otras veces los habrían hecho estallar? De todos modos, basta este dato para poder afirmar que nuestra enferma presentó este signo característico de la histeria.

Refiriéndose á los trastornos de la motilidad, que la Santa padeció en el curso de su enfermedad, no entiendo cómo dice el R. P. Fray Gregorio en su folleto las solas palabras que siguen: «Todos estos estigmas faltan en el relato que Santa Teresa hace de su mal. Y no hallamos ningún texto que pueda servir de apoyo para afirmarlo.»

He de recordar á mi adversario, que tan somero y parco se muestra en este punto importante, que los textos que no encuentra son muchos por ventura; son todos los que dedica nuestra bendita Madre á describir sus parálisis, unas veces de corta y otras de larga duración, y que la impidieron los movimientos en mayor ó menor escala. Esto sin contar con los trastornos de la misma facultad ó potencia, ya convulsivos, ya temblorosos que tantas veces presentó. De lo primero, basta para que se convenza el traer á su memoria las citas que antes hice, como ejemplos de ocasiones en que manifiesta dichos desórdenes. ¿No escribió que tuvo *perlesia recia*? Pues recuerde Fray Gregorio que *perlesia* equivale á *resolución ó relajación de los nervios en que se impide su movimiento*. ¿Y qué movimiento es el impedido sino el de los nervios motores de los músculos, cuyo ejercicio se anula ó disminuye?

Sepa mi crítico, además, que los auditores de la Rota dicen así literalmente: *Reliquo etiam tempore vitæ suæ semper fuit malè affecta. Sæpe enim epilepsiam, pleuritidem, paralysim corporis tremores, vomitum per singulas noctes, febres valde frequenter passa fuit: ita ut per quadraginta annos afflicta nullum diem absque aliqua hujusmodi molestia duxerit.* (1)

Y no son los auditores de la Rota solamente los que consig-nan que la Santa padeció *paralysim y corporis tremores*, sino que, como acabamos de ver, lo asegura también el P. Rivera, su biógrafo intachable, cuando señala entre los males que soportó la Santa de por vida, *un temblor recio que á tiempos le daba en la cabeza y en el brazo, y á veces en todo el cuerpo*. Y tenga en cuenta el R. Prior que Richer escribe á la página 21 de sus citados Estudios clínicos: «Con frecuencia se presentan calambres dolorosos, sacudidas ó un temblor análogo á la trepidación... Estas sacudidas ó conmociones epileptoideas se observan fuera de los ataques, y más lejos tendremos ocasión de probar que pueden ser consideradas como bosquejos del periodo epileptoideo.»

(1) Auditorem Rotæ facta Paulo PP. V relatio altera II.^a pars, art. 16. Apud Acta S. Teresiæ, p. 287.

Mas ¿á qué insistir? Puesto que Fray Gregorio, tan exigente crítico, pasa por este asunto como sobre áscuas, diré solamente que la más elemental prudencia debió aconsejarle omitir sus palabras y evitar la discusión acerca de negaciones tan sin tino.

Por último cita el R. Padre los estigmas psíquicos de la memoria, la voluntad y el entendimiento; y después de copiar á Charcot, Axenfeld, Houchard y Legrande de Saulle, dice: «Volveremos á esto más tarde para mostrar cuánto abusa en esta cuestión el doctor Perales.»

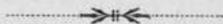
Como al empezar este trabajo me propuse redactarlo siguiendo paso á paso los que diese mi impugnador en su escrito, me limitaré aquí á remitir al lector á los textos del *Castillo Interior* que cité antes, suplicándole al par que advierta cómo suspendo el contestar á esto ahora, por seguir el plan de mi adversario, que difiere para más adelante la ocasión de que discutamos este punto. Prometo, á mi vez, responder extensamente cuando llegue la oportunidad que desea.

En tanto, concluyo parafraseando al R. Prior: De la exposición sumaria precedente resulta que vemos en la enfermedad de Santa Teresa los caracteres del estado habitual que corresponde al histerismo leve. Y aún al grave, podría yo añadir.





Se hallan caracteres distintivos de un ataque de histéria en los fenómenos morbosos que presentó la Santa Madre Teresa de Jesús.



La equivocación lamentable de afirmar que sostengo en mi libro que Santa Teresa padeció la histéria grave ó gran histerismo con todos los signos propios de este mal, guía la pluma del R. Padre carmelita en todo su trabajo; y así como en el capítulo anterior las citas y argumentos que le vimos hacer partían de tal supuesto, en el IV discute y se apoya en los datos que le ofrecen los autores modernos al describir los cuatro periodos del ataque clásico de la histero-epilepsia grave. De nuevo, pues, acuso el hecho y paso á contestar.

Podría yo eludir mi respuesta en este punto concreto diciendo al R. P. Fray Gregorio que ambos pensamos de igual manera; pues sostenemos, al par, que nuestra bendita Madre no tuvo jamás el acceso completo de la gran histéria. Mas como he dicho en mi libro que la Santa padeció una vez en su juventud un acceso de letargia con muerte aparente, que pertenece á las manifestaciones del histerismo, y por otra parte me propuse desde el principio seguir uno á uno todos los argumentos que insertaba mi crítico en su folleto, á fin de valorarlos y discutirlos, continuaré mi tarea en este como en los demás capítulos.

Después de copiar el R. Prior la descripción sintomática que hace Imbert-Gourberye de los periodos llamados epileptiforme, clównico, de actitudes apasionadas ó plásticas y delirantes, dice:

«Preguntamos á todo lector concienzudo si reconoce en este cuadro el ataque habido por Santa Teresa hacia los veinte años de su edad.—Mas nos apresuramos á consignar que el doctor Perales en el capítulo III prueba que la Santa no pasó en su crisis por el período de actitudes pasionales, ni por el delirante. Muy bien. ¿Pero no debió decirlo más pronto y en el capítulo mismo que nos ocupa? Además; ¿por qué afirma que fué histérica? La pérdida del conocimiento y de la sensibilidad de los sentidos externos parcial ó completa, los accesos que se parecen á la rabia, los dolores y contracturas nerviosas que acompañan ó siguen á un ataque, la dispepsia y la disfagia, no son síntomas particulares de la histéria, aunque lo diga el doctor Perales. Estos síntomas se encuentran en las anemias, las gastralgias, las neuralgias, los reumas articulares. No es difícil comprobarlo.—En cuanto á la edad y el sexo de la enferma, convenimos que pueden ser disposiciones para la histéria. Esta enfermedad, en efecto, ataca de preferencia á las personas del sexo y en general las ataca de los quince á los veinte años de su edad. Mas querer sacar de esto un argumento para probar que Santa Teresa era histérica, no es obrar según las reglas de la sana lógica. Así, pues, no insistimos.»

Aunque no insista el R. P. Fray Gregorio de San José, he de insistir yo unos momentos para contestar brevemente á conceptos que otra consideración no merecen.

Desde luego he de congratularme viendo que el R. Prior y yo estamos de acuerdo en que Santa Teresa no padeció el ataque constituido por los cuatro periodos clásicos ya en los accesos completos de la gran histéria. Tal dije al escribir el capítulo tercero de mi discutida memoria; y no se me debe reclamar el que antes lo hiciese, porque muy claro notarán los lectores que resulta bien dicho en el sitio donde lo coloqué.

Por más que lo diga el R. Padre, las pérdidas de conocimiento y sentidos externos parciales ó completos, unidas á convulsiones que se parecen á la rabia, con los dolores y contracturas nerviosas que acompañan ó siguen á los ataques, son y serán para todo médico signos propios del histerismo en cualquier sujeto que los presente, aunque al mismo tiempo tenga, ó no, ane-

mia, gastralgia, neuralgias varias ó reuma articular. Mucho más, y sobre todo, si como sucedía en nuestra enferma, todo ello, venía precedido, enlazado y seguido, no solo de una etiología predisponente y determinante adecuada, sino también de los prodromos, los síntomas, la marcha y curso genuinos de la enfermedad en cuestión; lo cual no acontece nunca en los estados morbosos que cita mi adversario, por más que lo asegure y repita mil y mil veces. No siendo el R. P. Fray Gregorio de San José, como no es médico, es perdonable hasta cierto límite que afirme lo que dice; y siempre habría que censurarle con dureza y justicia el tratar asuntos que no entiende ni sabe, por más que no esté obligado á entender ni saber de ellos. Esta ignorancia debió hacerle callar; que mejor hubiera sido el silencio, que el escribir errores de tamaño bulto, como voy á demostrarle.

El conjunto de las causas que concede, casi por favor, mi adversario, que se hallaban en nuestra ilustre enferma, y las que omite, *lógicamente* unidas á cuanto dejo ya probado, me permite sostener mis afirmaciones diagnósticas; en cambio, el desunir y aislar los fenómenos que componen un todo indivisible, para luego contemplarlos aisladamente y después deducir conceptos singulares, hace caer en confusiones tan funestas, como la de asegurar que los síntomas de un reuma, de una gastralgia ó de una anemia son idénticos á los de las formas leve ó grave de la neurosis llamada histerismo. Con la misma *sana lógica* se diría que un chancro, una úlcera escrofulosa y una herida traumática eran enfermedades iguales, ya que presentaban las tres una solución de continuidad. Mas por lo visto, el ilustrado teólogo Fray Gregorio no conoce siquiera los procesos morbosos que cita; y más le valiera imitar la cautela de su maestro en medicina el doctor Imbert-Gourberye, que en su famosa argumentación, copiada en capítulos anteriores, vimos que evitaba el conflicto de nombrar entidades páticas, diciendo: *cualquier otra enfermedad del cuadro nosológico*; que así al menos se pone cierto antifáz al error. Pero digo mal; que tales antifaces de claro tul, fácilmente los inutiliza la luz.

Hechas estas someras reflexiones, á que me obligan las sinra-

ziones de mi impugnador y la forma dura en que tiene á bien dirigirmelas, veamos ya si Santa Teresa tuvo ó no tuvo en su juventud *un ataque letárgico* que puede incluirse entre los accesos incompletos ó irregulares histéricos denominados por Richer *letargia con muerte aparente*.

En el curso de la enfermedad que empezamos á describir y valorar en el capítulo anterior, sucedió á Santa Teresa lo que dice á continuación ella misma: «*Vino la fiesta de Nuestra Señora de Agosto, que hasta entonces desde Abril había sido el tormento, aunque los tres postreros meses mayor. Dí priesa á confesarme, que siempre era muy amiga de confesarme á menudo. Pensaron que era miedo de morirme, y por no me dar pena mi padre no me dejó... Dióme aquella noche un parajismo, que me duró estar sin ningún sentido cuatro días, poco menos: en esto me dieron el Sacramento de la Unción, y cada hora ó momento pensaban espiraba, y no hacían sino decirme el Credo, como si alguna cosa entendiera. Teniánme á veces por tan muerta, que hasta la cera me hallé después en los ojos. La pena de mi padre era grande de no me haber dejado confesar; clamores y oraciones á Dios muchas. Bendito sea Él, que quiso oírlas, que teniendo día y medio abierta la sepultura en mi monesterio, esperando el cuerpo allá, y hechas las honras en uno de nuestros frailes, fuera de aquí—de Avila—quiso el Señor tornase en mí (1).*»

Quedé de estos días de parajismo de manera que solo el Señor puede saber los incomfortables tormentos que sentía en mí. La lengua hecha pedazos de mordida; la garganta de no haber pasado nada, y de la gran flaqueza, que me ahogaba, que aun el agua no podía pasar. Toda me parecía estaba descoyuntada, con grandísimo desatino en la cabeza; toda encogida, hecha un ovillo; porque en esto paró el tormento de aquellos días, sin poderme menear ni brazo, ni pie, ni mano, ni cabeza, más que si estuviera muerta, si no me meneaban; solo un dedo me parece podía menear de la mano derecha (2).

(1) *Vida*. Ob. cit. Cap. V., págs. 39 y 40.

(2) *Vida*. Ob. cit. Cap. VI, pág. 42.

Nada más que lo dicho sabemos de lo que pasó morbosamente á la Santa durante los cuatro días que tardó en salir de su *parajismo*. Luego veremos lo que cuenta de los accidentes que siguieron al acceso, puesto que así lo quiere nuestro crítico, pensando, quizá, encontrar en este método expositivo mejor trinchera de combate.

Ahora bien; ¿con estos detalles tenemos bastante para deducir que tal paroxismo fué un ataque irregular de histerismo grave de los clasificados con el nombre de *letargia con muerte aparente*?

Para que un accidente, un síntoma ó en otros casos un grupo de fenómenos morbosos, puedan y deban referirse á tal ó cual estado patológico mejor que á otros, exige la clínica que se relacionen y enlacen con los demás en el sujeto de manera que, vistos en conjunto los que preceden, acompañan y siguen durante el proceso del mal, concurren todos á formar partes integrantes de la enfermedad que se estudia, y que no se correspondan de igual modo en otras entidades páticas. Aplicando estos conceptos á nuestro caso, veremos que antes de sufrir Santa Teresa el paroxismo descrito, era ya histérica, pues había tenido varios accesos característicos de la forma leve. Su mal por este tiempo progresó en intensidad durante algunos meses, sea por el exclusivo influjo de las causas que apreciamos ya en otro lugar, sea por la coetánea existencia de otro estado morbozo del que hablaré más tarde (1), y que á su vez pudo obrar como concausa de agravamiento. Llega entonces el apogeo de su mal, que dura un año, como diré luego, y que dá principio con un ataque irregular ó incompleto de grande histeria, cual voy á decir. No cabe, pues, más claro enlace ni encadenamiento más característico.

¿Pero fué, como digo, un acceso de letargia histérica lo que inició este apogeo? La cuestión se resuelve teniendo en cuenta los datos que suministran las observaciones clínicas y el relato que copié más arriba. Dice la patología que preceden al ataque letárgico algunos histéricos más ó menos próximos; que suele empezar por accidentes epileptiformes, y que luego se presenta

(1) Aludo á las *calenturas* que tantas veces nombra la Santa en su narración.

el letargo con aspecto de muerte y con duración variable. Añade que se distingue de los accesos epilépticos en que los sujetos atacados por dicho letargo caen paulatinamente dando algunos gritos ó pronunciando palabras entrecortadas y confusas, después de lo que pierden el conocimiento y los sentidos por completo y quedan con la fisonomía un tanto cadavérica. El pulso y la respiración se debilitan, y la temperatura ó no se altera ó sufre un aumento de algunas décimas de grado. Todo el acceso dura horas ó días. De los fenómenos consecutivos, ya he dicho que hablaremos en el capítulo inmediato.

Examinando ahora comparativamente el relato de la Santa, se ve que tuvo muchas veces, antes de su gran *parajismo*, ataques de histerismo leve, como se probó en páginas anteriores. Cierta que nada refiere nuestra enferma de si prorrumpió en gritos, dijo frases incoherentes ó tuvo este ó aquel síntoma epiléptiforme al principiar el acceso; tampoco nota si se aletargó lenta ó bruscamente; por lo cual, tanto podría negarse como afirmarse la existencia de tales hechos. Mas en cambio advierte después que al salir del *parajismo* tenía *la lengua hecha pedazos de mordida y toda descoyuntada*; y esto hace suponer que debió morderse al par que realizaba movimientos desordenados corporales antes de caer en el profundo letargo subsiguiente; porque todo médico ha observado muchas veces que las mordeduras linguales van siempre acompañadas y mezcladas con actos convulsivos. No se consignan estos en el relato de la Santa; pero al señalar aquellas, hay que afirmar la reunión de ambos accidentes. Tenemos, pues, aquí dos notas características de letargia histérica; una, los ataques de histerismo que venía padeciendo la Santa con antelación y otra, el que precedieran al letargo los fenómenos acostumbrados.

Después narra la insigne escritora su paroxismo, que dura cuatro días con pérdidas intelectual y sensitiva completas y con tales apariencias de muerte que la creen difunta los que la rodean, la ponen cera en los ojos y la hubieran sepultado viva, si no se opusiera el padre de la Santa que, conociendo mucho de pulso, no se convencía de la muerte de su hija.

Voy á fijarme un momento en esta circunstancia, ya que mi crítico pretende hacer de ella una prueba en contra mía. Charcot al tratar del sueño que acomete á los sujetos en ciertos casos de ataques irregulares de histéria, dice, que su pulso es normal y rara vez lento ni acelerado; mas no advierte mi adversario que el ilustrado clínico habla de un sueño que, á veces, da en ciertos casos irregulares de histéria. Mas en el acceso de letargia con muerte aparente se debilita el pulso y se retarda por intervalos, así como también los actos respiratorios, mientras la fisonomía toma los rasgos de cadaver. Por estos remedos y apariencias de muerte se le dá el nombre que lleva; si meramente al sueño se pareciese, no se le hubiera ocurrido á Richer denominarlos así. Puedo consignar cinco letárgicos en los que llegó á ser el pulso filiforme varias veces durante 15 y 20 minutos, al par que los movimientos respiratorios lentísimos y muy poco perceptibles reclamaron el ser comprobados con auxilio de un espejo. Verdad que tres de los pacientes que cito eran eclámpicos; mas dos fueron histéricos de 11 y 17 años. Así debió suceder á Santa Teresa cuando su padre se opuso á que la enterrasen, á pesar de creerla todos muerta; pues no perdía las esperanzas que fundaba en percibir las pulsaciones de aquel amado cuerpo; que vale más para vencer obstáculos de observación el cariño y el interés paternos, que la pericia indiferente ó la movida por otros afectos, aunque sean buenos.

Por último, la Santa quedó al recobrar el sentido, á más de lo dicho, con disfgia, *grandísimo desatino en la cabeza, toda enco-gida; hecha un oவில், descoyuntada y con insoportables tormentos.* Eran las consecuencias inmediatas del acceso letárgico, del cual despertaba; mas como aquí me obliga el R. P. Fray Gregorio de San José á separar lo que no debiera para conseguir un bien trazado diagnóstico clínico, á saber, los fenómenos propios del periodo letárgico, de los que constituyen su secuela, sus consecuencias y continuación, invito á mis lectores á que toleren, como yo, los caprichos del R. Prior, y me dispensen la bondadosa atención que reclamo para el capítulo inmediato en que tratamos este punto y se completa el presente.



Se hallan los signos característicos que siguen á las crisis del historismo en los datos que suministra el relato de los padecimientos morbosos de Santa Teresa.

Llegamos ya en este capítulo á probar la existencia de los fenómenos consecutivos de los ataques de la histéria, y nuevas inexactitudes del R. P. Fray Gregorio de San José me obligan á explicar algunos asertos de los párrafos de mi libro. Como base de las reflexiones que haré, necesito poner á la vista de mis lectores la copia fiel de algunos renglones redactados por la Santa. Dicen así:

Toda me parecía estaba descoyuntada, con grandísimo desatino en la cabeza; toda encogida, hecha un ovillo; porque en esto paró el tormento de aquellos días, sin poderme menear, ni brazo, ni pié, ni mano, ni cabeza, mas que si estuviese muerta... Pues llegar á mí no había como; porque todo estaba tan lastimado que no lo podía sufrir. En una sábana, una de un cabo y otro me meneaban; esto fué hasta Pascua florida. Solo tenía que si no llegaban á mí, los dolores me cesaban muchas veces; y á cuenta de descansar un poco me contaba por buena, que traía temor me había de faltar la paciencia; y así quedé muy contenta de verme sin tan agudos y continos dolores, aunque á los recios fríos de cuartanas con que quedé, recisimos, los tenía incomportables; el hastío muy grande. Dí luego tan gran prisa deirme al monesterio, que me hice llevar así. A la que esperaban muerta recibieron con alma; mas el

cuerpo peor que muerto; para dar pena verlo. El extremo de flaqueza no se puede decir, que solo los huesos tenía ya; digo que estar así me duró más de ocho meses; el estar tullida, aunque iba mejorando casi tres años. Cuando comencé á andar á gatas, alababa á Dios (r).

Hecha esta cita, veamos las razones en que apoya el R. P. Fray Gregorio su tesis. Dice así en el apartado V de su opúsculo:

«1.º La inmovilidad del cuerpo es, con la rigidez, uno de los hechos bastante frecuentes que se han comprobado en la crisis de la gran histéria.—¿Más esta inmovilidad se juntaba en Teresa con la rigidez de los miembros? Nada lo hace suponer en el texto de la Santa.—Se trataría, pues, aquí de una excepción. Mas según el texto mismo, si estaba el cuerpo inmóvil, era por estar todo como herido, *lastimado*. El Dr. Perales hubiera hecho bien explicándonos este síntoma, del que guarda un silencio absoluto.»

«2.º La Santa estaba completamente arrollada sobre sí misma como un ovillo. He aquí concluye victoriosamente D. Arturo Perales un signo consecutivo al ataque de la gran histéria.»—Después copia unos renglones del *Traité de medecine* publicado en 1894, bajo la dirección de Charcot, en los que se describe la *fase de resolución* de estos accesos, y añade: «¿Sucedió esto á Teresa? ¿Encontramos en su relato esos espasmos, esas contracciones pasajeras, esas sacudidas generalizadas que levantan á las enfermas y las hacen una bola? ¿Sus párpados estuvieron animados por vibraciones rápidas? No. Todo pasó al contrario; al menos su relato da lugar á suponer que fué con lentitud y progresión.»

Debo contestar al primer argumento del R. Prior, que la reunión de la inmovilidad del cuerpo con la rigidez de los miembros que mencionan los autores entre los signos de la crisis del gran histerismo, no es único, sino que con igual frecuencia se observa el fenómeno de la contracción que inmoviliza, ora las extremidades, ora todo el cuerpo del sujeto, sin la rigidez; así como también hay ocasiones en que se presenta la falta de movimiento parcial ó total hija de una resolución muscular más ó menos ex-

(1) *Vida*. Ob. cit. Cap. VI. pág. 42 y 43.

tendida. En las citas de los *Estudios clínicos* de M. Richer que antes hice, puede volverlo á leer el R. P. Gregorio. Por consiguiente; lejos de tener que acudir á una excepción para interpretar lo que sucedió á nuestra enferma, consideramos incluido su caso en la categoría de los más comunes. Y esto prescindiendo aquí de hacer notar al R. Prior que no es correcto, clínicamente hablando, incluir las rigideces de los miembros en los signos consecutivos del ataque histérico, cual lo hace; pues tal hecho corresponde más bien á los síntomas que caracterizan á ciertos periodos del gran acceso clásico. Mas admitiendo que así no fuese, lo dicho acerca de la igual frecuencia de ambos signos basta para dar el punto como probado en favor mío.

Para responder si hay ó no algún texto de la Santa que nos permita aceptar la existencia de los fenómenos consecutivos de la crisis, invitaré al lector á que recuerde las palabras de la ilustre escritora cuando dice que al acabar el paroxismo estaba *toda encogida, hecha un ovillo, sin poder menear, ni brazo, ni pie, ni mano, ni cabeza, más que si estuviera muerta*. Parece difícil hablar más claro en castellano. Hay, pues, un texto de la Santa que consigna de un modo terminante que padeció, á consecuencia del ataque, inmovilidad y contracción total de su cuerpo; ya que decir en español *encogido* equivale á decir *contraído*—*Encogimiento*, según el diccionario; el acto de encoger ó encogerse alguna cosa: *Contractio*.—¿Y qué más encogimiento, qué más contracción que la de hallarse *toda hecha un ovillo*? ¿Qué mayor inmovilidad que la de *no poder menear, brazo, mano, pie ni cabeza*?

Y como «la contractura permanente histérica se acompaña siempre de un trastorno sensitivo, que unas veces es anestesia y otras hiperestesia intensa de la piel,» según cita que hice de los *Estudios clínicos*, resulta evidente que Santa Teresa presentó al concluir el ataque letárgico de muerte aparente, uno de los signos consecutivos del gran acceso histérico.

Quéjase además, el R. P. Fray Gregorio de San José, de que haya omitido en mi libro la explicación de un síntoma que reclama diciendo: «Mas según el texto mismo, si el cuerpo estaba in-

móvil era por hallarse todo dolorido, como herido, *lastimado*.»

El R. Prior padece aquí otra equivocación de las que acostumbra. El texto escrito por la Santa no dice que su cuerpo no tenía movimiento por estar todo *lastimado*; lo que consigna es que los tormentos de aquellos días de *parajismo* vinieron á parar en la inmovilidad y *encogimiento* dichos. Luego hace punto y sigue: *Pues llegar á mi no había como; porque todo estaba tan lastimado que no lo podía sufrir*. Como se vé, la fidelísima escritora, cuando acaba de señalar el primer signo, continúa su narración describiendo separadamente otro, á saber, el que se refiere á sus dolores é hiperestesia. Por consiguiente, dicho texto no pone lo que asegura Fray Gregorio leyendo y transcribiendo infielmente las palabras de nuestra Santa. ¿Cómo pretende, pues, mi exigente crítico que yo me hubiera hecho reo de la misma culpa; esto es, que siendo yo español, interpretase mi propio idioma como traduce la lengua castellana un francés que no la posee bien?

Concluidos los argumentos que preceden, redacta el P. Gregorio los que ya dije citando la descripción que trae de la *fase de resolución* el *Tratado de medicina*. Mas yo pregunto; ¿qué tienen que ver los espasmos, las contracturas pasajeras, las sacudidas generales que levantan á las pacientes doblándolas sobre si mismas en forma de bola, ni las vibraciones palpebrales, síntomas en que suelen concluir las grandes crisis de la *histéria*, con los accidentes consecutivos que se presentan como resultado y efectos que forman el estado habitual *histérico* durante los intervalos que siguen á esos grandes accesos? Nada; y así lo reconocerá el R. Padre si reflexiona un poco en el siguiente dilema: O el R. Prior entiende que los fenómenos que cita, propios de la *fase de resolución* según Charcot, deben ser comunes también y prolongarse por los días, semanas, meses ó años que siguen al gran ataque *histérico* de los cuatro periodos clásicos, ó no los acepta más que como genuinos de dicha *fase de resolución* sin prolongaciones al tiempo de los intervalos. Si lo primero, le diré entonces que Santa Teresa los padeció; pues la contracción muscular que puso el cuerpo de nuestra enferma doblado cual un ovillo, los temblores parciales y generales que

tuvo tantas veces y los fenómenos epilépticos que sufrió tantas otras, según los auditores de la Rota y el R. P. Francisco de Rivera ya citados, son aquellos espasmos y contracturas pasajeras, las sacudidas generalizadas que plegan á los enfermos como una bola y las vibraciones, no solo palpebrales, sino de muchas partes del cuerpo.

Si no lo entiende así el P. Gregorio, y reduce la premisa de tales síntomas á los últimos instantes del ataque, segundo miembro de mi dilema, le diré que todos ignoramos si la Santa los presentó al salir de la letargia histérica, ó no, puesto que nada consta en su relato escrito. Mas voy á suponer que tal silencio fuese demostrativo de que no había tenido estos síntomas la Santa. ¿Qué probaría esta negación? Ni un solo argumento en pró de la tesis que tan obstinadamente sostiene que Santa Teresa no fué histérica; porque su *parajismo* no había sido un ataque de los clásicos en el gran histerismo de Charcot, en cuyos postreros momentos se notan los hechos señalados, sino que fué un acceso de letargia con apariencias de muerte, ó sea, uno de los que describe Richer incluyéndolos en la categoría de los ataques irregulares ó incompletos de la histero-epilepsia.

No tendría yo ahora necesidad de responder á los renglones en que Fray Gregorio de San José dice: «Además, no se trata en el caso que nos ocupa de contracturas pasajeras, como ya lo hemos hecho notar con el doctor Imbert, sino de contracciones permanentes; he aquí un signo que denota una enfermedad de otra naturaleza que la histéria.» Y digo que no tendría necesidad de contestar aquí esta objeción, porque ya en otro lugar le advertí, con igual motivo, que no era exacto el profesor de Clermont en lo que afirmaba; pues lejos de hallarse de acuerdo con su opinión la de los demás clínicos y autores de patología, pensaban y escribían lo contrario. A lo dicho allí me atengo, y á ello remito al benévolo lector.

Mas continuemos examinando lo que dice mi adversario en el mismo capítulo: «3.º El Dr. Perales procura poner de relieve la supuesta hiperestesia que habría seguido al ataque. Durante ocho meses no se puede mover la Santa sino con auxilio de un lienzo

que dos personas sostienen por cada extremo; mas su parálisis dura tres años. He aquí, dice el doctor Perales, las consecuencias evidentes de la gran histéria.»

«¿Mas puede ignorar que esta sensibilidad excesiva y esta parálisis han podido venir de otra causa que la histéria? ¿Es que, por ejemplo, la extrema debilidad de la enferma no sería bastante para explicar su estado? ¿Es que los remedios administrados intempestivamente á un cuerpo débil y durante un mes, no eran capaces de producir, no sólo la pérdida de conocimiento, sino una irritación del sistema nervioso y la parálisis? La misma Santa lo dice: «Véase el triste estado á que me habían reducido los médicos de la tierra.» Ella no atribuye á su mal el triste estado en que se encuentra, sino más bien á los médicos de la tierra que nada comprendieron. Este triste estado, es decir, ocho meses de sufrimientos agudos en todo el cuerpo y tres años de parálisis provenían de una medicación demasiado fuerte para su compleción, como declara la misma Santa, y no de su temperamento histérico, ni de un ataque de histéria.»

«Además; puesto que el doctor Perales se apoya en la autoridad de M. Richer, ¿por qué presenta la hiperestesia como la consecuencia más manifiesta del ataque histérico? En efecto; M. Richer que tan largamente se extiende en sus descripciones de un grupo de casos histéricos, no señala más que dos de este género. La histéria puede, pues, existir sin hiperestesia. Es lo que sucede más comunmente. Por otra parte, y queremos hacerlo constar bien, la hiperestesia puede tener lugar sin que haya histéria. El doctor Perales, pues, ha citado de una manera incompleta los autores en que se apoya y les hace decir lo que no han dicho.»

Según se colige de las palabras del P. Gregorio, éste no acepta que la parálisis muscular con la hiperestesia que padeció Santa Teresa fueron consecuencia del ataque letárgico, ni manifestaciones de su histierismo. Pues diré que para deducir así, era menester que nuestro crítico hubiese probado antes que la enferma no tuvo dichos mal y letargo; porque si los padeció, es preciso confesar muy alto que tales causas originaron los fenómenos hiperestésicos y paralíticos descritos. Y como he demostrado

con pruebas evidentes en las páginas anteriores que la Santa fué histórica y tuvo un ataque letárgico propio de su mal, y probé de igual manera que las contracciones parciales ó generales, de más corta ó más larga duración, juntas con anestias ó con hiperestias, así como las parálisis más ó menos generalizadas y duraderas, son fenómenos consecutivos que caracterizan la histéria, resulta muy claro y muy lógico afirmar lo contrario de lo que asegura el R. P. Fray Gregorio de San José, á saber, que los hechos morbosos que discutimos en Santa Teresa de Jesús, fueron debidos al histerismo.

¿Qué vale su argumento de que la sensibilidad excesiva y la parálisis que padeció la Santa, hubieran podido ser provocadas por otra causa, verbigracia, por la suma debilidad de la enferma ocasionada por el inoportunísimo tratamiento á que fué sometida un mes? La valfa de tal razonamiento no pasa de servirnos para comprender bien como la funestá medicación usada por los médicos de la tierra y, sobre todo, por una charlatana, ejerció poderoso influjo en la marcha del mal que ya venía padeciendo la enferma de tiempo atrás; y tan nocivo lo creo, que no dudo afirmar que sin ese desdichado tratamiento no habría probablemente traspasado el histerismo de nuestra bendita Madre los límites de leve dentro de los que se desenvolvió antes y después del apogeo alcanzado en el ataque de letargia y sus consecuencias. Con razón, pues, apreciaba la sabia pensadora cuánto y cuánto la perjudicaron los auxilios de la tierra con sus pretendidos remedios.

No es fácil hacerse cargo de la fuerza que atribuye mi crítico al argumento acusador que pretende dirigirme apoyado en la indiscutible autoridad de M. Richer; porque si los dos nos basamos en ella para señalar la hiperestesia y la parálisis como hechos consecutivos al ataque, ya regular, ya irregular de la histéria, resultamos ambos de acuerdo. De lo cual podría holgarme en esta ocasión, si no viese que mi adversario tuerce y equivoca, una vez más y como acostumbra, las deducciones que lógicamente deduciría el más lerdó en este caso. No advierte el R. Padre que M. Richer apunta solamente dos casos cuando habla de

ciertos ataques, y en cambio, al tratar en sus *Estudios clínicos* de los accesos clásicos, presenta dichos fenómenos como iguales á los demás en frecuencia y condiciones. Más aunque así no fuera, tendría yo que notar aquí sólomente una pequeña divergencia entre los criterios del R. Prior y mío, á saber; que mientras Fray Gregorio *supone* que hago de tales hechos la consecuencia *más* ineludible y manifiesta del acceso histérico, yo no juzgo así, ni tampoco he dado motivo pequeño ni grande, largo ni corto, estrecho ni amplio escribiendo mi libro, á no ser en las angosturas de pensamiento de mi crítico, para que se interpreten mis frases de tan peregrina manera; sino que dije allá, como ahora digo, que la hiperestesia es *uno de tantos* accidentes consecutivos que se pueden observar después de los ataques. Así lo escribe M. Richer, así lo aceptan todos los clínicos modernos, sea dicho con perdón del R. Prior, y así lo confirman mis observaciones personales, que si para mi crítico nada valen, se comprenderá bien que son para mi criterio médico valioso motivo de convencimiento.

El postrer argumento del R. P. Gregorio, donde hace notar, con mucho empeño, que la hiperestesia puede presentarse también sin que haya histéria, es en nuestro caso de tanta fuerza como la que tendría, por ejemplo, el sostener que la tos de un tuberculoso pulmonar ó laríngeo no era sintomática de las tuberculosis dichas, porque los enfermos de otros males tosían ó podían toser con la misma violencia.

Por lo que antecede se advertirá fácilmente quién de los dos, el R. Padre ó yo, merece con justicia las palabras que me dirige en su opúsculo asegurando que cito en mi obra incompletamente á los autores y que les hago decir lo que no dicen.

Concluidas las páginas que el R. Prior carmelita dedica en su folleto á componer la primera parte, diré parafraseando al erudito escritor francés: Hasta este momento he seguido paso á paso los asertos de Fray Gregorio de San José para refutarlos y mostrar cuán desprovistos se hallan de bases desde el punto de vista médico. Ha citado doctores que pasan por competentes en la cuestión de la histéria. He querido combatirlo por estos mismos doctores.



OPINIÓN DEL DR. GOIX

Llegado aquí el R. P. Fray Gregorio de San José, hace una especie de largo paréntesis insertando las conclusiones de un informe que presentó el Dr. Goix á la Sociedad de San Lucas, San Cosme y San Damián, de París, en las sesiones del 5 de Diciembre de 1885, 6 de Febrero y 5 de Marzo de 1886, proponiéndose refutar una memoria del P. Hanh.

En la 2.^a parte del informe rechaza el Dr. Goix el diagnóstico hecho por el P. Hahn declarando histérica á Santa Teresa de Jesús, y le dirige las cuatro objeciones siguientes: (1)

«1.^o Al contrario de lo que asegura el R. P. Hahn, Santa Teresa no describió, rasgo por rasgo el grande ataque histérico. Los síntomas que se invocan, como el bolo histérico, las convulsiones imitando al paroxismo de la rabia, etc., no existían realmente, ó de ningún modo fueron contemporáneos los unos de los otros; de suerte que es arbitrario reunirlos y considerarlos como los elementos de un ataque histérico-epiléptico.»

«2.^o Los fenómenos nerviosos (convulsiones, coma, contracciones, parálisis) mencionados en el relato de Santa Teresa, existen en bastantes enfermedades que no son la histéria. La sola consideración de estos síntomas, es impotente para justificar el diagnóstico histéria. Además, Santa Teresa describe claramente el ataque de histéria en un pasaje del *Castillo Interior*: Suspiros, sollozos, bolo histérico, convulsión, todo está indicado. Ahora bien; ella pone á continuación de este pasaje la importante refle-

(1) Lo que sigue entre comillas, lo copio de las páginas 52, 53 y 54 del opúsculo del R. P. Fray Gregorio de San José, ya citado.

ción que sigue: No habiendo experimentado nada de esto, no sabría decir nada. Santa Teresa, pues, atestigua por sí misma que jamás tuvo ataque de histérica.»

«3.º La histérica es una enfermedad que á la vez impresiona lo físico y lo moral del paciente. Ahora bien; si Santa Teresa estuvo enferma físicamente, no presentó nunca el estado mental característico de la histérica. Antes bien se distingue completamente del tipo común de las histéricas por el temple vigoroso de su espíritu y la energía paciente de su voluntad, como lo escribe y lo demuestra el R. P. Hahn.»

«4.º La fiebre y la caquesia, aunque pueden existir en la histérica, constituyen, sin embargo, manifestaciones raras. Santa Teresa se distingue todavía en este concepto del tipo ordinario de las histéricas por la fiebre que señala al mismo tiempo que sus convulsiones y además por la rapidez con que se muestra la caquesia, solamente algunos meses después del principio de las convulsiones.»

«En la tercera parte de su trabajo el autor establece, desde luego, un hecho desconocido por el R. P. Hahn, á saber, que Santa Teresa fué manifiestamente atacada de paludismo, y que tuvo frecuentes accesos de intermitentes durante toda su vida, sobre todo, hacia la época misma en que presentó los fenómenos nerviosos.»

«El autor busca en seguida las relaciones que hay entre los síntomas nerviosos y el paludismo, del cual viene á establecer la existencia en Santa Teresa. Después de haber demostrado que todos los fenómenos que señala en su relato la Santa pueden hallarse en el paludismo, acaba diciendo: «Mi conclusión es que la enfermedad que sufrió Santa Teresa á la edad de 21 años fué la expresión morbosa, no de la histérica, sino del paludismo. Esta es la sola entidad nosológica que puede dar cuenta de todos los síntomas que presentó Santa Teresa.»

«La Sociedad de San Cosme adhiriéndose, en general, á las conclusiones formuladas en el trabajo de M. el doctor Goix estima que Santa Teresa sufrió, en efecto, como ella cuenta, un estado de nervosismo grave cuya causa puede ser atribuida con proba-

bilidad á una caquexia de origen palúdico á la que vino á juntarse la caquexia anémica.»

«Después de lo expuesto, añade Fray Gregorio, se comprenderá que nuestros asertos personales no tienen nada de exagerados. No podríamos definir evidentemente el carácter preciso de la enfermedad que sufrió Santa Teresa; pero siguiendo á los ilustres doctores que componen la Sociedad de San Cosme diremos: «No se puede concluir del enunciado de los hechos que relata la vida de Santa Teresa que la neurosis de que fué atacada sea la histéria clásica.»

Podría excusarme de combatir aquí otra vez los conceptos que acabo de copiar; pues en la discusión sostenida con el R. P. Fray Gregorio de San José en las páginas precedentes dejo ya expuestas las razones que destruyen los asertos demasiado absolutos del doctor Goix y los menos explícitos y un tanto ambiguos de la Sociedad de San Lucas, San Cosme y San Damián. Mas quiero aprovechar la ocasión que se me ofrece para decir algunas palabras que, á más de confirmar lo que venía probando, me permitan establecer lo que se refiere al paludismo de nuestra Santa.

Empezaré, pues, con la primera conclusión que redacta el doctor Goix, según copia tomada en el opúsculo del R. P. Fray Gregorio de San José, y diré que contiene dos afirmaciones en ninguna de las cuales hay exactitud, ni verdad clínica.

En efecto; dice lo primero, que *no existían realmente* los síntomas invocados por el P. Hahn, esto es, el bolo histérico, las convulsiones imitando el paroxismo de la rabia, *etcétera*. Tenemos aquí, como se vé, unos síntomas que nombra el autor y otros que oculta bajo el signo *etcétera*. Fijémonos en todos ellos para ver si es cierto, como supone el ilustrado profesor, que *no existían realmente*.

En cuanto al bolo histérico, responderé copiando lo escrito por el mismo P. Hahn acerca del fenómeno; dice así en una nota: «Sorprendía bastante que Santa Teresa no hablase de ahogo en la descripción de su enfermedad. Este reparo nos había chocado á un profesor amigo mío y á mí; porque la bola histérica es uno de los accidentes de que las enfermas se quejan desde el princi-

pio. ¿Cómo Santa Teresa tan exacta en sus descripciones había omitido este detalle? Veíamos que hacía de él una evidente alusión; mas ¿por qué no lo señala en el pasaje donde menciona otros fenómenos de menor importancia? La traducción francesa decía «No habiendo tomado nada en todo este intervalo, débil además *hasta no poder casi respirar*, tenía la garganta tan seca que rehusaba dar paso ni á una gota de agua (Ver. pág. 32.) Pero nosotros hubiéramos deseado un aserto más explícito. Ahora bien; para encontrarlo nos bastó recurrir al texto español de la Santa: «La garganta de no haber pasado nada, dice, y de la gran flaqueza, que me *ahogaba* que aun el agua no podía pasar.» «La falta de alimento y la gran debilidad hacían que me sintiese *sofocada* de la garganta y que tampoco pudiese tragar una gota de agua.» Arnauld, con frecuencia tan poco fiel en su traducción, es aquí más exacto: «Y mi garganta en tal estado, tanto por mi extrema flaqueza, como por no haber tomado nada en este tiempo, que ni aun el agua podía pasar y *estaba como ahogada.*»

Hecha mía esta respuesta del P. Hahn, seguiré contestando á lo que se refiere á los demás síntomas.

Nombra el autor las *convulsiones imitando el paroxismo de la rabia* para incluirlas entre los hechos que no existían realmente. A tan extraño aserto, sigue un *etcétera*, en el que se comprenden todos los demás síntomas histéricos que presentó Santa Teresa; y al ver esto así escrito por un médico que ha debido leer, cuando menos, las obras de la insigne Doctora, pregúntome con extraordinaria sorpresa: ¿será que el doctor Goix no sabe nuestro idioma castellano y ha tenido que valerse de algún traductor infiel ó ignorante que con malicia ó necesidad tan notorias lo engañó, quizá, diciéndole que los textos de la Santa no escriben las frases y palabras, *mal de corazón que se temió era rabia, perlesia recia, desmayos, dolores insoportables, encogida toda hecha un ovillo, lastimada, perder el sentido, gran desatino en la cabeza*, y tantas y tantas otras con que describe sus parálisis, hiperestésias, neuralgias, accidentes convulsivos, dispepsias, etc., etc? Solo recurriendo á esta hipótesis puedo concebir cómo un médico

niegue lo que se ve impreso en las obras Teresianas con la claridad y exactitud dichas.

En segundo lugar, pretende el autor que si existieron tales síntomas, no fué contemporáneamente, siendo arbitrario el reunirlos y considerarlos como elementos de un ataque de histero-epilepsia.

Nada mejor puedo contestar al doctor Goix que poner ante su vista un brevísimo resumen de las manifestaciones que presenta la histéria morbosa de nuestra ilustre Santa, según el orden en que las narra en sus escritos, para que no me tache de *arbitrario* al dar cuenta de su proceso, enlace y marcha. Que así verá el lector quién es más caprichoso y ligero al examinar y apreciar los signos patológicos de que tratamos y al *considerarlos como elementos* del diagnóstico histerismo.

Era Santa Teresa una niña bien educada en casa hidalga castellana, cuyos padres, hermanos y deudos la quisieron y mimaron, no faltando á su infancia y juventud ninguno de los cuidados, comodidades y honestos gustos que su clase, condición y simpatías por ventura reclamaban. Toda la vida enferma su madre, cometió la ligereza de acostumar y entretener á su hija con lecturas frívolas y peligrosas á las que se aficionó y entregó de tal modo á la temprana muerte de aquélla, que leyó siempre que pudo cuantos libros de caballería hubo á la mano, invirtiendo en ello largas horas del día y de la noche á hurtadillas de su padre, á quien no gustaba tan nocivo entretenimiento, y que llegó á ver uno de dichos libros compuesto por la joven y su hermano Rodrigo de Cepeda. Sacó de esto la ganancia que suele quien á ello se pone; comenzó á traer galas y perfumes, á componer y cuidar en demasía sus cabellos, rostro, manos y persona, en lo que ayudaron mucho las peligrosas compañías que por entonces tuvo con primos hermanos metidos en vanidades y, sobre todo con otra parienta y una compañera de natural y trato livianos que iban poco á poco haciéndola semejante á ellas. Tenía por entonces unos catorce años y cobró antipatía á ser monja; mas su padre la llevó como seglar al Monasterio de Nuestra Señora de Gracia para evitar los daños posibles de aquellos tratos. Estuvo allí año y medio, y en esta fecha la dió una enfermedad

que la obligó á volver á su casa. Convaleciente aún la llevan con su hermana Doña María tres meses, forzándose moralmente á ser monja, con recia batalla. Lucha para vencer la voluntad paternal y deja el lugar burlando la vigilancia de los suyos, y teniendo que soportar contradicción tan fuerte, sentimiento y pena tan excesivos, que la expresa diciendo que le *parecía se apartaba cada hueso de su lugar, y mayores su dolor y aflicción que si el alma se le huyese del cuerpo.*

Transcurrió el año del noviciado con harta mala salud corporal y cuando se decide á profesar experimenta una repugnancia y dificultad tales, que para encarecerlas dice que *jamás en cosa ninguna sintió tantas en su vida.* Crece la enfermedad con las penas que soporta, y éstas, juntas con la mudanza de costumbres y manjares, aumentan el rigor de sus males, de modo que los desmayos y dolores físicos se hacen más intensos y frecuentes, y la dá muchas veces un mal de corazón (1) que la priva de sentido y conocimiento parcial ó totalmente. Viendo así enferma á Teresa, y que no bastan los médicos de Avila para su remedio, sácala su padre del monasterio y la lleva á Becedas, en donde había una mujer que curaba enfermedades. Tres meses pasa en este lugar sometida á tratamiento más fuerte de lo que su flaco sugeto podía resistir, por lo que sale de allí más enferma que antes. Arrecian las convulsiones hasta el extremo de poner espanto á quien las veía y temor de que fuese rabia, por la violenta furia que remedan y la privación de sentido que las acompaña; y al par llegan á tal punto su pobreza orgánica y su debilidad, que los médicos aseguran que á más de todo estaba *ética.*

En este primer periodo de su vida, resulta Santa Teresa hija de un matrimonio entre parientes y de madre que pasa sus años con grandes enfermedades; consentida por la familia y haciendo ejercicios domésticos sedentarios. La filiación, el sexo, la juventud y el mimo, con la falta de actividades musculares tan necesarias en esta edad, son causas predisponentes que añadidas á sus lecturas, distracciones, tratos, costumbres vanidosas y estimulado-

(1) Estos males de corazón, como ya demostré, fueron ataques.

ras de las facultades sensitivas, y á los empeñados combates que sostiene su parte moral, determinan los principios de una debilidad y un desorden nervioso que progresivamente llegan á ofrecer los caracteres de prodromos antes, y luego de ataques convulsivos propios del histerismo común ó vulgar, representados por neuralgias, dispepsias, desmayos, accesos epileptiformes con pérdidas de sentido más ó menos completas, calenturas y molestias insoportables.

Llega en esto la fiesta de Nuestra Señora de Agosto y durante la noche de aquel día es presa de un paroxismo tan recio que la priva por cuatro días de conocimiento y parece muerta; la dan la Extrema-Unción, dícenla muchas veces el Credo, porque á cada momento piensan que espira, mientras ella no se da cuenta de la cera que en sus ojos ponen, ni aún del fuego que se prende á las almohadas, mantas y colcha de su cama. Vuelta en sí al cabo, se halla con la lengua hecha pedazos de mordida, todo su cuerpo como descoyuntado, encogido cual un ovillo, dolorido en extremo, sintiendo un ahogo en su garganta seca que ni aun el agua puede pasar, y una flaqueza general grandísima. Estuvo con dolores intolerables hasta Pascua de Resurrección; durante ocho meses permanece tullida, y un tanto mejorada en esta fecha, sigue con parálisis incompleta por espacio de tres años.

Aquí se vé claro un acceso mayor que los anteriores y que debe incluirse, sin dudas, en los llamados por Richer ataques de letargia con muerte aparente, ó sea, una variedad de los irregulares del gran histerismo de Charcot. Porque vá precedido el acceso en cuestión de otros muchos epileptiformes, así como del estado habitual histérico, agravados unos y otro por el mal tratamiento médico y las penas físicas y morales que soporta la enferma por aquel tiempo; porque á más de los accidentes convulsivos que lo inician determinando las mordeduras linguales con heridas profundas y el descoyuntamiento, dolores y ahogo con disfagia que siente al concluir el letargo, éste dura cuatro días con tales apariencias de muerte, que todos la creen difunta, excepto su padre, que por ventura entendía mucho de pulso y no pudo convencerse de tamaña pesadumbre; y en fin, porque si-

guen á este gran ataque irregular histero-epiléptico, primero la contracción general del cuerpo junta con una hiperestesia intensa, y después la parálisis y la semiparálisis de larga duración y de carácter indefinido.

Los años que transcurren desde los 24 de su edad á los 67 y algunos meses, en que ocurre su muerte, los pasa nuestra enferma con vómitos diarios pertinaces y penosos; con dolores agudos en muchas partes de su cuerpo, entre los que se destacan los del pecho y los de *ijada*; con mal de corazón que degenera en *perlesia recia*; con temblores, ya en la cabeza y brazo, ya en todo el cuerpo; con calenturas cuartanas que duran hasta los 32 años de su vida, no más, mientras que los otros padecimientos continúan haciéndola sufrir y merecer hasta que llega el postrero de sus días con un flujo sanguíneo grande que acaba con aquella vida mortal gloriosa, heroica y santísima. Es decir, que todos los años comprendidos entre la conclusión de su ataque letárgico y su muerte, ofrecen las convulsiones y accidentes epileptiformes, las neuralgias cardiacas, costales, ováricas, gástricas, y otras, la dispepsia pertinaz, los temblores parciales y generales, en una palabra, todos los estigmas propios del histerismo. Esto sin contar con los signos de las facultades superiores, que debo tratar más adelante, según lo dispuso el R. P. Fray Gregorio de San José.

Ahora ya, digan el doctor Goix y los ilustrados profesores de la Sociedad de San Lucas, San Cosme y San Damián, si una enfermedad que presenta los síntomas y signos descritos, y que ofrece una marcha en que aquéllos comienzan, progresan, llegan á su apogeo, descienden y continúan como acaba de verse, puede ser más que la histero-epilepsia, ni confundirse con ninguna otra. Digan también si alguien que conozca la clínica teórica ó prácticamente será capaz de negar, ora la *existencia real* de tales fenómenos morbosos en Santa Teresa de Jesús, ora su enlace y reunión característica. No es arbitrario, no, su encadenamiento nosológico, sino evidente; ni tampoco el *considerarlos como elementos* indiscutibles de un histerismo tipo. Lo que sí resulta, no solo *arbitrario*, sino caprichoso y anticientífico, es el asegurar lo

que afirma en su 1.^a y 2.^a conclusiones el doctor Goix y, con él, nuestro R. Prior.

Liviano argumento es contra el diagnóstico que sostengo, el que nuestra Santa escriba en el capítulo II de su *Castillo Interior*: *Paréceme queda dicho de los consuelos espirituales, como algunas veces van envueltos en nuestras pasiones. Trayn consigo unos alborotos de sollozos, y aun á personas he oido, que se les aprieta el pecho, y aun vienen á movimientos exteriores, que no se pueden ir á la mano, y es la fuerza de manera que les hace salir sangre de las narices, y cosas así penosas. Desto no sé decir nada, porque no he pasado por ello, mas debe quedar consuelo, porque como digo, todo va á parar en desear contentar á Dios, y gozar de su Majestad.* Y es fútil objeción, ó diré mejor, que no es siquiera reparo que la Santa *no sintiese pasiones que al envolver sus consuelos espirituales produjesen alborotos de sollozos, aprietos de pecho, movimientos exteriores y hemorragias de nariz*; porque tales fenómenos son accidentes que á veces sufren las personas flacas de complexión, de gran impresionabilidad nerviosa y, sobre todo, pusilánimes y medrosas cuando las emociona poderosamente algún afecto interior que mucho apetecen. Bien lo explica la insigne Maestra de espíritus; son los sollozos y sobresaltos causados por el trastorno funcional nervioso de los aparatos respiratorio y cardiaco que sufren dichos sujetos así *envueltos* por la pasión del momento, y que provocan al par actitudes manifestadoras de su miedo, emoción y debilidad, concluyendo el desorden neurótico, alguna, vez por epistaxis que llamarían los médicos antiguos *críticas*. No era Santa Teresa persona de apocado espíritu, de flaca energía, ni tampoco novel en gustar los consuelos y mercedes sobrenaturales que Dios la prodigaba. ¿Cómo, pues, había de sentir los movimientos pasionales corpóreos sintomáticos de las condiciones y cualidades opuestas? Aprendió tales sucesos en discípulas que por ventura emprendían el camino que la ilustre Doctora conocía paso á paso y en el que había observado toda suerte de individualidades, aun las más distantes de su manera de ser y sentir; las señalaba para ilustrar á sus hijas, á quienes dedicó aquel libro á fin de prevenirlas y enseñarlas en los viajes

místicos, animándolas en sus temores y mostrándolas posibles equivocaciones y desmayos.

Escribe la Santa: *desto no sé decir nada, porque no he pasado por ello*; y habla con la sabia y veraz exactitud de siempre; porque los males que tantas veces experimentaba personalmente por razón de su histéria, no habían sido nunca los accidentes neuróticos soportados por mujeres cuya flaqueza espiritual apasionada distaba muchísimo de su viril serenidad, su confiada y santa esclavitud en su divino dueño y su experiencia sin par en los contentos sobrenaturales.

Por lo demás, es de todo punto incorrecto el doctor Goix al interpretar los sollozos y desorden respiratorio, los movimientos exteriores y la hemorragia nasal, de que habla Santa Teresa en este párrafo, como *suspiros, sollozos, bolo y convulsión del ataque histérico*. El que traduce debe hacerlo con más fidelidad y valorar lo escrito más reflexivamente. ¿Qué pensaría nuestro exigente doctor del médico que diagnosticase un acceso de histéria fundándose únicamente en los sollozos, opresión torácica, movimientos exteriores y epistaxis que había sufrido un sujeto *cuan-do el deseo vivísimo de gozar una merced divina iba envuelto en una pasión ó afecto desordenado*? Seguramente diría que no era científico tal juicio clínico. Pues medite nuestro comprofesor que así juzga él suponiendo que Santa Teresa al decir que *no ha pasado* por fenómenos hijos de *consuelos espirituales envueltos con sus pasiones*, atestigua por sí misma que jamás tuvo ataques histéricos.

Llegamos á la tercera conclusión del doctor Goix, en la que dice que si la Santa estuvo enferma físicamente, no presentó nunca el estado mental característico de la histéria. Mas como estoy emplazado por el R. P. Gregorio para discutir este punto en la segunda parte de mi respuesta, suplico á mi distinguido compañero que tenga la bondad de leer lo que allí diré.

La cuarta conclusión trata de la fiebre y la caquexia. Seré tan breve contestándola como lo ha sido el doctor Goix escribiéndola. Desde luego veo con gusto que no niega el autor que los estados febril y caquético pueden existir en la histéria, sino que los acep-

ta con el carácter de manifestaciones raras. Estamos de acuerdo. Sin embargo, advertiré que la rareza del caso no llega á lo excepcional en el de nuestra Santa; porque su calentura y la rapidez con que se presentó su caquexia, pueden y deben achacarse al inoportuno tratamiento de charlatana y médicos que la sometieron *tres meses á una cura más recia que pedía su compleción, á poder de medicinas que la tenían casi acabada la vida y dándola casi un mes una purga cada día*; todo lo cual era muy adecuado para determinar, no digo una caquexia, sino la muerte. Mas entiendo, y justo es decirlo aquí, ya que voy inmediatamente á ocuparme en ello, que también la fiebre y el estado caquético fueron coadyuvados por otro elemento morboso que complicó largo tiempo su histerismo, así como éste fué al par no-civamente agravado por dicho elemento.

Héme ya dispuesto á exponer mi criterio respecto al paludismo que diagnostica el doctor Goix en Santa Teresa. Mis noticias acerca de tal juicio clínico se reducen á las que suministra el opúsculo del R. P. Fray Gregorio; con ellas á la vista enunciaré mis reflexiones.

Como vimos al copiar la cita, el doctor Goix dice que la enfermedad que sufrió la Santa á los 21 años de su edad *fué la expresión morbosa, no de la histéria, sino más bien del paludismo; siendo éste, añade, la única entidad nosológica que puede dar cuenta de todos los síntomas que presentó Santa Teresa.*

Si el doctor Goix se hubiese limitado á decir que nuestra bendita Madre padeció intermitentes durante una larga etapa de su vida y que *acaso* hacia los 21 años tuvo la caquexia palúdica, no tendría inconveniente yo en admitir su opinión, salvo la reserva diagnóstica oportuna en cuanto á la caquexia; mas como redacta una conclusión tan absoluta, no puedo estar de acuerdo con su criterio.

En efecto; para mi es cierto que nuestra Santa tuvo varios accesos de fiebre intermitente. Muchas veces dice que padeció *calenturas*, palabra genuina española, y hasta las denomina una vez *cuartanas*, como se llamaban por entonces y todavía las nombran los médicos y vulgo de nuestra tierra, cuando los ataques

febriles caracterizados por los tres estadios de frío, calor y sudor se presentan de cuatro en cuatro días, dejando entre sí los intervalos de apirexia correspondientes. También considero *posible* que aquella enfermedad que abrió la escena de sus males al principio de su juventud fuese la primera fiebre palúdica que nuestra Santa hubo, á pesar de que creo *mucho más probable* que no, ya que al escribir el texto en que habla de tal suceso dice solamente una *enfermedad grave*, mientras que siempre pone *calenturas* en los demás pasajes que á éstas se refiere. Tampoco encontraría obstáculo invencible, si á ello me viese obligado, en aceptar que la *calentura muy continua* que dice la Santa describiendo el estado en que la pusieron las medicinas inoportunas, los purgantes diarios y *la cura más recia que pedía su complexión*, fuese aquí expresiva de un paludismo grave; por más que los otros síntomas y signos que apunta juntamente con éste, hacen pensar mejor en una complicación anémica muy fácil.

Mas de creer y aceptar todo esto, á decir con el doctor Goix que el paludismo es la sola entidad nosológica que nos dá cuenta de todos los síntomas que presentó la Santa, existe una distancia infranqueable. Por mucho que haya forzado el distinguido profesor las relaciones que unen los síntomas nerviosos á la entidad palúdica, jamás le será dado explicar por el exclusivo influjo de ésta los fenómenos característicos propios de la histéria que padeció nuestra bendita Madre, como dejo probado más arriba. Para lograr lo que pretende, sería preciso recurrir á la intervención de otro elemento morboso que uniéndose al paludismo pudiera explicar la serie de signos, la calidad de muchos y, sobre todo, la marcha que siguió la enfermedad de la Santa desde su comienzo hasta su muerte. Numerosos trastornos del sistema nervioso puede ocasionar la infección palúdica, es cierto; pero nunca determina los estigmas propios de la histéria, ni menos la forma típica de su proceso.

¿Cuándo ha presentado el paludismo la etiología, el cuadro sindrómico, la duración y la manera de concluir, ya el todo, ya cada parte de la histero-epilepsia? ¿Cuándo pudo nadie observar en aquél las convulsiones parecidas á la rabia, con las neuralgias

y contracturas frecuentes é intolerables que precedieron á un ataque de letargia con muerte aparente de cuatro días, seguido luego de un cortejo de fenómenos, tales como la contracción y la hiperestesia, la parálisis completa de ocho meses y la incompleta de tres años? ¿Cuándo; fijese bien el lector; cuándo vió ningún clínico que después de haber desaparecido toda fiebre, padeciese una enferma por espacio de 30 años y engendrados por el paludismo, multitud de accidentes convulsivos epileptiformes, males de corazón, perlesia recia, temblores de cabeza, brazo y cuerpo, neuralgias cardiacas, gástricas, abdominales, ováricas, dispepsia y vómitos pertinaces diarios, y otros que no son de este lugar? Así lo asegura Santa Teresa, que no miente, ni es jamás infiel en su relato, al escribir á los 45 años de su edad *otras enfermedades de calenturas que solía tener muchas veces, me hallo buena ocho años ha*. Luego desde los 37 años la Santa sufrió las manifestaciones de su histero-epilepsia sin complicación palúdica, ya que ni ella en sus obras posteriores, ni sus biógrafos, ni sus cartas, aluden ni señalan hasta los 67 años de su edad, fecha de su muerte, nada de calenturas ó accesos febriles.

He aquí ahora mi creencia clínica: Santa Teresa, histérica desde su pubertad hasta el fin de sus días, padeció también varias veces fiebres intermitentes en el periodo largo de su vida, comprendido entre su juventud y los 37 años. Si alguien rechazase con razones científicas este diagnóstico, por no admitir la coexistencia de ambas entidades morbosas, cedería de buen grado en cuanto al paludismo, aceptando que sus *calenturas* intermitentes fueron sintomáticas de la neurosis, como en ocasiones sucede.

Con razón sobrada los ilustres profesores de la Sociedad de San Lucas, San Cosme y San Damián, al emitir su dictamen acerca del informe del doctor Goix, se adhirieron solamente á sus conclusiones *en general*, diciendo, según Fray Gregorio, que Santa Teresa sufrió un estado neurósico grave, cuya causa *puede ser atribuída probablemente á una caquexia de origen palustre, á la que vino á juntarse la caquexia anémica*. No quisieron los socios aceptar por entero los conceptos demasiado absolutos del apasionado autor; bien hecho; pero habría sido mejor que hubic-

sen estudiado atentamente las obras de la Santa para no cometer el yerro de su indecisión diagnóstica.

Como el R. P. Fray Gregorio de San José puede ver, el informe del doctor Goix y el dictamen de la Sociedad de los Santos médicos, resultan ineficaces para dar apoyos á la tésis de su opúsculo; aquél por exagerado y poco razonable, y el segundo por demasiado ambiguo y confuso.

Cerrado ya el paréntesis que abrí en este capítulo, ruego á mis lectores que continúen prestando paciencia en la segunda parte que voy á escribir.



SEGUNDA PARTE

Respuesta que dan los textos de la Santa Doctora Teresa de Jesús á la refutación que á nombre de los mismos y de la Teología, imaginó el R. P. Fray Gregorio de San José.

El R. Prior del Convento de Carmelitas Descalzos de Bagueres—de—Bigorre, en Francia, continúa escribiendo en su folleto una segunda parte, con el fin de probar que no fué histérica Santa Teresa, valiéndose de los textos escritos por ella misma.

Le seguiré, pues, en este camino para dilucidar este punto de vista, examinando los testimonios que ofrece mi crítico y añadiendo los que omite y que son contrarios á sus afirmaciones.



CAPÍTULO PRIMERO

¿FUÉ HISTÉRICA SANTA TERESA DESDE EL PUNTO DE VISTA FÍSICO?

§ I—¿Qué dice la Santa de la causa de su mal?

Por extremo peregrino es cuanto dice el R. P. Gregorio en el párrafo en que se hace la misma pregunta que hago en éste. Voy á copiar íntegro lo que á la página 57 de su opúsculo escribe:

«Dice la Santa en el capítulo V de su vida.

«Estaba una monja entonces enferma de grandísima enfermedad y muy penosa, porque eran unas bocas en el vientre que se le habían hecho de opilaciones, por donde echaba lo que comía: murió presto de ello. Yo vía á todas temer aquel mal; á mi haciame gran envidia su paciencia. Pedía á Dios que, dándomela así á mi, me diese las enfermedades que fuese servido. Ninguna me parece temía; porque estaba tan puesta en ganar bienes eternos, que por cualquier medio me determinaba á ganarlos, y espántome, porque aun no tenía, á mi parecer, amor de Dios, como después que comencé á tener oración me parecía á mi lo he tenido, sino una luz de parecerme todo de poco estima lo que se acaba, y de mucho precio los bienes que se pueden ganar con ellos, pues son eternos. También me oyó en esto Su Majestad, que antes de dos años esta-

ba tal, que aunque no el mal de aquella suerte, creo no fué menos penoso y trabajoso el que tres años tuve, como ahora (1).

«Este pasaje es bastante categórico. El doctor Perales que de buena voluntad atribuye á la Santa gran perspicacia cuando describe sus enfermedades, que además la reconoce incapaz de engañar, se verá obligado á confesar que estas palabras baten en brecha la tésis que ha sostenido. La Santa sufre la enfermedad que duró tres años, porque lo había suplicado: «El Señor, dice, se dignó acceder á mi ruego.» Luego la crisis no tiene por causa la predisposición á la histéria, ni su temperamento histérico, sino la oración. La Santa, sin duda, dice que el cambio de vida y alimentos alteran su salud. Pero esto no fué más que una causa secundaria. Los médicos de Avila no comprendieron su mal, y aun pudo ser que lo agravasen. El empírico le administra remedios demasiado fuertes para su complexión. Todavía causas secundarias. La verdadera causa, la causa primera es la que la Santa expresa en estos términos formales y explícitos: «El Señor se dignó acceder á mi ruego... Él me envió un mal que duró tres años.»

«Luego este mal no lo tenía. Ella no había llevado, ni los gérmenes, ni los síntomas.»

Tal es el párrafo íntegro que redacta mi adversario. Pues bien; dos razones en contra de lo que dice aquí, se ocurren al leerlo.

La primera es, que olvida ó calla el dato importantísimo de que cuando sucedió á nuestra bendita Madre lo que cuenta en su capítulo V, ya estaba enferma; porque no sólo era convaleciente de la *gran enfermedad* que apunta en la página 19 del capítulo III, y que la hizo volver al hogar paterno, sino que añade á la página 21: «*Avianme dado con unas calenturas unos grandes desmayos, que siempre tenia bien poca salud.*» Después, á la página 26 del capítulo IV y, por consiguiente, antes del suceso que copia el P. Gregorio, dice: «*La mudanza de la vida y de los manjares me hizo daño á la salud, que aunque el contento era mucho, no bastó. Comenzáronme á crecer los desmayos, y dióme un mal de*

(1) *Vida* cit. Cap. V. págs. 33 y 34. Sustituyo la redacción del Reverendo Padre por esta copia literal del texto de la Santa.

corazón tan grandísimo que ponía espanto á quien le vía, y otros muchos males juntos.....»

Advierta mi crítico, repito, como aquel daño que á su salud hicieron *la mudanza de vida y manjares*, aquel *mal de corazón grandísimo* y aquellos *otros muchos males*, fueron anteriores al mal de tres años que la otorgó Dios accediendo á su plegaria. Lo cual se ve muy claro leyendo las últimas palabras de la insigne Maestra, que dicen: *También me oyó en esto Su Majestad, que antes de dos años estaba tal, que aunque no el mal de aquella suerte, creo no fué meuos penoso y trabajoso el que tres años tuve, como ahora diré.* Y luego, en efecto, narra los progresos que hizo su enfermedad y el ataque gravísimo de letargia que sufrió. ¿Cómo, pues, califica de *secundarias* unas causas que la Santa *con su perspicacia* las hace independientes y anteriores, porque *no trata nunca de engañarnos* al referir los sucesos de su heróica vida? Dejando cuanto vigor se pueda al argumento del R. Padre, acaso pudiera concedérsele que la plegaria fué causa primera del agravamiento del mal que ya venía teniendo y del acceso letárgico subsiguiente; más nunca de lo que antes padeció.

Mas anuncié dos razones que se oponen á lo que afirma el R. P. Fray Gregorio de San José, y consignada una, expondré la segunda. Verdaderamente que la voluntad de Dios fué y será siempre la causa primordial y sobre todas las demás de cuanto pasa en el tiempo y la eternidad. Así considerados los hechos, no habría discusión posible. Mas no es menos cierto que el Hacedor Supremo usa de los instrumentos creados y mantenidos para el ordenamiento y fines de sus voluntades soberanas. Quiso aquí otorgar á su amada hija Teresa de Jesús la merced que fervorosamente le pedía, y para ello permitió que concurriesen todas las causas idóneas que agravaron su histerismo leve hasta entonces, y que se hizo desde aquel instante y por espacio de tres años un acceso de letargia histérico intenso, con casi todas las consecuencias que le son propias.

Por eso no tenía la Santa dicha forma grave hasta que se la concedió Su Majestad; por eso, por la voluntad divina, dura tanto rigor sólo tres años; quizá para no impedir en lo sucesivo con

su persistencia, los heróicos trabajos de las fundaciones que la excelsa Priora carmelita debía realizar con titánico esfuerzo; por eso, en fin, concluyen las manifestaciones de su gran histéria del modo que diré más adelante, y desde aquel punto continúa el mal por el resto de sus días en la condición de histerismo leve que tuvo al principio.

En Santa Teresa, pues, existían los gérmenes, las causas, los síntomas, todo el proceso histérico, antes de su ruego á Dios y de la merced que por él obtuvo. Así lo prueban los textos de sus escritos, mal que pese á nuestro apasionado contradictor.





§ II—¿Qué dice Santa Teresa de su gran crisis?

«¿Era el mal de Santa Teresa la histéria?» Con esta pregunta empieza el R. P. Fray Gregorio de San José este apartado, y en lugar de lo que contesta su pluma, he de repetir yo; ¿cómo no afirmarlo? Lo vimos en la primera parte de esta mi respuesta; cuantos signos propios y característicos del histerismo anota la clínica, otros tantos presentó la Santa enferma.

Mas el R. Prior escribe aquí: «¿Dónde encontrar en ella los periodos del ataque; periodo epileptiforme, periodo clównico?... ¿Dónde encontrar en ella todas las particularidades extravagantes, horribles, repugnantes que caracterizan los síntomas y los periodos? ¿En verdad todo este cortejo humillante podía ser efecto de la oración? ¿Podía ser una gracia del Señor? Porque la histéria de que se pretende que Teresa estuvo afectada, no era la histéria en su grado mínimo, sino la grande histéria. ¿El doctor Perales ha previsto cuanto podía tener su tesis de inconveniente y ofensiva para la virgen de Avila?»

No he de repetir aquí lo dicho tan detalladamente acerca del acceso letárgico en páginas anteriores. El que padeció Santa Teresa, por ser ataque irregular é incompleto de la gran histéria, no presentó más que el periodo epileptiforme y pérdida total de conocimiento y sentidos con profundo sueño que aparentó muerte por espacio de cuatro días. Y justamente por ser acceso de letargia con semejanza de muerte, faltaban los síntomas y periodos en que se observan aquellas *particularidades horribles y repugnantes* á que alude mi crítico; y por tanto, no presentó el

mal de nuestra Santa ese *cortejo humillante* que, según él dice, *no podía ser efecto de la oración, ni una gracia del Señor.*

No hay afrenta, inconveniencia ni vergüenza para la insigne y purísima Virgen avilesa como ya demostré antes que nada en el primer capítulo, padeciendo el histerismo que plugo al Señor, sufriese casi toda su vida; porque á más de las consideraciones allí expuestas, quiso el divino dueño de tan amada sierva, que ninguna de las manifestaciones de su leve, ni de su grave mal, revisitese el más ligero remedo, la más pequeña sombra de cosa menos honesta, limpia é inmaculada. ¡Oh; cuánto y cuánto me agravia el R. P. Gregorio al suponer que yo, católico amantísimo de la preclara española, no hubiese mirado con ojo previsor la tinta con que había de cantar glorias y virtudes de mi reverenciada compatriota! Esté mi crítico seguro de que si aquella tinta hubiese contenido fango, mis manos y mi entendimiento, esclavos sumisos de mis creencias y amor acendrados, habrían procurado barrer la inmundicia mientras escupía la basca que me provoca todo cieno anticatólico, y viva también persuadido que los competentes y sabios Prelados que censuraron mi libro no habrían permitido su publicación. Perdono al respetable Prior la ofensa, y á su vez perdone mi justa y sentida queja.

Después continúa diciendo el autor: «La Santa dice que su enfermedad duró tres años. El doctor Perales afirma que Teresa padeció la histéria hasta el fin de su vida. ¿Qué debemos creer?»

Debemos creer, R. Padre, lo que la Santa escribe y lo que digo yo; porque al redactar ella que su mal duró tres años, se refiere *únicamente* á el ataque de letargia y sus consecuencias; lo que no puede poner en duda todo el que lea los textos, ya citados muchas veces, en que la verídica narradora cuenta sus padecimientos anteriores á dicho acceso y los que tuvo por espacio de cuarenta y tantos años después. Mas nótese bien, que creyendo lo que asegura la Santa se dá crédito á lo que dije antes y repito ahora; porque allá y aquí pruebo que desde la juventud hasta la muerte fué histérica la insigne reformadora carmelita.

A renglón seguido escribe nuestro R. Prior: «La crisis misma no fué un ataque de la gran histéria. Todavía preguntaremos aquí

á la Santa. Ella nos enseñará.—He aquí lo que el P. Rivera de la Compañía de Jesús ha escrito en la *Vida* de la bienaventurada Madre:

«Al cabo de estos cuatro días revivió, y según á mi me han contado personas de mucha autoridad y religión, á quien yo creo muy bien porque las conozco mucho y sé cuan amigas son de la verdad, y ellas lo saben de boca de la misma Madre, comenzó á decir que para qué la habían llamado, que estaba en el cielo y había visto el infierno, y que su padre y otra monja de la Encarnación, amiga suya, llamada Juana Suarez, se habían de salvar por su medio, y que vió también los Monasterios que había de fundar, y lo que había de hacer en la orden, y cuantas almas se habían de salvar por ella, y que había de morir santa, y que su cuerpo antes que lo enterrasen había de estar cubierto con un paño de brocado. Bien es verdad que siempre que de esto se hablaba, la Madre decía que eran disparates y frenesí; y después que ella entendió que su padre estaba allí y que había oído aquellas cosas, había gran vergüenza de él por ser hombre tan grave. Pero las personas que he dicho, entienden que hablaba así por disimular, porque todo esto se cumplió así después, como veremos. Yo también, predicando el Padre Maestro Fray Domingo Bañez, Catedrático de prima de Teología de Salamanca en una de las fiestas de los PP. Descalzos Carmelitas, año de 1587, le oí decir que la había confesado muchos años, y que en estos días que estuvo como muerta, la mostró el Señor el infierno, y que esto lo sabía por ella misma; y á su hermana Doña Juana de Ahumada decía ella después que no quisiera volver acá, que iba buen camino.»

Luego añade mi adversario una copia del P. Yepes Obispo de Tarazona en que se cuenta lo mismo, y continúa: «El P. Rivera, el P. Dominico Bañez, Yepes Obispo de Tarazona son personajes de autoridad incontestable. Son contemporáneos de la Santa; fueron sus confesores. Los tres se distinguen, tanto por su santa vida como por su ciencia. Su testimonio, por consiguiente, no podría ponerse en duda.—Ahora bien; preguntamos una vez más; ¿es posible asimilar la crisis en que Teresa permaneció du-

rante estos cuatro días privada de conocimiento, á el ataque de la gran histéria? ¿Cuando el alma vá á ser favorecida con dones excepcionales, ha de realizar el cuerpo los movimientos más extravagantes y desordenados? ¿Cuando el alma recibe favores extraordinarios del cielo, las actitudes que toma el cuerpo son entonces las de un ataque de *grande histéria?*»

Quiero contestar á estos argumentos en dos supuestos diferentes; uno, en cuanto á la exactitud y realidad de lo que afirma el R. P. Gregorio que sucedió en el letargo de nuestra Santa; y otro, suponiendo que los hechos fueran total ó parcialmente como los presenta.

En cuanto á lo primero diré, que mi severo crítico al copiar lo que redactó en la *Vida de Santa Teresa* el P. Rivera, interrumpe la cita en punto interesantísimo, si habíamos de formar juicio completo de lo que opina el respetable biógrafo; porque sin hacer apartado ninguno en el texto sigue diciendo el autor: «A lo menos de la fundación de los Monasterios, bien creo que no lo vió entonces, como se podrá entender de lo que diremos en el capítulo sexto del libro siguiente, ni de lo demás me parece que no hay que hacer mucho caso, que debió de ser alguna representación á que ella daba poco crédito, y por eso decía que eran disparates.»—Visto luego lo que dice al sexto capítulo del libro segundo, leemos que cuenta cómo vino el General de los Carmelitas á la casa de San José donde vivía la Santa; cómo escuchó lo que le dijo ésta; cómo le contentó cuando vió en aquel Monasterio; cómo la dió patentes muy cumplidas para que pudiese hacer más; y después añade: «Ya ella—Santa Teresa—desde aquí comenzaba á ver las grandes cosas que el Señor la había dicho que había de ver, porque hasta entonces no pretendía sino quedarse en paz en su Monasterio, y pedir licencia para otras fundaciones no la había pasado por el pensamiento.»

Por donde se vé que el R. P. Rivera, *persona de autoridad incontestable, contemporáneo y confesor de la Santa, distinguido tanto por su santa vida como por su ciencia, y cuyo testimonio no debe ponerse en duda*, según dice mi crítico muy cuerdamente, opina que, «lo de la fundación de los Monasterios no lo vió en-

tonces, y de lo demás le parece que no hay que hacer mucho caso, que debió de ser alguna representación á que ella daba poco crédito, y por eso decía que eran disparates.» Por consiguiente, todo el apoyo que basa Fray Gregorio en esta *indiscutible autoridad*, se derrumba con solo continuar leyendo lo que juzga de tales hechos el ilustrado historiador.

Mas ¿y el testimonio de la Santa que, según el R. Prior, había de *volver á enseñarnos*? Más le valiera no haber recurrido á él; porque lo que *vuelven á enseñar* los textos de la escritora veracísima, se *revuelve* contra la tesis de mi crítico de un modo terminante.

Efectivamente; en primer lugar la Santa no manifiesta la menor duda respecto al concepto que tenía de su acceso letárgico. Exprésalo de modo claro y explícito cuando escribe como antes se vió: *Dí prisa á confesarme. Pensaron que era miedo de morir-me, y por no me dar pena mi padre no me dejó. ¡Oh amor de carne demasiado, que aunque sea de tan católico padre y tan avisado (que lo era harto, que no fué inorancia), me pudiera hacer gran daño!* Ya lo vé mi contradictor; creyóse nuestra enferma tan grave antes del acceso que pidió confesión para prepararse á la muerte próxima; y no por miedo á ésta, sino por temor del juicio y sentencia de vida eterna. Y por si lo dicho no fuese bastante para entender que *su parajismo de aquella noche* lo conceptuó enfermedad peligrosísima, cuyo riesgo *duró cuatro días poco menos*, añade luego: *La pena de mi padre era grande de no me haber dejado confesar; clamores y oraciones á Dios muchas. Bendito sea Él, que quiso oirlas y tornase en mi.* Por donde se ve que, según la Santa, quiso el Señor oír las súplicas que todos dirigían á su infinito poder para salvarla de la muerte, permitiendo que recobrase conocimiento, sentidos y aspecto de mejoría; y además se advierte principalmente que la misma Santa bendice á Dios por haberla salvado de aquel inminente peligro.

Ahora bien; ¿si nuestra Doctora mística hubiese creído en lo sobrenatural divino de aquel acceso letárgico, habría dado tan fervorosas gracias al Señor porque suspendió la maravilla celestial? Todo al contrario; la Santa resignada entonces viendo aca-

barse aquel inmenso favor, habría guardado en su memoria el recuerdo fiel y exacto de tamaña ventura, como acaece siempre que se recibe una merced mística, y al escribir la página copiada, muchos años después y cuando era ya maestra en sentir goces divinos, pensando en que Dios quiso *tornase* en sí, habría exhalado amorosísima queja recordando haber dejado su paraíso.

En segundo lugar, la Santa que nunca mintió, y que por mandato de su confesor hacía en su obra una *confesión escrita*, omite hasta la más ligera noticia de tales revelaciones cuando habla de su letargo. Ni antes, ni después dice nada que pueda tomarse como indicio el más leve; y sería muy extraño que la minuciosa narradora callase tan absolutamente un hecho notabilísimo para ella y los demás. No vale mucho decir que su silencio entonces, así como sus negaciones repetidas cuantas veces la interrogaban por tal suceso, fueron hijas de la humildad con que trató de encubrir el don divino que allí se le hizo, porque si la virtud de la obediencia la forzó á contar otra multitud de favores iguales y mayores, debió al par forzarla en esta ocasión, ya que se trataba en este como en aquellos casos de la misma virtud, del mismo mandato y de la misma confesión escrita.

Se pudiera suponer que por un olvido calló involuntariamente sin darse cuenta entonces ni luego mientras escribía; más en este supuesto se levantaría otro reparo formidable que se opone á que admitamos tan singulares silencio y omisión, á saber; que cuantas veces la preguntaron directamente y distintas personas si había experimentado y tenido aquellas revelaciones en aquel letargo, contestó invariablemente que nó, y aún añadiendo, si la objetaban con sus oídas palabras, que tales cosas eran disparates y frenesí. ¿Para ocultar, pues, por humildad un hecho y una merced de igual origen altísimo que las demás tantas veces referidas humildemente en el resto de sus escritos, había de mentir la sabia Maestra y Doctora mística Santa Teresa de Jesús? ¿Acaso podía ignorar que no es lícito el pecado ni aun para obtener el mejor fin, y que no es virtuoso el acto que se apoya en otro culpable?.. Imposible.

Pero se me dirá; ¿es que mentían los que aseguraron que les

dijo la Santa que había visto y entendido aquellas cosas, siendo personas tan veraces y probadas como eran las que rodeaban á la enferma en los instantes de volver en sí, y luego el P. Domingo Bañez, uno de sus confesores, y Doña Juana de Ahumada, su hermana? No parece tampoco posible. ¿Y la piedra de toque de las profecías que todo lo dicho entonces encerraba para el porvenir, ya que se cumplió después, será incierta y engañosa en este caso? También parece imposible. ¿A qué atenernos pues? ¿Cuál de estos imposibles admitiremos? Confieso ingenuamente que ante lo misterioso de tales contradicciones, reflexioné un tanto. He aquí el resultado de aquella meditación.

Sostengo, sin vacilar un punto, que antes de conceder ni admitir que Santa Teresa de Jesús mintiese asegurando una y otra y otra vez que todo había sido y *eran disparates y frenesí*, creo que todos los demás se equivocaron de buena fe al interpretar las negativas de la humilde sierva de Cristo. Oyeron las frases que dijo al despertar de su letárgico sueño; diéronlas el crédito debido; y cuando la santa y mística doctora pensando en el suceso declara muchas veces que lo dicho entonces era dictado por el frenesí, esto es, disparates del delirio en que se hallaba todavía sumida, no la creen y prefieren admitir que la modestia inspiraba tales respuestas. ¡Qué contradicción patentiza este modo de pensar! Es decir, que para que nadie juzgue mentirosas las palabras de la Santa enferma, sostienen que miente cuando sana ya contesta que habló disparatadamente durante su delirio! ¡Cuánto más recto y verdadero es afirmar y creer que nuestra bendita Madre, avezada maestra en apreciar y distinguir sus actos psicológicos, sus fenómenos morbosos y sus dones sobrenaturales, interpretó fielmente lo que sintió y experimentó entonces, y sostener siempre que nunca mintió, mucho menos á sabiendas.

Más ¿y la piedra de toque con que resultan comprobadas las revelaciones de que se trata, puesto que se convirtieron después en verdaderos anuncios proféticos? Pienso de tal hecho, que por ventura quiso Dios mostrar su poder y su amor á hija y sierva tan predilecta, ordenando que la mente y la palabra de la enferma fuesen aquí meros instrumentos *inconscientes*, aunque racio-

nales, de la voluntad y sabiduría divinas, al modo que otras veces lo fueron también hasta los órganos de criaturas irracionales; según lo acreditan las sagradas letras, ó como podrían serlo cosas ú objetos inanimados.

Quiero decir, que la Santa durante aquel delirio letárgico pudo ver y oír imágenes, representaciones y palabras que narró su lengua sin darse cuenta razonada y completa de los hechos, por el trastorno morboso que sufría; mas como sus frases manifestaban revelaciones divinas de lo futuro, se cumplieron más tarde y á su debido tiempo con la fidelidad y exactitud propias de la omnisciencia eterna.

Para expresar más detalladamente mi opinión, diré; que Dios puso en los sentidos internos de nuestra Santa los signos precisos y adecuadamente iluminados para que los conociesen sus facultades, á tiempo adormecidas y á tiempo delirantes, mientras duró su letargo; y quiso también que la bendita enferma, una vez recobrado el uso de la palabra, manifestase á los concurrentes, lo que vió y escuchó durante aquel acceso, más sin darse buena cuenta de lo que decía, ó teniendo conciencia quizá del estado morboso delirante que había sufrido. Así es que Santa Teresa cuando se la preguntaba por aquel suceso, reflexionando que no experimentó en sí entonces aquella unción mística de amor divino, aquellos regalos celestiales estáticos, aquellas hablas y visiones imaginarias ó intelectuales, ni los efectos consecutivos genuinos de las mercedes que tan pródigamente la donaba el Señor otras innumerables veces; en una palabra, la sabia Doctora que no gozó en aquella ocasión *favor místico ninguno*, y que por el contrario, sólo experimentó en su ataque de letargia las impresiones, trastornos, falta de sensibilidad y conocimiento, delirio y dolores característicos de su mal, no pudo ni debió interpretar dichos síntomas patológicos como sucesos sobrenaturales, ni menos conocer el hecho realizado por Dios en sus órganos y potencias, sin el concurso de su trabajo humano psico-físico y ocultándolo á su corazón por medio del velo letárgico en que se halló envuelta.

Tampoco permitió su divino dueño que se recorriese para su hija este velo con que cubrió sus profecías para que no las vie-

sen los ojos de su alma, ni en los momentos inmediatos al suceso, ni después cuando la preguntaban acerca del mismo; y así permanecieron desconocidos para nuestra Santa Madre tales anuncios proféticos, no sabemos hasta cuando.

Hubiera, pues, faltado á la verdad la Santa, si no hubiese contestado al ser interrogada que todo aquello *eran disparates y frenesí*. No mintieron, á su vez, los que aseguraban haber oído aquellas frases proféticas; mas en lo que si erraron fué en decir que Santa Teresa negaba la merced sobrenatural recibida por modestia y humildad.

Afirmando esto, quedan tranquilas y satisfechas mi devoción y mi mente; del otro modo tendría, ó que inculpar á personas de probada virtud, ó que señalar un defecto en la ciencia y la santidad de mi reverenciada Madre; de lo que Dios me libre por siempre jamás.

Anuncié que trataría esta cuestión bajo dos aspectos; supongo, pues, ahora que fueron ciertas las visiones y revelaciones en que nos ocupamos, y que también la bendita enferma tuvo conciencia exacta y completa de ellas; y en tal hipótesis pregunto al R. P. Gregorio: ¿Qué inconveniente hay en que la Santa fuese regalada místicamente mientras soportaba en su cuerpo, no un ataque constituido por los periodos clónico y de actitudes apasionadas de la gran histeria clásica, sino un acceso en que el fenómeno físico que se observa más largo, predominante y casi exclusivo es el de un sueño tranquilo, si bien profundo, y en el que no existen actos cénicos ó repugnantes de ninguna clase? No veo ninguno; porque no existiendo ni aun el obstáculo que suponía mi crítico de la coetaneidad de un favor celestial recibido mientras se realizaban escenas y movimientos cénicos ó asquerosos, aunque involuntarios, la piedad y devoción del más fervoroso entusiasta de la Santa no podrían hallar tales dificultades.

Ahora bien; ¿se oponen la teología mística, la filosofía psicológica ni los datos clínicos á que se manifiesten simultáneamente y en el mismo sujeto los hechos sobrenaturales y los signos morbosos? Tanto valdría decir que los regalos divinos de la gracia y los trabajos que Dios otorga distribuyendo penas y dolo-

res al hijo redimido por su amor infinito, eran incompatibles; siendo así que siempre ofrecen la bondad y la justicia eternas los caminos que conducen á los premios celestiales, sembrados de aflicciones que purgan el pecado. Por el martirio se logra la corona; por eso nuestra heroica Santa pedía sin cesar á su amado esposo enfermedades y amarguras, y se gozaba en ellas.

No insisto más aquí; en breve habré de tratar este punto con más extensión y con motivo análogo. Basta lo dicho para demostrar con las palabras y testimonios de la Santa y sus biógrafos lo contrario de lo que sostiene mi crítico en este párrafo valiéndose de los mismos testimonios.





§ III—¿Qué dice Santa Teresa de las consecuencias de su crisis?

45

Verdaderamente rara es la insistencia con que el R. P. Fray Gregorio cae una y otra vez en las mismas equivocaciones al interpretar mis conceptos; y es lo peor del caso, que me obliga con ellas á repeticiones molestas para mis lectores. Perdónense las éstos.

Lo primero que leo en este apartado, me hace responderle que una cosa son las consecuencias del gran letargo histórico y otra las manifestaciones del estado habitual propio del histerismo leve que padeció la Santa, desde que concluyeron aquellas, y que soportó hasta el fin de sus días. Y como ya dejé probado ántes cuántos y cuáles fueron los accidentes consecutivos del acceso incompleto que tuvo la bendita Madre, la respuesta más adecuada que podría yo dar á la pregunta que encabeza este párrafo sería decir que Santa Teresa redacta en sus textos, ya copiados en otro lugar, la contracción y la hiperestesia generales primero, luego la parálisis completa y después la semiparálisis, como fenómenos consecutivos de su gran crisis que duraron tres años.

Con motivo de la equivocación permanente que obsesiona al R. Padre, cita lo que digo en mi obra respecto á los signos característicos del histerismo leve de nuestra Santa, cual si yo los hubiese presentado á los ojos del lector como propios de las consecuencias de la gran letargia, y emprende una serie de argumentos desprovistos de base que voy á rebatir uno á uno con

toda la paciencia que reclaman las genialidades raras de mi adversario.

Empieza el R. Prior así: «Que nos permita el doctor decirle que cita mal á la Santa». En efecto, ella dice: «Aunque sané de aquella tan grave, siempre hasta ahora las he tenido y tengo bien grandes.» «Si la Santa fué curada de su grave enfermedad, las demás que tuvo luego, no son consecuencia de su enfermedad grave.»

Después de haber advertido como tergiversa mi crítico lo que tan claro digo, solo responderé otra vez más, que ya curada nuestra enferma de su grave mal y sus consecuencias, siguió padeciendo los vómitos diarios, las neuralgias cardiacas, abdominales, ováricas y otras, el mal de corazón, la perlesia recia, los temblores parciales y generales; en una palabra, los fenómenos del cuadro sintomático propio de la histéria común ó leve que venía teniendo antes del accidente letárgico, que agravó su proceso morbozo por espacio de tres años; crisis peligrosa de que curó como ahora se dirá, para dejar al primitivo mal que siguiese su forma y marcha característica.

El R. Padre cuenta cómo fué curada milagrosamente de su grave mal por la intercesión de San José, copiando el texto de la Santa que lo refiere, y al acabar pregunta: «¿Ignora el doctor esta declaración solemne?» Añade que los males que sufrió después no tuvieron conexiones con el que así curó, porque si las tuviesen, «San José no habría hecho un gran milagro, y la Santa habría extrañamente abusado aquí atribuyéndole una cura que no había tenido lugar.» Por último, dice: «De esto resulta que no hay fundamento alguno para considerar estas enfermedades como una consecuencia necesaria del pretendido ataque histérico ó de un temperamento histérico. Si la Santa dijo verdad describiendo su enfermedad, ¿por qué no la habría dicho indicando la causa y la curación maravillosa, milagrosa de ella? ¿Si se le reconoce un gran espíritu de observación en todo, por qué se le rehusa en el caso de que se trata?»

Ya he contestado de que fué curada Santa Teresa por intercesión de nuestro excelso Patriarca: curóla el Santo de toda la

forma grave de la histéria que venía padeciendo tres años por voluntad de Dios; mas no la dejó libre de la forma leve que continuó mortificándola por el resto de su vida. Mas voy á permitirme recordar y advertir al R. Fray Gregorio, que justamente la realidad de tal curación milagrosa es una prueba contraria para su tésis y en favor de lo que yo sostenía en el apartado anterior; porque dicho milagro supone una enfermedad real curada. Luego si mi crítico admite que nuestra bendita Madre tuvo las visiones y revelaciones que digimos durante su largo sueño, habrá de convenir en que aquellas mercedes sobrenaturales fueron coetáneas de esta enfermedad grave curada por San José. Ya ve, pues, como no hay obstáculo ninguno que oponer á que Dios dispense gracias divinas místicas á un sujeto enfermo de mal gravísimo.

A partir de aquí empiezan los esfuerzos del R. Prior para probar que los textos que cito en el capítulo de mi obra, que tanto combate, demuestran lo contrario de lo que pretendí. Al propio tiempo me acusa de no haberlos completado con otros que les hacen variar de sentido; y concluye procurando explicar los padecimientos de la Santa enferma del modo que verá el lector. Voy á seguir los caminos que me traza; y los aprovecharé para detallar algunos signos del histerismo de nuestra Madre.

Los textos citados en mi obra dicen así: *Pocas cosas que me ha mandado la obediencia, se me han hecho tan dificultosas, como escribir ahora cosas de oración: lo uno, porque no me parece me dá el Señor espíritu para hacerlo, ni deseo; lo otro, por tener la cabeza tres meses há, con un ruido y flaqueza tan grande, que aun los negocios forzosos escribo con pena.*—Castillo Interior, Prólogo.

Escribiendo esto estoy considerando lo que pasa en mi cabeza del gran ruido della, que dije al principio, por donde se me hizo casi imposible poder hacer lo que me mandaban escribir. No parece sino que están en ella muchos rios caudalosos, y por otra parte que estas aguas se despeñan; muchos pajarillos y silvos, y no en los oidos, sino en lo superior de la cabeza, á donde dicen que está lo superior del alma... Plega á Dios que se me acuerde en las moradas de adelante decir la causa desto...

Al llegar aquí dice mi crítico que estas frases debieron llamar mi atención. Ya verá como sí me la llamaron, y también otras muy contrarias á lo que sostiene su criterio más adelante. Mas soportemos el salto de cuatro páginas que dá el R. Padre para volver á discutir esto, y sigámosle cuando ahora dice: «Lo mismo que la Santa indicó la causa de su grande enfermedad de tres años, indica también la de todos los sufrimientos que soportó después del milagro hecho por San José. En efecto se acuerda de apuntarlo en el capítulo I de las *VI moradas*.

—Aquí pone una nota el R. Padre que copio como una muestra más de sus fidelísimas y buenas traducciones. Dice así: «Ya la Santa había dicho en el capítulo II de las *IV Moradas*: «Por nuestros pensamientos, por la consideración de las obras de Dios, por el trabajo de nuestro entendimiento, es por lo que obtenemos estos contentos y gustos. Ellos son el fruto de nuestra industria y de nuestros esfuerzos; *de allí procede el ruido de que he hablado.*»—Así traduce mi crítico, subrayando la frase que le conviene; más no dice la Santa en su texto lo que su mal traductor escribe. Su autógrafo dice: «*Es la diferencia, que la que viene por arcaduces, es á mi parecer los contentos que tengo dicho que se sacan con la meditación; porque los traemos con los pensamientos, ayudándonos de las criaturas en la meditación, y cansando el entendimiento; y como viene, en fin, con nuestras diligencias, hace ruido...*

Luego de poner esta nota que, como se ve, á más de traducida mal no viene al caso, continúa el R. P. Gregorio: «He aquí el pasaje—el del capítulo I de las *VI moradas.*»—«*También suele dar el Señor enfermedades grandísimas. Este es muy mayor trabajo, en especial cuando son dolores agudos, que en parte, si ellos son recios, me parece el mayor que hay en la tierra, digo exterior, aunque entren cuantos quisieren si es de los muy recios dolores; digo, porque descomponen lo interior y exterior, de manera, que aprieta un alma que no sabe que hacer de sí; y de muy buena gana tomaría cualquier martirio de presto que estos dolores; aunque en grandísimo extremo, no duran tanto, que en fin, no dá Dios más de lo que se puede sufrir, y da su Magestad primero la pa-*

ciencia, más de otros grandes en lo ordinario, y enfermedades de muchas maneras. Yo conozco una persona que desde que comenzó el Señor á hacerla esta merced que queda dicha, que ha cuarenta años no puede decir con verdad que ha estado día sin tener dolores y otras maneras de padecer, de falta de salud corporal digo, sin otros grandes trabajos.»

Después de traducir esto, como puede, el R. Padre, sigue diciendo: «Ahora preguntamos al doctor Perales: ¿de quién habla la Santa en este pasaje? Es evidente que de sí misma. Imposible desconocerlo.»—Diserta luego eruditamente acerca de algunas fechas y escribe á continuación: «El año de 1537 parece, según lo dicho más arriba, que impulsada por Dios mismo, demanda ella sufrimientos que le fueron otorgados. He aquí por qué Dios la envía, desde luego, su gran mal y le concede al propio tiempo una paciencia extraordinaria. He aquí porque después de haberle curado esta gran enfermedad, gracias á la intercesión de San José le manda *otros dolores muy grandes* que sufre habitualmente, y la pone á prueba con males y enfermedades de varias clases.—Los sufrimientos de Santa Teresa no son, pues, sufrimientos ordinarios. Son, como dicen los teólogos, sufrimientos místicos.»—Siguen aquí citas de la *Suma teológica mística* del Padre Felipe de la Santísima Trinidad, de la *Mística divina* del abate Ribet, del *Directorio místico* del P. Antonio del Espíritu Santo, y continúa: «Éstos autores, y podríamos añadir todos los autores místicos, reconocen unánimes la parte maravillosa de los sufrimientos místicos soportados por los santos. En cuanto á los males y enfermedades experimentados por Santa Teresa, fueron con evidencia queridos por Dios para su santificación. No solamente lo afirman el P. Antonio del Espíritu Santo y el P. Felipe de la Santísima Trinidad; es la Santa misma. Ella dice, en efecto, después del pasaje citado del capítulo I de las Moradas sextas: «*Verdad es que había sido muy ruin, y para el infierno que merecía, todo se le hace poco. Otras que no hayan ofendido tanto á Nuestro Señor, las llevará por otro camino, mas yo siempre escogería el del padecer, siquiera por imitar á nuestro Señor Jesucristo, aunque no hubiese otra ganancia, en especinl, que siempre*

hay muchas.» ¿Qué tienen que ver, exclama el R. Padre llegando aquí, estos sufrimientos queridos positivamente por Dios para la santificación de un alma, con enfermedades tales como la *grande histéria.*»

Voy á decirlo á mi adversario, y aun á convencerlo, si tiene á bien reflexionar conmigo unos instantes.

Convengo en que á Santa Teresa, como á los demás santos, otorga Dios los trabajos, penas y enfermedades que le piden para purgar sus faltas, retirar sus almas del comercio peligroso mundano y purificarlas pasivamente en la parte sensitiva. Mas lo que no dicen, ni podrían asegurar los autores místicos; lo que no debe sostener el R. P. Gregorio de San José, mi apasionado crítico, es que, á parte de los trabajos, penas y amarguras purgativas, las enfermedades concedidas por Dios á nuestra bendita Madre para su purificación y santificación sean ó dejen de ser estas ó aquellas entidades morbosas que conoce la patología.

Nadie ha probado, ni demostrará jamás, que Dios no pueda realizar estas mercedes purgativas por medio de un estado pático cefálico, cardiaco, pulmonar, gástrico, medular, etc.; y aun no temo equivocarme pensando que los trastornos y dolores neurósicos son los instrumentos naturales más adecuados de que se vale su divina mano para el mayor padecimiento de las facultades sensitivas de sus elegidos, ya que, según el castizo estilo de nuestra galana escritora, *los dolores que la fatigaban, desde los pies hasta la cabeza, eran recio tormento; porque de nervos son intolerables.* ¿Y qué neurosis más insufrible y atormentadora que la histéria, grave ó leve, que se manifiesta, ora con males de corazón y perlesia, ora con temblores y contracturas, ora con parálisis é hiperestesias, ora con neuralgias agudísimas en muchas y diversas partes del cuerpo?

Sobre todo; si es un hecho comprobado por todos los teólogos, incluso nuestra insigne Doctora, que las personas favorecidas místicamente lo son al par de otros males purgativos con enfermedades también muchas veces, tendrá que convenir el Reverendo Prior en que cuando se nombran éstas, se trata de verdaderos estados morbosos, y no de otros males. Siendo así, con-

vendrá también Fray Gregorio en que á los médicos, y no á los místicos, competirá el definir qué clase de mal ó entidad nosológica padece aquél ó este afortunado siervo de Dios; porque al teólogo corresponde señalar que sufren por enfermos, más no cual sea la enfermedad que les hace padecer. Por último, estará de acuerdo conmigo en que para diagnosticar juiciosa y racionalmente los clínicos, habrán de valerse del examen de las manifestaciones ó fenómenos que presenten los enfermos. Pues bien; si he demostrado y seguiré probando *con los textos de la Santa*, que su estado pático fué la histéria leve toda la vida y un grave acceso de letargia histérica tres años, resulta muy claro que la enfermedad con que su divino dueño quiso purgarla y santificarla durante cuarenta y seis años fué la ya nombrada, en la que, como antes dije, no hubo el más ligero achaque de acto exterior menos limpio y conveniente.

Si la Santa sólo hubiera dicho que sufría males y trabajos, habría podido mi crítico, ateniéndose de un modo exclusivo á esta frase y prescindiendo en absoluto de todos los demás textos de la narración, interpretar aquellas palabras como equivalentes á disgustos, penas y dificultades, ya en el orden moral, ya en los azares de su vida, ya en los proyectos y ejecución de las reformas y fundaciones que llevó á cabo; pero la insigne Maestra procuró no dejar dudas en sus escritos, y á los sustantivos trabajos y males añadió *enfermedades*; por donde se vé que distingue los dos primeros conceptos de lo que corresponde á los trastornos de la salud; de la cual hace notar, además, *que siempre tuvo muy poca*. Después consigna el nombre propio de lo que padece, y de tal modo, que unas veces describe síntomas ó signos con las frases que pone y otras fotografía todo el estado morbozo. ¿Cómo, pues, dudar? El médico no tiene que hacer más, cuando piensa en la enfermedad que nombra, define y pinta nuestra bendita Madre, sino comprobar que no equivocó el valor de las palabras que usaba para describirla, ni faltó en sus minuciosos relatos ningún elemento preciso para diagnosticarla.

Más sigamos aquilatando los asertos de mi crítico. Dice á continuación de lo ya copiado: «El Dr. Perales alega el ruido que la

Santa notaba en su cabeza. Pero desde luego ha debido ver que la Santa declara «no sentirlo por medio de los oídos; este ruido lo siente hacia la parte superior de la cabeza, en donde dicen que reside la parte superior del alma.» Además, «este ruido no la distrae de la oración, y en nada disminuye la tranquilidad de su alma, ni su atención, ni su amor, ni sus deseos, ni su claro conocimiento.» Por otra parte, «ella no sabe cómo el alma no se turba con este ruido.» Y aun añade: «Esto me causa pena cuando la oración no está acompañada con éxtasis; porque en el éxtasis, mientras dura, no siento ningún mal; más sería muy grande si este ruido me impidiese hacer oración.»—Después de todos estos detalles, suministrados por la Santa, se confesará que si esto es un síntoma del estado habitual de la histérica, se trata de una histérica tal que no la han visto los Charcot y todos los doctores de la Salpêtrière.»

No debe ir tan lejos mi crítico en sus afirmaciones acaloradas; porque traspasa los límites de la observación y los conocimientos médicos; mejor dicho, no los tiene para nada en cuenta: y francamente, hablar de lo que tanto se ignora con aires y tono de maestro, no es todo lo correcto que se podría exigir á un escritor serio. ¿Acaso no sabe Fray Gregorio que los *ruidos de cabeza*, el sentir en ésta como *ríos caudalosos* y *que se despeñan estas aguas* y *muchos pajarillos y silbos*, no los debía oír nuestra enferma *en los oídos, sino en lo superior de la cabeza, á donde dicen que está lo superior del alma*, para que no se confundiesen groseramente con los *ruidos y silbos de oídos* que sienten los sujetos en otras enfermedades que no son la neurosis, y aun alguna vez en esta misma? ¿Ignora, por ventura, que sentir ruidos que semejan despeños y tumulto de aguas, pájaros y silbidos en otras regiones corpóreas que no son el sentido auditivo, así como el experimentar sensaciones visuales, olfatorias ó táctiles fuera de sus órganos y aparatos propios, son fenómenos alucinatorios, llamados por la Santa y por todos en España *antojos*, y á los que aludía nuestra castiza escritora en sus *Fundaciones* diciendo *cosas han venido á mi destes antojos que me han espantado*? ¿No sabe el R. Prior que tales ruidos alucinatorios no impiden los actos

superiores de la inteligencia y voluntad, ni aun los más bajos de la potencia sensitiva, y que por eso pensaba sùtilmente la sabia Doctora, *«no será mucho que haya querido el Señor darme este mal de cabeza, para entenderlo mejor, porque con toda esta barraunda de ella, no me estorba á la oración, ni á lo que estoy diciendo, sino que el alma se está muy entera en su quietud y amor, y deseos y claro conocimiento?»* ¿No ha copiado el mismo R. Padre las frases que añade la Santa señalando el hecho sobrenatural de que no la molestaban ni turbaban estos fenómenos durante los éxtasis y oraciones místicas, y *la pena que la proporcionaban cuando la oración no era acompañada con éxtasis?* (1).

Si los Charcot y los doctores de la Salpêtrière hubiesen tenido olvidada la psicología y la fisiología patológica de tal suerte que no hubieran recordado, con todos los demás clínicos, que dichos fenómenos casi nunca impiden el ejercicio recto y ordenado de las potencias superiores del espíritu; á no estar dementes los enfermos; porque se realizan todo enteros en la facultad meramente sensitiva del sujeto; puede ser, digo, que por culpa de tales faltas de memoria hubiesen incurrido en la imperdonable comedia por el P. Gregorio; mas como no es así, tendrían que opinar que la manifestación sintomática de Santa Teresa en este caso, y otras que después trataremos, era una de las más propias y genuinas de los histéricos, que han visto y observado muchas veces.

Por último, diré al R. P. Fray Gregorio de San José, que ha debido completar la cita con los renglones que añade la Santa, y que dicen así, para que no se confundan estos hechos con otros análogos que provoca el demonio: *Pues si en lo superior de la cabeza, está lo superior del alma, ¿cómo no la turba? Eso no lo sé yo, mas sé que es verdad lo que digo. Pena dá cuando no es la oración con suspensión, que entonces hasta que se pasa no se siente ningún mal, mas harto mal fuera si por este impedimento lo dejara yo todo. Y ansí no es bien, que por los pensamientos nos turbe- mos, ni se nos dé nada, que si los pone el demonio, cesará con esto,*

(1) Para más extensa explicación de lo que digo, pueden verse los capítulos de mi libro titulado: «El supernaturalismo de Santa Teresa.»

y si es, como lo es—¿se entera bien el R. Prior?—de la miseria que nos quedó del pecado de Adán, con otras muchas, tengamos paciencia y sufrámosla por amor de Dios (1).

Y advierta mi crítico que para prevenir y evitar equivocaciones, ha dicho la Santa en el mismo párrafo unos cuantos renglones antes: *Yo he andado en esto, de esta baraunda del pensamiento bien apretada algunas veces, y habrá poco más de cuatro años, que vine á entender por espiencia que el pensamiento (ú imaginación, porque mejor se entienda) no es el entendimiento, y preguntélo á un letrado, y díjome que era así, que no fué para mí poco contento; porque como el entendimiento es una de las potencias del alma, haciáseme recia cosa estar tan tortolito á veces...* Por consiguiente, cuando en la cita que pongo antes se dice *por los pensamientos nos turbemos*, léase *que por las imaginaciones nos turbemos*. Por donde verá el R. Padre Gregorio lo bien que señala nuestra bendita Madre dos hechos dignos de atención especialísima; uno sobrenatural divino, á saber: que durante los éxtasis místicos dejan de sentirse todos los males; y otro sobrehumano á veces y natural otras; ó sea, que por nuestra voluntad puede cesar el obstáculo que procura el demonio valiéndose de semejantes medios, *ó si es, como lo es*, enfermedad hija de la miseria que nos trajo el pecado de Adán, con otras muchas, debemos tener paciencia y sufrirlo por amor de Dios.

El R. P. Fray Gregorio de San José continúa la controversia diciendo: «El doctor Perales cita un pasaje del capítulo XXX de la *Vida* en que la Santa habla de sus tormentos interiores y de sus padecimientos físicos. El cuadro puede parecer sombrío y falsear la interpretación del lector. Que se nos permita rectificarlo y completarlo.»

También pido aquí permiso para rectificar las citas y deducciones de mi severo crítico, que hartó lo merecen, siquiera sea para que se decida á quién de los dos pueden y deben aplicarse con justicia las frases de una nota que inserta el R. Padre á la página 69 de su opúsculo, diciendo: «El doctor Perales ha que-

(1) *Castillo Interior*. Cuartas Moradas. Cap. I, pág. 37.

rido engañar á sus lectores, ó bien parte de una idea preconcebida?» Veamos, pues.

Los trozos de texto que tomo de mi libro, juntos con los que añade Fray Gregorio y las reflexiones que pone, dicen así: *Acaeciame algunas veces, y aun ahora me acaece, aunque no tantas, estar con tan grandisimos trabajos de alma, juntos con tormentos y dolores de cuerpo, de males tan recios que no podia valerme. Otras veces tenía males corporales más graves, y como no tenía los del alma, los pasaba con mucha alegría; mas cuando era todo junto, era tan grande trabajo, que me apretaba mucho.*

Todas las mercedes que me había hecho el Señor, se me olvidaban; solo quedaba una memoria, como cosa que se ha soñado, para dar pena; porque se entorpece el entendimiento de suerte, que me hacía andar en mil dudas y sospecha... Parecíame yo tan mala, que cuantos males y herejías se habían levantado, me parecía eran mis pecados. Esta es una humildad falsa, que el demonio inventaba para desasosegarme, y probar si puede traer el alma á desesperación... No hay luz para ningún bien; todo parece lo pone Dios á fuego y á sangre; representale la justicia, y aunque tiene fe que hay misericordia (porque no puede tanto el demonio que la haga perder) es de manera que no me consuela, antes cuando mira tanta misericordia le ayuda á mayor tormento... Lo que he entendido es, que quiere y primate el Señor, y le da licencia, como se la dió para que tentase á Job, aunque á mi, como á ruin, no es con aquel rigor.

Aquí exclama el R. Padre: «¡Esto es lo que el doctor Perales osa llamar todavía un síntoma del estado habitual de la histéria!» No, R. Padre; no es lo que la Santa nos refiere acerca de la falsa humildad con que la tentaba el demonio, á lo que yo llamo síntomas del estado habitual histérico. Tenga calma y verá muy bien que todo cuanto cita relativo á esto, no lo copié allá en mi libro como supone; luego nunca he dicho lo que me achaca. ¿Por qué, pues, procura torcer así el juicio de sus lectores que no me han leído?

Y continúan los textos de la Santa: *Me acaece que coge de pronto el entendimiento por cosas tan livianas á las veces, que otras*

me reiría yo de ellas, y hácele estar trabucado en toáo lo que èl quiere, y el alma aherrojada allí sin ser señora de sí, ni poder pensar otra cosa más de los disvarates que ella representa, que casi no tienen tomo, ni atan, ni desatan, solo ata para ahogar de manera el alma, que no cabe en sí.

«Desde luego, escribe Fray Gregorio al llegar á este punto, el doctor ha omitido el sujeto de la frase que debía cambiar absolutamente el sentido. ¿Qué ocasiona el trastorno en el entendimiento, en el alma? La Santa afirma que es el demonio y no la enfermedad como lo deja suponer el doctor. Además, éste concluye su cita cuando la Santa indica la causa de su estado. He aquí este pasaje: *y es ansí, que me ha acaecido parecerme que andan los demonios como jugando á la pelota con el alma, y ella que no es parte para librarse de su poder. No se puede decir lo que en este caso se padece; ella anda á buscar remedio y primate Dios no lo halle.*

La fé está entonces tan amortiguada y dormida como todas las demás virtudes, aunque no perdída, que bien cree lo que tiene la Iglesia, mas pronunciado por la boca, que parece por otro cabo la aprietan y entorpecen, para que casi como cosa que oyó de lejos le parece que conoce á Dios. El amor tiene tan tibio, que, si oye hablar en El, escucha, como una cosa que cree ser el que es, porque la tiene la Iglesia, mas no hay memoria de lo que ha experimentado en sí. Irse á rezar no es sino más congoja, ó estar en soledad; porque el tormento que en sí siente, sin saber de qué, es incomportable; á mi parecer es un poco del traslado del infierno. Esto es ansí, sigún el Señor en una visión me dió á entender, porque el alma se quema en sí, sin saber quien, ni por donde le ponen fuego, ni cómo huir de él, ni con qué le matar. Pues quererse remediar con leer, es como si no supiese. Una vez me acaeció ir á leer una vida de un santo, para ver si me embeberia, y para consolarme de lo que padeeió, y leer cuatro ó cinco veces tantos renglones y, con ser romance, menos entendia de ellas á la postre que al principio, y ansí lo dejé. Esto me acaeció mnchas veces, sino que esta se me acuerda más en particular.

Tener, pues, conversación con nadie es peor; porque un espíritu

tan disgustado de ira pone el demonio, que parece á todos me querria comer, sin poder hacer más; y algo me parece se hace en irme á la mano, ó hace el Señor en tener de su mano á quien así está, para que no diga ni haga contra sus prójimos cosa que los perjudique, y en que ofenda á Dios.

Otras veces, con solo una palabra que me decía el Señor, con solo decir: No estés fatigada, no hayas miedo, como ya dejo otra vez dicho, quedaba del todo sana, ó con alguna visión, como si no hubiera tenido nada. Regalábame con Dios, quejábame á El, cómo consentia tantos tormentos que padeciese; mas ello era bien pagado, que casi siempre eran después en gran abundancia las mercedes. No me parece sino que sale el alma de crisol, como el oro, más afinada y glorificada para ver en sí al Señor.

Otra vez pregunta mi crítico: «¿Es todavía este un síntoma del estado histérico?»

Mas antes de preguntar así, ha debido seguir copiando lo que añade nuestra Santa; porque tanto esto, como lo que después citamos el R. Padre y yo, dan apoyo decisivo á la respuesta que le daré (1). Los renglones y citas, que digo, son como siguen: *Otras veces me venian las tribulaciones de otra suerte, y vienen, que de todo punto me parece se me quita la posibilidad de pensar cosa buena, desearta hacer, sino un alma y cuerpo del todo inútil y pesado; mas no tengo con estotras tentaciones y desasosiegos, sino un desgusto, sin entender de qué, ni nada contenta á el alma.*

Otras veces me hallo que tampoco cosa formada puedo pensar de Dios, ni de bien, que vaya con asiento, ni tener oración, aunque esté en soledad, mas siento que le conozco. El entendimiento é imaginación entiendo ya es aquí lo que me daña; que la voluntad buena me parece á mí que está, y dispuesta para todo bien; mas este entendimiento está tan perdido, que no parece sino un loco furioso, que nadie le puede atar, ni soy señora de hacerle estar quedo un Credo.

(1) Aquí cabría devolver á mi crítico la pregunta que me dirigía: ¿El R. Prior ha querido engañar á sus lectores ó escribe con ideas preconcebidas?

De nuevo exclama el R. Padre Gregorio aquí: «¿Mas por qué todavía el doctor no ha copiado las reflexiones que hace la Santa á este propósito? Nosotros debemos suplir su silencio.»

Aunque sea de paso contestaré á esta pregunta de mi crítico diciéndole que guardé silencio al llegar á este punto del texto, porque lo que resta del párrafo teresiano, como verán ahora mis lectores, no hace más que ampliar y confirmar mi tésis: ampliación y confirmación que no me hizo entonces falta; pero que aquí es oportunísima. Véase lo que callé:

Algunas veces me río y conozco mi miseria, y estoyle mirando, —al entendimiento loco furioso— y déjole á ver que hace; y gloria á Dios, nunca por maravilla vá á cosa mala, sino indiferentes, si algo hay que hacer aquí y allí y acullá. Conozco más entonces la grandísima merced, que me hace el Señor, cuando tiene atado este loco en perfecta contemplación. Miro qué sería si me viesen este desvarío las personas que me tienen por buena. He lástima grande á el alma de verla en tan mala compañía. Deseo verla con libertad, y así digo al Señor: ¿Cuándo, Dios mío, acabaré ya de ver mi alma junta en vuestra alabanza, que os gocen todas las potencias? No primitais, Señor, sea ya más despedazada, que no parece sino que cada pedazo anda por su cabo. Esto paso muchas veces; algunas bien entiendo le hace harto al caso la poca salud corporal. Acuérdomo mucho de el daño que nos hizo el primer pecado, que de aquí me parece nos vino ser incapaces de gozar tanto bien, y deben ser los míos; que si yo no hubiera tenido tantos, estuviera más entera en el bien.

Copiada esta parte del texto, dice Fray Gregorio: «He aquí una prueba que el doctor pone toda entera en la cuenta de la histéria. La Santa, como lo demuestran sus propias palabras, asigna á esta prueba tres causas: la primera, su poca salud; la segunda, el pecado de nuestros primeros padres; la tercera, sus pecados personales. Pero es menester notar que, á sus ojos, las dos últimas son las principales. La primera, es decir, su poca salud, no ejerce siempre su influencia sobre esta prueba. Esto no es sino *algunas veces*. Además, no es nunca, aun en este caso, sino una causa mínima: *le hace harto al caso...* ¿A esto hay nece-

sidad de añadir que las extravagancias del entendimiento, que se discuten aquí, no se parecen nada á las de la histéria? ¿La histérica es capaz de darse una cuenta tan minuciosa del juego de todas sus facultades intelectuales y morales? ¿No es un sér desequilibrado, no sólo desde el punto de vista ffsico, sino también desde el psíquico?»

¡Qué periodo este último tan lleno de inexactitudes y de interpretaciones gratuitas! En primer lugar, la Santa no asigna *tres causas* á los trastornos, *desvarios* y *furias* de su entendimiento. Quiere decirnos cual es *algunas veces* la sola causa de tales desórdenes y nos señala *sobradamente* poderosa y eficaz *su poca salud*. No lo dude un solo instante mi severo crítico; pues al decir nuestra Santa que *su poca salud* es la que obra en las ocasiones de que habla, y *acordarse* para verlo bien *del daño que nos hizo el primer pecado y sus faltas personales*, expresa con mucha elocuencia que las enfermedades vienen de la caída funesta del paraíso y de los pecados individuales; y al asegurar, á la vez *bien entiendo le hace harto al caso la poca salud corporal*, no expone una causa *muy mínima* de aquellos desórdenes, como equivocadamente traduce el R. Padre nuestro vocablo *harto*, sino una *muy sobrada*; que tal significa en español dicha palabra. (1)

Ahora ya diré al R. P. Fray Gregorio de San José por qué motivos *anoto en la cuenta de la histéria* todos estos males.

Ningún católico duda que los ángeles malos tienen poder sobrehumano que, cuando se lo permite Dios, ejercitan sobre nosotros por medios é instrumentos que muchas veces desconocemos; por consiguiente, resulta que podrán provocar los desórdenes de sentidos é imaginación y los delirios del entendimiento más oportunos para que se turben ó inquieten los espíritus de los hombres, en general, y en particular los de aquellos elegidos á quienes el Señor quiere purgar y santificar con trabajos y tentaciones aflictivas. Más tampoco podrá negarme nadie que uno de los medios é instrumentos más naturales de que se puede va-

(1) Diccionario.—*Harto*, adj. *bastante* ó *sobrado*. Adv. *Bastantemente* ó *sobradamente*. Satis, nimis.

ler nuestro enemigo es la enfermedad que padezca el sujeto en quien haya de actuar así; porque si ya el organismo posee condiciones morbosas de que aprovecharse con éxito, ¿á qué provocar otras que no hacen falta? Pues bien; la enfermedad de Santa Teresa proporcionaba facilidades inmejorables al tentador para conseguir sus intentos de perturbación y luchas espirituales: poco sabio hubiera sido no usándolas á su antojo, ya que se lo permitían.

He aquí, pues, de qué manera entiendo que hasta en muchas de las aflicciones y trabajos que procuró el demonio á nuestra bendita Madre, tomó parte, no exclusiva, pero sí muy principal y activa, la enfermedad que padeció de por vida. He aquí también, cómo debí apuntar en la cuenta de su histerismo varios de los fenómenos y hechos discutidos, ora fuesen los provocados por el estado pático solamente, ora los tomase de la enfermedad el angel de las tinieblas para instrumentos de sus operaciones; ya que los tédios y tristezas de ánimo, las inquietudes y dudas morales, la sequedad y desconsuelo del espíritu, los desvaríos y locuras furiosas de la mente, las flaquezas de la memoria, los desmayos de la voluntad, los deseos de aislamiento, las dificultades para leer, rezar, conversar y atender á los negocios más precisos, los antojos de los sentidos y el mal humor é irritabilidad con el prójimo, todo esto digo, ya fuese movido por el mal solo, ya fuese manejado por el demonio, autorizado para el caso, procedía de la misma soberana causa, produjo iguales efectos y se ordenó á idéntico fin. He aquí, por último, como se vé claro que á medida que Dios elevaba el alma de su amada hija, la purgaba y santificaba más y más con dolores, penas y angustias del orden físico, del psíquico y del moral. Sin duda que pudo el Señor alzar á la mayor perfección el espíritu de su predilecta sierva de repente y sin hacerle pasar por grados sucesivos; más hizo con ella como, en general, hace con los demás santos: la purificó y enalteció poco á poco y progresivamente.

Vea, pues, el R. Prior Carmelita como puedo asegurar sin ultraje de ninguna clase á la gracia divina, que los medios con que quiso Dios poner á prueba largos años á la heroica y noble alma

de nuestra querida Madre Santa Teresa de Jesús, fueron las manifestaciones de su histerismo solo unas veces; y otras, las facilidades que proporcionó tal enfermedad al angel malo cuando el Señor le permitía que la tentase. Comprueban esto los nuevos textos y reflexiones que aduciré inmediatamente al tratar en el capítulo que sigue los postreros argumentos de mi adversario.





CAPÍTULO II

SANTA TERESA FUÉ HISTÉRICA DESDE EL PUNTO DE VISTA PSÍQUICO

Dice así el R. Prior Fray Gregorio de San José en el correspondiente capítulo de su opúsculo; «M. Perales conviene, lo reconocemos, en que Teresa difiere bastante de las personas que sufren esta enfermedad por sus cualidades intelectuales y morales, á causa de los socorros divinos de que fué objeto.—Notemos, desde luego, que no demuestra de ningún modo en el artículo en cuestión que Santa Teresa se distingue de otras histéricas por dichas cualidades.»

Sorpresa grande me proporciona tal aserto de mi contrario, siendo así que al copiar el discutido capítulo de mi libro en su folleto, ha puesto á los ojos de sus lectores lo que allí escribí diciendo:

«Cerrado ya este paréntesis, diré, que si bien resulta demostrado por los escritos de Santa Teresa que presentó las notas propias del carácter histérico, no es menos cierto que se distinguió mucho de las mujeres que padecen este mal, por sus cualidades intelectivas y morales. Tanto es así, que en lugar de la inconstancia, la frivolidad, los apasionamientos injustificados y viciosos, los esbozos de monomanías y la falta de valor y energía que siempre revelan esta clase de pacientes, se vió á la insigne reformadora perseverante, festiva y animosa, dominar con talento y firmeza de voluntad que admiran, no solamente los obstáculos de

todo género que se opusieron á sus proyectos y fundaciones, sino también los cansancios, veleidades, caprichos y torturas; en una palabra, los mil motivos de flaqueza y abatimiento que la proporcionaban los males ó trabajos que soportó tantos años con paciencia ejemplarísima.

»¿Debióse esto al influjo sobrenatural de los auxilios divinos que prestó á la Santa el Supremo dispensador de toda virtud y fortaleza?

»Entiendo y sostengo que sí. Las fuerzas humanas, solas y abandonadas á los tremendos embates de una enfermedad tan pertinaz, y que de tal manera se opone al ejercicio libre y ordenado de las facultades sensibles é intelectivas, como el histerismo, no pueden alcanzar tanto, ni mucho menos, en circunstancias ordinarias de fisiología patológica; pues ya se sabe que los trastornos corporales ejercen grandísima influencia en los actos del espíritu. Y aunque sea verdad que esta regla general tiene alguna excepción, de tal suerte, que un organismo impresionable con exceso puede ser instrumento que obedezca dócil á una inteligencia serena y clara y á una voluntad firme y recta, también lo es que en tales casos no se traspasan los límites naturales, y no brillan, por tanto, esas virtudes heroicas que hicieron de Santa Teresa un tipo acabado de perfecta mujer, de religiosa modelo y de maestra de místicos doctores.»

Esto dije y esto ha copiado Fray Gregorio; creí marcar así bien las diferencias que notaba; mas como deduzco de sus palabras que no le satisface lo dicho, voy á remediar la falta, real ó supuesta, de que me acusa, añadiendo aquí algo que amplie y ratifique los conceptos allá enunciados. •

Dios al crear á la bienaventurada Teresa de Jesús para que fuese la santa y heroica reformadora de la gran Orden Carmelitana, «traer muchos á la virtud, y ser ejemplo y dechado de muchos—como dice Fray Diego de Yepes,—tomó de atrás la corriente, y para levantar edificio tan alto, fabricóle desde las primeras piedras; y así le dió un natural hábil y conveniente para este propósito, generoso y no soberbio, amoroso y no pegajoso, apacible, agradecido y agradable á todos, lleno de una discreción

tan admirable que cuando se descubrió con la edad, atraía y cautivaba cuantos corazones trataba. De suerte que afirman por cierto todos los que la conocieron y trataron muchos días, que nadie la conversaba que no se aficionase y perdiese por ella; y que niña y doncella, seglar y monja, reformada y antes que se reformase, fué con cuantos la veían como la piedra imán con el hierro, porque el aseo y buen parecer de su persona, y discreción de su habla, y la suavidad templada con honestidad de su condición, la hermoñaban de manera que el profano y el santo, el discreto y el reformado, los de más y menos edad, sin salir ella en nada de lo que debía á sí misma, quedaban como presos cautivos de su trato. Pues en estos naturales como en tierra fértil y sazónada prendió luego con firmes y hondas raíces la gracia que recibió en el bautismo, de manera que en los primeros años de su niñez dió claras muestras de lo que después pareció en ella, y dió en su tiempo el fruto de lo que al principio Dios había plantado en su alma (1).

Es decir, que Dios preparó un instrumento perfectamente adecuado á la obra que había de llevar á cabo; por donde se vió luego á la Santa con una firmeza y perseverancia inquebrantables, un talento profundo que no equivocaba los caminos rectos y seguros para lograr sus fines, y que nunca se detuvo ante la presencia de obstáculos aparentes, para otros invencibles, y que siempre juzgó ella livianos entorpecimientos que separaba unas veces con dulzura encantadora, mientras los convertía otras con habil sagacidad en guías de su propia ruta; se la vió, repito, desenvolver así energía varonil suficiente para luchar con valor y afrontar con impávida serenidad la contradicción, la amenaza, el insulto y hasta la grosera calumnia. Al par ejerció una mansedumbre y paciencia tan admirables que sólo sus virtudes pueden explicarnos la tranquilidad y alegría que mostró sufriendo tanto suplicio, tanta pena y martirio tanto. Sintió, en fin, una caridad ardentísima con cuyo fuego amó á su divino Esposo en

(1) Vida de Santa Teresa de Jesús, por Fray Diego de Yepes, capítulo II, página 14. Barcelona 1887.

adoración sin límites y al prójimo con el celo purísimo de su bien eterno, hasta el punto de no cesar un mero instante de vivir trabajando por la gloria de Dios, los Santos, la Iglesia y la salvación de todos sus hermanos. Auxiliadas por la gracia divina tales virtudes, adquirieron proporciones gigantes cuándo y en cuánto fueron menester para la santidad, mérito y grandeza de las obras á que fué sublimada.

Ordenadas á estos altos fines dispuso el Señor que concurriesen las enfermedades y las tentaciones purgativas necesarias; y como eran grandes aquéllos, grandes tuvieron que ser éstas. Eligió las Dios entre las más intensas, duraderas y aflictivas; fué su mal orgánico la histéria con su cortejo de síntomas crueles é innumerables; fueron las armas, de que se valió el tentador, las tristezas, las inquietudes y temores, la excitabilidad nerviosa de carácter, los antojos y representaciones, la confusión, pereza y trastorno de los sentidos internos y del entendimiento, las debilidades de la memoria y la voluntad, los dolores y molestias del cuerpo; en una palabra, todo lo que se ofrecía propicio en el organismo de la Santa, alterado por aquella nociva disposición morbosa; y á más lo que pudo hacer sin valerse de la enfermedad.

Con dichos elementos fácilmente podemos darnos cuenta de los sucesos. Muy sabido es el influjo mútuo que en el compuesto humano ejercen el espíritu y el cuerpo. El primero, á más de hacer vivir al segundo, modifica su constitución por el hábito que, ora le hace repetir actos cada vez más enérgicos y adecuados á lo que se propone, ora evita, suspende ó reprime parcial ó totalmente varias tendencias orgánicas. Sin embargo, muchas veces la materia no cae bajo el influjo anímico, en lo que se refiere á las leyes físico-químicas que la rigen; y aun otras, solicita, mueve y sujeta ciertos actos del alma, sometiéndola en algunas ocasiones á las influencias que le procura, cuando menos para que las sienta y se conmueva, si la enfermedad imposibilita ó desordena tales ó cuales aparatos del organismo. Así el bienestar sensitivo y funcional de la economía viva que goza de completa salud, se trueca en molestias, dolores y trastornos, si esta normalidad se muda en alteración morbosa; y también, la tranquila

vida orgánica se agita en el desorden, cuando los afectos y pasiones de las potencias superiores vienen á desquiciar y romper aquellas armonías.

Ahora bien; Santa Teresa de Jesús, á quien había dotado el Hacedor con los más admirables dones del espíritu, fué sometida por su divino Dueño á los tormentos de la histéria. Sin aquellas cualidades eminentes, habría sido nuestra enferma una de tantas histéricas débiles de carácter, frívolas, veleidosas, antojadizas, tercas, sensuales, impresionables, iracundas; ora esclavas sumisas, ora dominadoras insoportables; ya dolientes quejumbrosas llorando á todas horas, ya locas y aturdidadas, pródigas de sonrisas apasionadas ó lanzando carcajadas insensatas, cónicas ó imbéciles. Mas creada cual dije, cultivada por su educación religiosa luego, y enriquecida por un tesoro de gracias divinas innarrables, fué la religiosa modelo, la heroína de su tiempo, la insigne reformadora, la sabia doctora mística, la egregia Santa castellana que todo el mundo reverencia y el pueblo español adora.

Con su carácter viril, firme y enérgico luchó victoriosamente las batallas de su asombrosa vida; con su paciencia y mansedumbre, soportó los trabajos y dolores con resignación y alegría que admiran; con su amor veheméntísimo, encendido cada vez más y más en aquellas hogueras de las mercedes sobrenaturales divinas, que recibía, se gozó en sus penas y tentaciones, siempre risueña y hambrienta siempre de más padecimientos, para más santos y elevados contentos y bienaventuranza.

Sorprenderse al ver las diferencias morales é intelectuales que nuestra Santa histérica presenta si se la compara con otras infelices histéricas, es lo mismo que no darse cuenta ó admirarse de las que separan el oro puro del grosero barro, el limpio brillante del inmundado cieno, la luz del sol de las tinieblas del subterráneo. No admitir estas diferencias equivale á desconocer el influjo bienhechor de todos y cada uno de los favores celestiales místicos que la infinita bondad le concedía sin tasa en cada momento de su vida; pues muy bien saben los teólogos que dichos regalos, no solo suspenden todo mal durante las horas ó días en

que se gozan, sino que *muchas veces queda sano el que estaba bien enfermo y lleno de grandes dolores, y con más habilidad, porque es cosa grande lo que allí se dá; y quiere el Señor algunas veces, como digo, lo goce el cuerpo (1).*

¿Entiende ya el R. Prior, por qué al hablar yo en mi obra de las diferencias que notaba en el caracter histórico de nuestra bendita Madre, decía: «debióse esto al influjo sobrenatural de los auxilios divinos que prestó á la Santa el Supremo dispensador de toda virtud y fortaleza,» y no como su Reverencia asegura, traduciendo mi texto mal, *á la influencia especial y continua de Dios?* Ya lo ve mi crítico; las mercedes sobrenaturales divinas dejaban aliviado el cuerpo lleno de tormentos y dolores de nuestra enferma, y aun con mejores aptitudes orgánicas. Un milagro hizo Dios, por la intercesión del bendito Patriarca San José, para curar las consecuencias de su gran ataque letárgico; y para que nadie dudase de la maravilla, fué la curación de aquella forma grave de la histéria, completa y sin recaídas; pues no volvió á tener nuevos accesos irregulares ni regulares del gran histerismo. Quedó la enferma como estaba muchos meses antes de concederle Dios dicha gravísima forma del mal, accediendo á sus fervorosos ruegos; pero aun los ataques y trabajos propios de la variedad histérica leve, que tuvo hasta el fin de su vida, se modificaban aliviándose al concluir cada locución, visión, éxtasis y raptos místicos, y también cuando recibía sus frecuentes comuniones, cual veremos después. Y como tales mercedes eran diarias muchas veces y algunas varias en pocas horas, se comprende fácilmente de qué manera su divino Médico modificó sus males á fin de que pudiese la Santa practicar sus hermosas obras de fundadora, de profunda maestra y de virgen esclarecida.

Las citas hechas de sus textos y las que haré todavía, prueban lo dicho de un modo concluyente; la evidencia se impone: peor para el ciego que no la vea y admita.



(1) Santa Teresa: *Vida* cit. Cap. XX.



§ I.—Se hallan trastornos en las facultades superiores de Santa Teresa de Jesús.

Aquí ruega el R. P. Fray Gregorio de San José á sus lectores que recuerden lo que lleva dicho en el capítulo anterior. Yo suplico á los que lean estos renglones que traigan á su memoria cuanto dejo probado en las páginas que anteceden respecto á los desórdenes que la misma Santa dice que padeció en el ejercicio de las facultades superiores de su alma; porque con los textos ya citados y valorados, se responde categóricamente á los reparos y negaciones del R. Prior, mostrándose bien á las claras su equivocación lamentable.

Más pláceme copiar aquí otros escritos de Santa Teresa, dirigidos á su confesor, en que otra vez se confirman mis asertos; y quiero hacerlo así en esta parte de mi respuesta, porque á ello me incita Fray Gregorio redactando en su opúsculo cuatro preguntas que dicen: «1.º ¿Ha descubierto ella—Santa Teresa—trastornos intelectuales en sus palabras, razonamientos, juicios, apreciaciones, cartas ó escritos?—2.º ¿Notamos en ella trastornos procedentes de una voluntad débil, versatil, obstinada?—3.º ¿Notamos en ella una imaginación trastornada hasta el exceso por motivos fútiles?—4.º ¿Notamos en ella memoria desordenada, olvidadiza, confusa?—Las facultades superiores de Teresa están siempre en un equilibrio perfecto, á pesar de los sufrimientos físicos.—Hay más. Encontramos en ella la igualdad de humor, la constancia en los proyectos, la humildad profunda, la obediencia

pronta, la constante ausencia de celos... Cosas todas absolutamente opuestas á un temperamento histérico.»

He aquí ahora la copia de la relación á que me refiero: 4. *Otras veces me ha acacido cuando me dan estas ansias por servirle—á Dios—querer hacer penitencias, más no puedo. Esto me aliviaria mucho, y alivia y alegra, aunque no son casi nada, por flaqueza de mi cuerpo aunque si me dejase, con estos deseos creo haria demasiado.*

5. *Algunas veces me da gran pena haber de tratar con nadie, y me aflige tanto, que me hace llorar harto, porque toda mi ansia es por estar sola. Y aunque algunas veces no rezo, ni leo, me consuela la soledad. Y la conversacion, especial de parientes y deudos, me parece pesada y que estoy como vendida, salvo con los que trato de oracion y de alma, que con éstos me consuelo y alegro, aunque algunas veces éstos me hartan, y no querria verlos, sino irme á donde estuviese sola, aunque esto pocas veces, especialmente con los que trato mi conciencia, siempre me consuelan. Otras veces me dá gran pena haber de comer y dormir, y ver que yo más que nadie no lo puedo dejar; hágolo por servir á Dios, y así se lo ofresco.*

27. *Viéneme algunos días, aunque no son muchas veces, y dura como tres ó cuatro ó cinco días, que me parece que todas las cosas buenas, y fervores, y visiones se me quitan, y aun de la memoria, que aunque quiera, no sé que cosa buena haya habido en mí, todo me parece sueño, á lo menos no me puedo acordar de nada, apriétanme los males corporales en junto, túrbaseme el entendimiento, que ninguna cosa de Dios puedo pensar, ni sé en que ley vivo. Si leo no lo entiendo, paréceme estoy llena de faltas, sin ningún ánimo para la virtud. Y el grande ánimo que suelo tener, queda en esto, que me parece á la menor tentacion y murmuracion del mundo, no podria resistir. Ofréceseme entonces que no soy para nada, que quien me mete más de en lo común, tengo tristeza, paréceme tengo engañados á todos los que tienen algún crédito de mí, querria me esconder donde nadie me viese, no soledad para virtud sino de pusilanimidad. Paréceme querria reñir con todos los que me contradijesen; traigo esta bateria, salvo que me hace Dios esta merced que no le ofendo más que suelo ni le pido me quite esto, mas que si*

es su voluntad que esté así siempre, que me tenga de su mano, para que no le ofenda, y conformome con él de todo corazón, y creo que el no me tener siempre así, es merced grandisima que me hace.»

Ahora bien; ¿podrá dudar nadie que lea esto de que nuestra bendita Madre sufrió desórdenes, ora en la memoria con la que no se puede acordar de nada, en tres ó cuatro ó cinco días, algunas veces; ora en el entedimiento, que se le turba, que ninguna cosa de Dios puede pensar, ni sabe en que ley vive, ni entiende lo que lee; ora en la voluntad, cuyo grande ánimo que suele tener se le debilita de suerte que le parece no podría resistir á la menor tentación y murmuración? ¿Dudará nadie del carácter histérico de la persona que siente gran pena de tratar con todos, incluso parientes y deudos, y aun algunas veces con los que trata de oración y alma, que la hartan y no querría verlos; trato y conversación que la afligen tanto que la hacen llorar harto; de la que desea con ansia estar sola, queriendo esconderse á donde nadie la viese, no para virtud, sino de pusilanimidad; de la que tiene tristeza en ocasiones y en otras querría reñir con todo el que la contradijese? Todo esto sin contar aquí los textos que dejo citados en el decurso de mi respuesta, y que suministran los datos de importancia y evidencia que ya conocen mis lectores.

¿Habría, en fin, quien no admita que las comuniones, hablas, visiones, éxtasis y arrobamientos que otorgaba Dios á la sabia Doctora, suspendían, aliviaban y, á veces, curaban por intervalos ciertas manifestaciones y efectos de su histerismo, que sin su benéfico influjo habrían sido más permanentes, intensos y graves, como acontece de ordinario en otras personas histéricas? Por si alguien dudase, á pesar de los textos copiados en los capítulos anteriores, lea todavía el fragmento que sigue de la misma relación: 28. *Una cosa me espanta, que estando desta suerte, una sola palabra de las que suelo entender, ó una visión, ó un poco de recogimiento que dure un Ave Maria, ó en llegándome á comulgar, queda el alma y el cuerpo quieto, tan sano y tan claro el entendimiento, con toda la fortaleza y deseos que suelo, y tengo experiencia desto, que son muchas veces, á lo menos cuando comulgo ha más de medio año, que notablemente siento clara salud corporal, y con los*

arrobamientos algunas veces, y otras todo el día estoy con gran mejoría, y á mi parecer no es autojo, porque lo he echado de ver, y he tenido cuenta dello. Así que, cuando tengo este recogimiento no tengo miedo á ninguna enfermedad; verdad es que cuando tengo la oración como solia antes, no tengo esta mejoría.

Como se vé, para dudar, negar ó no convencerse cualquier crítico, necesitaría desmentir á la misma Santa Teresa; tanto más, cuanto que al final de la relación, que cito, escribe así: *Esta relación, que no es de mi letra, que vá al principio, es que la di yo á mi confesor, y él sin quitar ni poner cosa, la sacó de la suya. Era muy espiritual y teólogo, con quien trataba todas las cosas de mi alma, y él las trató con otros letrados, y entre ellos fué el P. Mancio, ninguna han hallado que no sea muy conforme á la Sagrada Escritura. Esto me hace estar muy sosegada, aunque entiendo he menester, mientras Dios me llevare por este camino, no fiar de mi en nada, y así lo he hecho siempre, aunque siento mucho. Mire V. m. que todo esto vá debajo de confesión, como lo supliqué á V. m.*

¿Qué añadiré ya? Sería impertinente.





§ II.—Los sabios y los santos de los tiempos de Santa Teresa narran y autorizan su histerismo.



El R. P. Fray Gregorio de San José dice al llegar aquí: «Si se admite que Teresa presenta los signos más precisos de la histeria en sus sentidos y facultades superiores, se tropieza con una dificultad insuperable. ¿Qué pensar, en efecto, de todos los que han visto, conocido y estudiado á la Santa? ¿Habrían sido ilusos todos sin excepción?»

No, Padre Gregorio, no; todos y cada uno de los santos y esclarecidos varones que trataron y observaron á la Santa pudieron apreciar las mercedes sobrenaturales que gozó nuestra bendita Madre, sus eminentes cualidades psíquicas y sus excelsas virtudes; pero al mismo tiempo sabían cuánto padeció durante su vida con su enfermedad cruel, permanente y larguísima. No tenían para qué diagnosticarla, no siendo médicos; más los que fueron sus biógrafos, nos han dado cuenta detallada y fiel de los principales caracteres de su mal, como se ha visto, y los demás aceptando estos relatos confirman lo que dicen aquéllos. Sobre todo, ninguno puso nunca en mientes la veracidad y exactitud de las narraciones que la misma Santa escribió, por ventura nuestra; luego es claro que creían cuanto esta dijo. Sí, pues, de los datos, descripciones minuciosas y conceptos que apunta en sus escritos, se deduce lógicamente y pericialmente lo que dejo probado en las páginas anteriores, habremos de convenir que los contemporáneos de la ilustre fundadora, sin excepción alguna, afirman, ratifican y comprueban los unos con sus libros y los demás con

su aquiescencia, todo lo que la doctísima escritora redacta en sus obras y cartas, que son documentos y testimonios de incalculable precio.

Más todavía: la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, tiene calificados esos documentos como veraces, exactos y sabios; luego dan firme y segura base para que sobre su contenido se apoye la ciencia humana.

De modo que, San Francisco de Borja, San Pedro de Alcántara, los bienaventurados Luís Bertrand y Juan de Avila; San Juan de la Cruz; los padres jesuitas Rivera, Ripalda y Baltasar Alvarez; los dominicos Bañez, Vicente Baron y Medina; los carmelitas Rubeo, Gracian, Doria, Mariano; los cartujos; los preladados Alvaro de Mendoza, obispo de Avila; Yepes, Obispo de Tarazona, y Alvarez, obispo de Osma; los superiores eclesiásticos y religiosos, así como los sabios, que fueron tan numerosos en su época; y en fin, coronándolo todo, la Iglesia Católica, lejos de padecer ilusiones ó de guardar silencio, dicen lo cierto y hablan al orbe entero de cuanto niega nuestro crítico el R. P. Fray Gregorio de San José.

Tal resulta pensando reflexiva y atentamente en este asunto.





§ III.—La sana teología puede admitir el histerismo de Santa Teresa de Jesús.



«La histéria, desde el punto de vista psíquico, es la locura.» Tal es el aserto que sirve de base á mi adversario para sostener que nuestra bendita Madre no pudo ser á la vez santa é histérica.

Mas ¿quién prueba dicha tésis? ¿Los patólogos y la clínica? ¿Por ventura, el R. P. Fray Gregorio de San José?

Las más sùtiles disquisiciones patológicas no podrían hacernos reconocer que hay ciertos casos de locura histérica; y esto no es decir que la histéria sea la demencia. La enagenación mental de forma histérica, observada muy pocas veces, y el histerismo dando lugar á manifestaciones vesánicas de mayor ó menor duración, fenómenos más frecuentes, no son la misma entidad nosológica comparadas entre sí, ni con la locura: son distintas enfermedades. Furioso, *demente* también, está por días ú horas, el sujeto atacado, ya del tífus, ya de una fiebre exantemática, pulmonar, meníngea ó encefálica, ya de simple catarro; sin embargo, á nadie se le ocurre considerar locos á estos enfermos: son y se les llama delirantes, porque su trastorno intelectual es accidental y transitorio; verdadero síntoma del estado morbozo ya nombrado que lo provoca mientras dura. Así es el desorden que presentan las facultades superiores de la mayor parte de los individuos que padecen la histéria grave, y la de todos los que

sufren el histerismo leve, común ó vulgar. Esto enseña la clínica de ayer y de hoy; y por esta razón no puede llamarse á nuestra Santa loca, sin estar demente.

Mas supongamos que la patología llegase á demostrar alguna vez, lo que no admite actualmente, á saber, que histerismo y demencia eran una misma cosa. En este concepto, admitido por Fray Gregorio, nos veríamos obligados á explicarnos el caso histérico de nuestra Santa, que no fué loca, recurriendo á los efectos que en ella hicieron los auxilios que le prestó la gracia del Señor, tal y cual la insigne Doctora nos cuenta. Porque las mercedes sobrenaturales que Dios la otorgó pródigamente, dejaban sanas sus potencias anímicas cada vez que las manifestaciones de su enfermedad hacían presa en ellas; y resultaría siempre, como dije ya en otros lugares, que los socorros divinos frecuentísimos que recibió la Seráfica Santa durante su vida, comunicaban á su histéria la cordura que fué menester para que realizase las altas obras á que la destinó la voluntad suprema. Sin embargo, esta explicación que doy con motivo de la hipótesis gratuita de mi adversario, no es necesaria, pues ya se ha visto el equivocado concepto de la tesis que sustenta.

Vea el R. Prior carmelita, cómo resulta que ambos aceptamos *que Santa Teresa de Jesús fué, cual todos los grandes servidores de Dios, asistida por una gracia especial*. Vea también, que no tuve ni tengo necesidad de suponer que la santidad heróica de nuestra Madre se apoya en la demencia. No me ofenda, pues, acusándome con notoria injusticia de haber caído en tal absurdo: que jamás pude soñar que nadie hiciese tamaña inculpación al autor de la memoria premiada en Salamanca y más tarde aprobada y autorizada para publicarse con la censura y permiso competentes.

Vea, en fin, mi R. P. Fray Gregorio de San José, cómo y de qué manera, siendo Santa Teresa histérica psíquicamente, fué al mismo tiempo santa; vea cómo ella merece absoluto y entero crédito cuando nos habla, ora de sus visiones divinas de la Beatísima Trinidad, el Señor, la Virgen y los buenos angeles, ora de las representaciones falaces del espíritu maligno, ora de los tras-

tornos de las potencias superiores de su alma; vea cómo no tuvieron necesidad de alucinarse los santos y sabios que la trataron; vea cómo la Santa Madre Iglesia no se ha engañado elevándola sobre los altares del mundo; vea, en una palabra, cómo brilla esplendente y deslumbradora la gloria sobrenatural de la esclarecida y maravillosa virgen española, santa y al par enferma histérica.





CONCLUSIÓN

He llegado al fin de mi trabajo. Cuando publiqué mi libro «El Supernaturalismo de Santa Teresa y la Filosofía médica,» me atreví á esperar que sólo escritores anticatólicos discutirían, quizá, los conceptos y afirmaciones contenidas en sus páginas. Por esta razón fué grande mi sorpresa leyendo el opúsculo titulado, «La supuesta histéria de Santa Teresa,» viendo que su autor era el R. P. carmelita Fray Gregorio de San José.

¿Qué causa, me preguntaba inquieto, habrá movido el ánimo de un Prior carmelitano para escribir públicamente contra una Memoria cuyos fines principales son los de poner una vez más de relieve la heroica virtud y las glorias que Dios quiso manifestar en la eximia Doctora Mística Santa Teresa de Jesús, honra, prez, y maravilla de la española tierra y de todo el orbe católico? Porque muy poderoso había de ser el impulso que moviese una pluma católica y carmelitana, no contra un adversario en creencias, ni contra un desafecto á la Santa Reformadora, sino contra dos publicistas ortodoxos y que no ceden á nadie la palma en amar y reverenciar á su excelsa compatriota.

¿Habrá escapado involuntariamente, me decía más y más intranquilo, á nuestras rectas intenciones *algo* que por desdicha sea malo? Pero la inquietud se calmaba pensando que si no era fácil que este *algo* hubiera eludido el claro juicio del jurado salmantino, mucho más difícil era el admitir que la censura eclesiástica competentísima que informó bien cuando los Carmelitas

Descalzos españoles solicitaron permiso para que se publicase dicho libro, no lo hubiese advertido y condenado.

Sereno ya con tales reflexiones, leí atento el folleto de nuestro impugnador, y después de repasar uno por uno todos los renglones que en él escribió su autor, como han podido ver mis lectores, nada encontré razonable ni razonado que se opusiere á lo que yo afirmaba en el solo capítulo de mi obra que se propuso combatir mi apasionado adversario. Creo haberlo probado así, en la respuesta que antecede; y ahora concluiré diciendo:

Amo, respeto y admiro con todas mis fuerzas, hoy como ayer, á mi bendita Madre la Seráfica Santa Teresa de Jesús, á cuyos pies coloco humildemente y de todo corazón este pobrísimo testimonio de mi devoción ardiente y entusiasta, suplicándola fervoroso ruego á Dios por este miserable pecador.





INDICE



	<u>PAGINAS</u>
Cuatro palabras del Dr. Fernando Segundo Brieva Salvatierra, prologuista del libro del Dr. Perales y Gutiérrez, al R. P. Fray Gregorio de San José, Carmelita Descalzo.....	5
Contestación al R. P. Fray Gregorio de San José.....	29
Cuestión preliminar.—Un supuesto sacrilegio contra Santa Teresa de Jesús.....	33

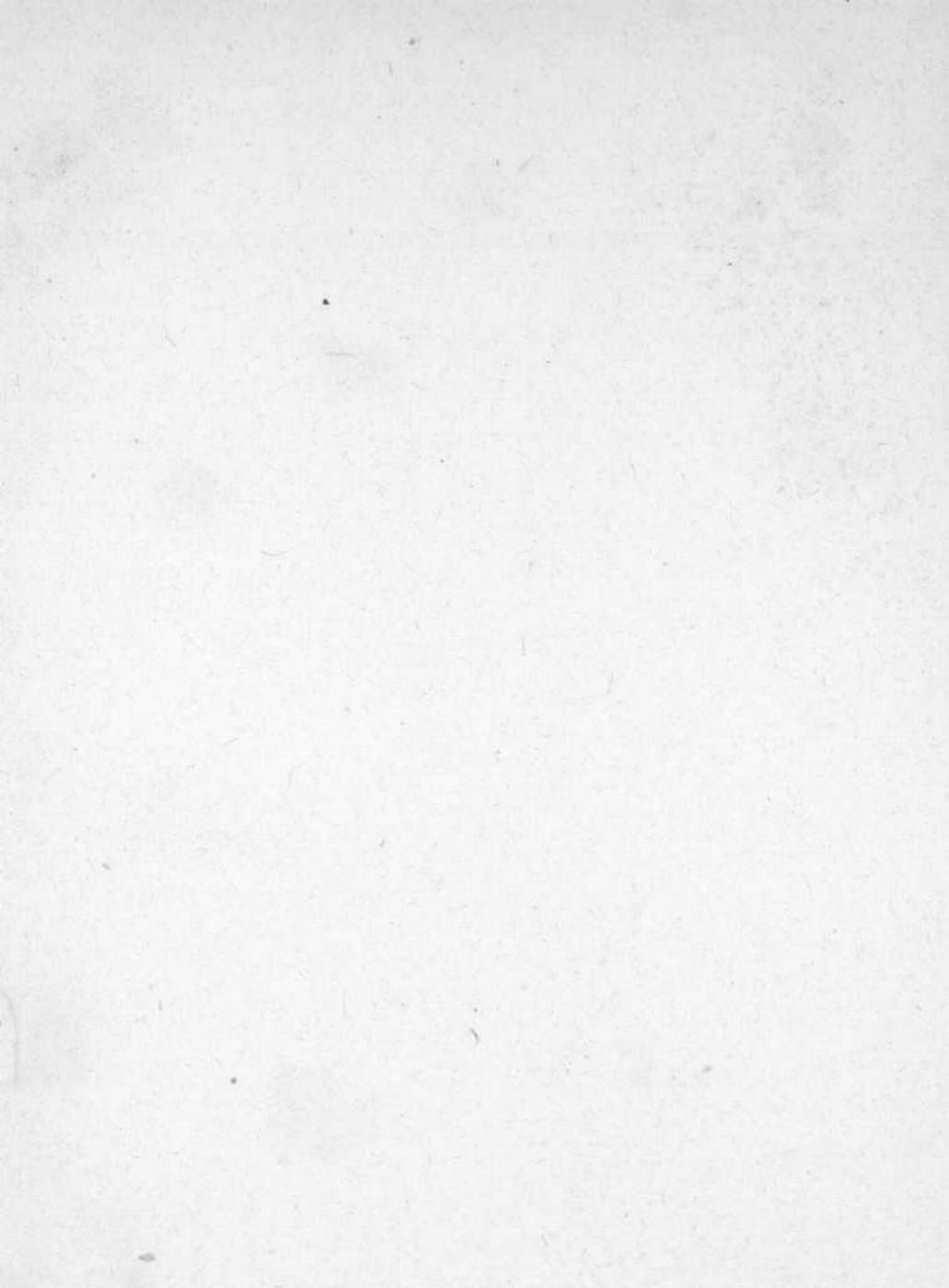
PRIMERA PARTE

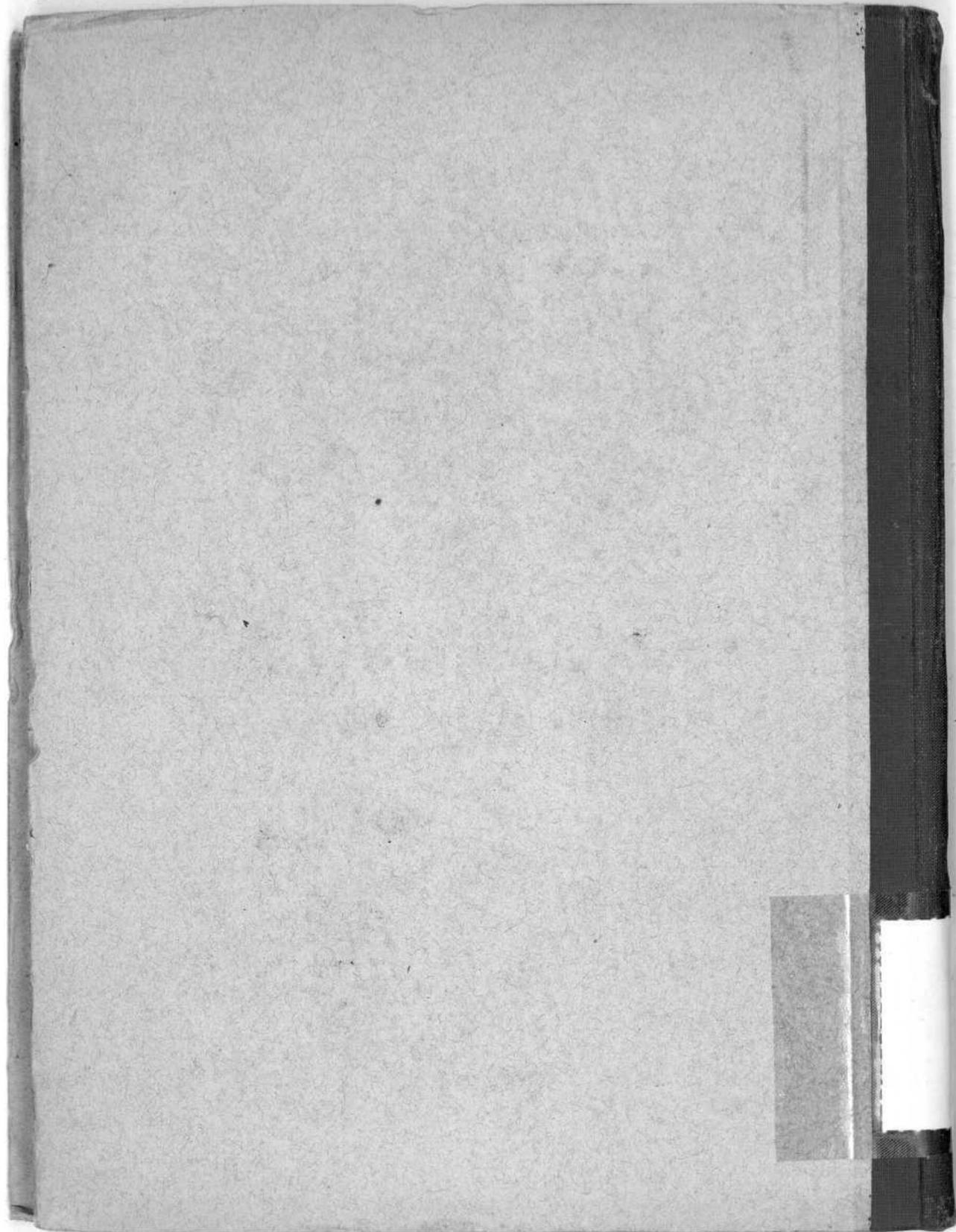
En que se dá respuesta á las opiniones médicas que formula el R. P. Fray Gregorio de San José, Prior de los Carmelitas Descalzos de Bagueres-de-Bigorre.—I.—¿Es difícil diagnosticar acerca de la enfermedad que padeció en vida Santa Teresa de Jesús?.....	39
II.—Se hallan signos característicos de la predisposición histérica en las noticias que de Santa Teresa tenemos.....	47
III.—Se hallan caracteres distintivos de histerismo leve, común ó vulgar en la enfermedad que padeció Santa Teresa de Jesús.....	59
IV.—Se hallan caracteres distintivos de un ataque de histéria en los fenómenos morbosos que presentó la Santa Madre Teresa de Jesús.....	77
V.—Se hallan los signos característicos que siguen á las crisis del histerismo en los datos que suministra el relato de los padecimientos morbosos de Santa Teresa.....	85
Opinión del Dr. Goix.....	93

SEGUNDA PARTE

Respuesta que dan los textos de la Santa Doctora Teresa de Jesús á la <i>refutación</i> que á nombre de los mismos y de la Teología imaginó el R. P. Fray Gregorio de San José.....	107
CAPÍTULO I.—¿Fué histórica Santa Teresa desde el punto de vista físico?—§ I.—¿Qué dice la Santa de la causa de su mal?.	109
§ II.—¿Qué dice Santa Teresa de su gran crisis?.....	113
§ III.—¿Qué dice Santa Teresa de las consecuencias de su crisis?	123
CAPÍTULO II.—Santa Teresa fué histórica desde el punto de vista psíquico.....	141
§ I.—Se hallan trastornos en las facultades superiores de Santa Teresa de Jesús.....	147
§ II.—Los sabios y los santos de los tiempos de Santa Teresa narran y autorizan su histerismo.....	151
§ III.—La sana teología puede admitir el histerismo de Santa Teresa de Jesús.....	153
Conclusión.....	157







G 31834